

23.

Libro de Actas
del Ayuntamiento
Da principio
El 17 de Marzo de 1921
termina en 13 Marzo 1923



6

11



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

24/12/1



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



LIBRO DE ACTAS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de BadajozPartido de J. de los CaballerosTérmino municipal de BarcanotaAÑO 1921**LIBRO DE ACTAS****DE LAS SESIONES CELEBRADAS**

— POR —

Este Ayuntamiento
Barcanota

Este libro, comprensivo de cientos dos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta villa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase 1^a Serie A. número 0.368.160 importante cientos pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina. Barcanota a diez y siete de Marzo de mil novecientos veintuno.

El Secretario




LIBRO DE ACTAS



Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de cinco dos hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a referida Corporación Municipal comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Barcaneta a diez y siete de Marzo de mil novecientos veintinueve.

V.º B.º

El Alcalde

*Se
D. J.
D. C.
"La
"A.
"F.
"J.
"C.*



*Paq
por
dos*



Sesión Ordinaria en 2.^a convocatoria del día 17 de Marzo de 1921

Señores concurrentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Tomás Píech Colorado

„ Salustiano Romero Benegas

„ Arturo González Pezoso

„ Juan Cauchado Cauchado

„ Juan José Moreno Díaz

„ Tomás García Nieto

En la villa de Barcarrota,

siendo las siete de la noche del día diez y siete de Marzo de mil novecientos veinte y uno; previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales los S^{rs} Concejales cuyos nombres a las que se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria

correspondiente al día quince del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de señores Concejales.

Declarada abierta la sesión, por el Señor Presidente se ordenó al infrascripto Secretario, la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio cuenta a la Corporación de las Papeles, Volúmenes y correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía, dada la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de todo aquello que afecta a este Ayuntamiento.

Al momento de manifestar por la Presidencia que con fecha 24 del mes de Febrero anterior se giró una visita a este Ayuntamiento por el Sr. Inspector Técnico de la Renta del Timbre en esta provincia, por lo que hubo que reintegrar libros de actas, expedientes y demás documentos de esta Secretaría, importando los efectos timbrados en papel, la cantidad de trescientas treinta y ocho pesetas y diez céntimos. Y la Corporación, en vista de lo suscitado, acordó que se satisfaga indicada suma al Capítulo 1.^o Artículo 3.^o del



Pago de 338.¹⁰ ptas
por efectos timbrados



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

presupuesto en ejercicio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Sres. Concejales asistentes, con el Sr. Alcalde, de qui certifico

Antonio Ortiz S. Romero

Arturo González

Tomás García

Juan José Moreno

Francisco Cauchado Tomás Pérez

Francisco

Sec
ta de
de las

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 de Mayo de 1921

Señores Concejales

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Camilo Enjil Macías

" Arturo González Pedrosa

" José Camajal Espinosa

" Juan José Moreno Díaz

" Juan Cauchado Cauchado

" Tomás García Nieto

" Tomás River Colorado

" Salustiano Romero Abuegas

En la villa de Barcarro

ta, siendo las siete de la noche, del día veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos veintiuno; previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión sujeta a la ordinaria correspondiente al día 22 de actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente

se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratifi-



caudore. Todos sus acuerdos.

Inmediatamente se dió cuenta à la Corporacion de las Gacetas, Boletines y correspondencia oficial recibida en esta Alcaldia desde la última sesion, acordándose el mas exacto cumplimiento de todo aquello que afecte à este Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de fallo definitivo de las med.^{as} del Recinto

Al momento, se acordó consignar en este acta y à los efectos del art. 108 de la Ley Municipal que, el dia veinte del presente mes se habia celebrado por esta Corporacion Municipal la correspondiente sesion extraordinaria para resolver las incidencias que quedaron pendientes de fallo definitivo en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados de los muros del recinto actual y de los sujetos à revisiones, cuya acta obra por reparado, segun dispone la Real Orden de 24 de Octubre de 1903, ratificándose en este momento los acuerdos que la misma contiene y aprobando dicha acta en todas sus partes.



No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente, de que yo el Secretario, certifico

Ante mí
Antonio Ortega
D. Norberto Canas Perez
Juan Jose Moreno,
Francisco Combarro
Jose Carbajal
Arturo Gonzalez
Camilo Freije
Mariano Espio



Señion ordinaria del dia 29 de Marzo de 1925

Señores concurrentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Sinto

Concejales

D. Tomas Jerez Colorado

.. Arturo Gerválor Pedraza

.. Salustiano Romero Benegas

.. Tomas Garcia Nieto

.. Juan ^{co} Sanchez Cauchado

.. Juan José Moreno Diaz

.. Camilo Breja Macias

.. José Camojal Espinosa

En la villa de Bascarro

ta à veinte y nueve de Marzo de mil novecientos veinticinco, siendo las

siete de la noche y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon

de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres al

margen se expresan, al objeto de celebrar la señion ordinaria corres-

pondiente à este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio

Ortiz Sinto, por el que fue declarada abierta y de su orden se dió lectura al acta de la señion anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos

Se aprueba el acta anterior.

Al momento, se dió cuenta de las Gacetas, Boletines y correspondencia Oficial recibida en este Ayuntamiento desde la última señion, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afectan à esta Corporacion

Distribucion de fondos

Acto seguido, fue puesto sobre la mesa presidencial el estado de distribucion de fondos para el próximo mes de Abril, formado por la Contaduria de este Ayuntamiento, y despues de ser examinado por los Tres Concejales, D. acordaron su aprobacion

Se nombra Comision para el inicio de Revisiones ante la Com^o Mixta

Seguidamente y en cumplimiento de cuanto dispone el art. 128 de la vigente Ley de Poblamiento, se nombra Comisionado de este Ayuntamiento à Don Damian Gerválor Pedraza, Oficial de esta Secretaria Municipal, para que ha de presentar à los señores del año actual



y de los tres anteriores, con obligación de ser ta-
llados y reconocidos ante la Comisión Mixta
de Reducentamiento de la provincia en el ter-
cio de revisiones que por dicha Comisión se
ha señalado a este pueblo para el día siete
del mes de Abril próximo, y que a dicho Comi-
sionado le sean abonados los gastos que el ser-
vicio le ocasionare, previa liquidación que
deberá ser presentada para su aproba-
ción, a esta Corporación Municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesión de la cual se ex-
tiende la presente acta, que firman con
el Sr. Presidente todos los Señores Concejales,
asistentes, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz

Tomás Peres

S. Romero Arturo González

Tomás Jorjés

Juan Toril Moreno

Tomás Sánchez

José Calzagre



Carmito Trujillo

Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 7 de Abril de 1921

Señores Asistentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Juan Toril Moreno Díaz

.. Tomás Jorjés Colorado

.. Arturo González Pedrosa

.. Tomás García Nieto

.. Juan Calzagre Calzagre

.. Tomás Sánchez

En la villa de Barcarrota,
siendo las siete de la noche del día siete
de Abril de mil novecientos veintiuno;
previa citación al efecto y bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de
actos de estas Casas Consistoriales los
Señores Concejales cuyos nombres apun-
ta que se expresan, con objeto de celebrar
la sesión supletoria correspondiente
a la ordinaria del día cinco de actual,



Se aprueba el acta anterior.

Se determinan el n.º de secciones y n.º de nombrados de la Junta Municipal

la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de señores Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todo en sus acuerdos.

Al momento se dió cuenta de las Cuentas, Boletines y correspondencia Oficial recibidas en esta Alcaldía, desde la última sesión, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afecten á la Corporación.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó á la Corporación la necesidad de determinar el número de secciones en que ha de dividirse este término Municipal, á fin de proceder á la designación por sorteo de los vocales que han de constituir en el corriente año la Junta Municipal, en cumplimiento á lo que disponen los artículos 66 y 67 de la vigente Ley Orgánica; y la Corporación, después de escuchar la lectura de mencionados artículos, acordó por unanimidad que se divida el término en cinco secciones, formando á efecto las respectivas listas de vecinos contribuyentes por el concepto de repartimiento de Camasanos del año anterior, por no estar confeccionado el del corriente año, comprendiéndose en la primera sección á los contribuyentes que satisfagan de veinte pesetas en adelante, en la segunda los de doce á veinte pesetas, en la tercera los de ocho á doce, en la cuarta los de tres á ocho y en la quinta parte tres pesetas, y que una vez terminada la expedición de las secciones se publique con arreglo á la



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

prevenerido en el artículo 64 de la vigente Ley Municipal, para las reclamaciones que pudiesen seguirse.

Seguidamente, por la Presidencia, tan bien se hizo presente a la Corporación que desde el día tres de Agosto del año anterior, en que quedó abierta al público en estas Casas Concejales la recaudación voluntaria del reparto sobre utilidad del año 1920 a 1921, se encargó a la inspección de la cobranza al vecino Don Pío Arias Martínez, auxiliado de los Oficiales de Secretaría Sr. Rivero y Martín, como recaudadores, y, en vista de haber pasado avisos insistentemente a los contribuyentes morosos, se ha hecho efectivo, sin obligar, ni ocasionar perjuicios al vecindario, casi la cantidad repartida y por consiguiente que se citaba en el caso de señalar a referido Sr. Arias el sueldo o gratificación que por tales servicios se merezca. La Corporación, por unanimidad acordó: Que le sean abonadas dos pesetas y cinco céntimos diarias, que percibirá desde el tres de Agosto de 1920 en que comenzó a prestar servicios y mientras tanto los considere el Sr. Alcalde necesarios, en bien de la mayor y más fácil recaudación del repartimiento y que dicha suma se satisfaga en cargo al capítulo de supevitios del presupuesto en ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la cual se extendió la presente acta que firman con el Sr. Alcalde todos los Señores Concejales asistentes y la misma, a quo yo Secretario,

Se nombra a Don Pío Arias para inspeccionar la cobranza del Reparto sobre Utilidad



Antonio Ortega

Bonifacio Pérez

siguen las firmas

L. Romero Tomás Garcia

~~Arturo Gonzalez~~

Juan José Moreno

Francisco Cauchado

Francisco

Sesión Ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14 de Abril de 1961

Señores Concejales

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Arturo Gonzalez Pedrono

" Fran^{co} Cauchado Cauchado

" Juan José Moreno Diaz

" Salustiano Romero Benegas

" Tomás Garcia Nieto

" Tomás Javier Colorado

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche, del día catorce de Abril de mil novecientos veinte y uno; previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Concejales los Sres. Concejales

cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día doce del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente se ordenó al imprescripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos

Previamente se dió cuenta de las Cuentas, Boletines y Correspondencias Oficiales recibidas en esta Alcaldía desde la última Sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de todo aquello que afecta a este Ayuntamiento. Igualmente se acordó presentar aprobación de la cuenta presentada por Don Domingo

Inicio de Revisiones

valer Pedrosa, Comisionado que fué por este Ayuntamiento para la entrega de moros y documentos en la Comisión Mixta de Reclutamiento, con motivo del Servicio de Revisiones que para los de este pueblo tuvo lugar el día siete del presente mes, y que los resúmenes puestas que importan los sesenta y cuatro facilitados a veinticuatro euros y seiscientos cincuenta pesetas a que ascienden los gastos de locomoción y estancia en la Capital del Comisionado, se abonen con cargo al Capítulo 4.º Artículo 6.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman los tres Concejales concurrentes con el Tenor Alcalde, de que yo el Secretario certifico

Antonio Ortiz J. Romero Francis. Cand. Os

Bonitas Paricio Arturo González

Juan José Moreno

Francisco Bonitas Paricio



Sesión Ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 21 de Abril de 1931

Señores Concurrentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Concha Paricio Nieto

D. Juan José Moreno Diaz

D. Salustiano Romero Benegas

D. Juan Cauchado Cauchado

D. Juan Pérez Calzado

En la villa de Barcarrota, siendo los siete de la noche del día veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y uno; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día de ayer y nueve del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada cubierta la sesión, por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto letrado, la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

En el acto se dio cuenta de las Gacetas, Boletines y Correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía, desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de todo aquello que afecte a este Ayuntamiento.

Aprobación de las listas de contribuciones por secciones para el ejercicio de la Junta Municipal

Seguidamente fue examinado el expediente para la designación de la Junta Municipal de este término en el actual ejercicio y resultando que publicadas con la formalidad debida las respectivas listas de contribuyentes por secciones acordadas por este Ayuntamiento en sesión del día siete del actual, no se ha producido durante el término legal reclamación alguna, la Corporación le prestó su aprobación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Municipal, se acuerda que se proceda al sorteo de los vocales asociados, entre los respectivos secciones, correspondiéndole a los tres primeros, dos vocales a cada una y cuatro a cada una de las restantes, a cuyo efecto la Alcaldía dispondrá lo conveniente en virtud de las atribuciones que le competen, según el artículo repetido de la Ley Municipal.

Por el Presidente se hizo saber a la Corporación



de S^{ra} M^{uy} a favor de
Joaquín Sanchez Salguero

ración que con fecha diez y siete del presente mes
tuvo a bien nombrar Guardia Municipal de esta
villa al vecino de la misma Joaquín Sanchez
Salguero, en sustitución de Herminio Ballugo
Duarte que venia desempeñando dicho cargo
y presentó la renuncia del mismo con fecha
trece del actual; y la Corporación acordó dar
se por enterada de dicho cese y nombramiento
hecho por la Alcaldía, en uso de las atribu-
ciones que le están conferidas por la vigen-
te Ley Municipal.



Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión, de la cual se exten-
de la presente acta que con el Sr. Alcalde Pre-
sidente firman los tres Concejales asista-
tes, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz
J. Romero Tomas Perez Arturo Gonzalez
Juan Jose Moreno
Francisco Canchado
Tomas Garcia



Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 28 de Abril de 1921

Presidente

D. Antonio Ortiz Quinto

Concejales

D. Arturo Gonzalez Pedrosa

Juan Jose Moreno Diaz

Francisco Perez Colorado

Juan Canchado Canchado

Francisco Garcia Quinto

Francisco Canchado Canchado

En la villa de Barcarro-
ta, siendo las siete de la noche del
dia veintiocho de Abril de mil no-
vecientos veinte y uno; previa con-
vocatoria al efecto y bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Ortiz Quinto, se reunieron en el salón
de actos de estas Casas Consistoriales
los Señores Concejales cuyos nombres



al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día veinte y seis del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Al momento se dió cuenta de las Facetas, Boletines y Correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de los que afectan a esta Corporación.

Distribuciones de fondos.

Mediatamente fué puesto sobre la mesa presidenciaf el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Mayo formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por los Sres. Concejales, acordaron su aprobación.

Se aprueba la cuenta que presentan los Farmacéuticos en el 4.º trimestre de 1960-61

Al mismo tiempo, fué examinada la cuenta que al Ayuntamiento presenta cada uno de los Sres. Farmacéuticos que sirven la Beneficencia Municipal, por los Medicamentos facilitados a las familias ecogidas por este Ayuntamiento, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, importando la presentada por Don Eduardo Sarios e Rodríguez ochocientas cincuenta y dos pesetas y cinco céntimos y la de Don José Mata Merchán setecientas treinta y cuatro pesetas y cuarenta céntimos, acordándose por unanimidad prestarle aprobación a dicha cuenta y que el importe de las mismas sea satisfecho con cargo al Capitular y



Artículo correspondiente del presupuesto en ejercicio

Sorteo de los Vocales que han de formar parte de la Junta Municipal

Acto seguido se procedió al sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal en el corriente año, en la forma y modo que señala la Ley, resultando elegidos los Sr. que a continuación se expresan:

Para la 1.ª Sección: Don Angel Moreno Garcia y Don Justo Martin Garcia de Timuera

Para la 2.ª Sección: Don Lorenzo Rivero Cabanillas y Don Fernando Rodriguez Perez

Para la 3.ª Sección: Don Luis Rosa Surrain y Don Manuel Gordillo Pedrosa

Para la 4.ª Sección: Don Eliseo Merchán Gutiérrez, Don Sebastian Espejo Surrain, Don Agustín Trecha Cabrilla y Don Benigno Blanco Hinchado

Y para la 5.ª Sección: Don Pio Oria Martínez, Don Agustín Exudero Cáceres, Don José Pejo Diaz y Don Victoriano Norman Castillejo.

Seguidamente fueron proclamados vocales Asociados dichos individuos, acordándose se publique el resultado de este sorteo, según dispone el art. 68 de la vigente Ley Municipal y se les notifique inmediatamente a los elegidos sus nombramientos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar relevante la sesión, de la cual se extiende la presente acta, que con el Sr. Alcalde Presidente firman los señores concejales asistentes a la misma, y que yo el Secretario, certifico

Don José María Moreno y Don José María Bonifaz Pérez

siguen las firmas



Arturo González Tomás: Comis.º

Realengo
Fijo

Sesión Ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Mayo de 1921

Señores Concurrentes
Presidente

Don Antonio Ortiz Quinto

Concejales

- Don Camilo Injio Macías
- „ Arturo González Pedrosa
- „ Salustiano Romero Bengas
- „ José Carrasol Espinosa
- „ Fran.º Encuchado Encuchado
- „ Tomás River Colorado
- „ Juan José Moreno Diaz
- „ Tomás García Nieto

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del día cinco de Mayo de mil novecientos veintuno; previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Quinto, se reunieron en el salón de actos de estas Cortes Consistoriales, los Sr.ºs Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día tres del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior

Declarada abierta la sesión, por el Sr.º Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio cuenta de las Bases, Boletines y Correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Otro seguido, se dio cuenta al Ayuntamiento de un escrito que al mismo dirige el vecino Sr.º Flores Hernández, por el cual solicita un

Socorro mensual con que poder atender a los gastos que le está ocasionando la lactancia de su hija Emilia que nació el día once de Mayo del presente año, en consideración a que carece de toda clase de recursos y está imposibilitada en espasa Maria González Rodríguez para poder la amamantar, puesto que se halla enferma y la Corporación, en virtud del certificado Médico que con la instancia se acompaña y contándole la certeza de lo expuesto por referido Francisco Flores, por unanimidad acordó, concederle desde el mes de Mayo actual un socorro de cinco pesetas mensuales, mientras dure el periodo de lactancia y se encuentre enferma la madre de la niña.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde-Presidente firman todos los Sres. Concejales existentes, de que yo el Secretario, certifico

Antonio *[Signature]* S. Romero *[Signature]* Romero, Pover

Francis. Dando *[Signature]* Antonio Gonzalez

Juan Jose Masera *[Signature]*

Jose Carbajal *[Signature]* Comis. Jarrin

Camilo Trujillo *[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 1.921

Actores Concurrentes

[Signature]

DIPUTACION DE BADAJOZ.

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Badajoz, siendo las siete de la noche del día diez de Mayo de mil novecientos veintiuno;



Concejales

- Don José Carbajal Espinosa
- „ Antonio Gualda Pedrosa
- „ Tomás García Nieto
- „ Camilo Pejo Macías
- „ Salustiano Romero Benegas
- „ Tomás Tévar Colorado
- „ Juan José Moreno Díez
- „ Juan^o Cauchado Cauchado

previa citación al efecto se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sr^{es} Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortíz Pinto, por el que fué declarada abierta, y de su orden se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, reafirmando todos sus acuerdos.

Se aprueba el acta anterior.

Al momento se dió cuenta de las Facetas, Boletines y correspondencia Oficial recibida en este Ayuntamiento desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de las que afectan á este Ayuntamiento.

Se celebran las sesiones los Martes á las 8 de la noche

A propuesta del Concejil Don Tomás Tévar, se acuerda que en lo sucesivo las Sesiones Ordinarias se celebren los Martes como viene ocurriendo y hora de las ocho de la noche, puesto que la hora designada no es la más apropiada para aquellos Concejales que ya en esta época tienen que dedicar se á sus faenas agrícolas.

Se concede un mes de haber en concepto de gratif. al personal de Secretaría

Seguidamente, se dió cuenta de un escrito que á la Corporación dirigen el personal afecto á la Secretaría de este Ayuntamiento, en solicitud de que les sea concedida una gratificación por los servicios extraordinarios que han prestado con motivo de los trabajos del Censo de población y de quintas que se han llevado á cabo en el presente año. La Corporación, con vista de la instancia de que se



acaba de dar lectura y teniendo en cuenta, que desde hace largos años viene en costumbre gratificar al personal de Secretarías con el importe de un mes de haber por la época en que se llevan à cabo los servicios de quintas, por una similitud acordó: Acceder à lo solicitado, y en su consecuencia, que con cargo al capítulo de imprentas del siguiente presupuesto, se abonen al Secretario Don Práxedes Maluago Rodríguez, y Oficiales Don Demetrio González Pedrosa, Don Tomás Rivero Blanco y Don Carlos Martín Jaramillo, en concepto de gratificación por los diferentes servicios extraordinarios que han prestado, y cuando el estado de la Caja de fondos de este Municipio lo permite, la cantidad equivalente al haber mensual que en la actualidad vienen disfrutando cada uno de mencionados empleados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman los señores Concejales asistentes, con el Sr. Alcalde-Presidente, de que yo el Secretario, certifico



 Tomás Pérez 

 Antonio Domínguez 

 Arturo González 

 Francisco Combarros 

 Camilo López 

 S. Romero 

 Juan José Moreno 

 José Carbajal 

 Práxedes Maluago 

Sesión Ordinaria del día 17 de Mayo de 1931

Actores Concurrentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Chinto

Concejales

Dn Juan José Moreno Díez

" Tomás Pérez Colovado

" Camilo Trujillo Macías

" Salustiano Romero Benegas

" Arturo González Pedrono

" Juan Canchado Canchado

" José Carvajal Espinosa

" Tomás García Nieto

En la villa de Barcarvota, siendo los ocho de la noche del día diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno; previa citación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Chinto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, a ob

Se aprueba el acta anterior.

jetivo de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y declarada abierta, de orden de la presidencia se dió lectura por el infrascripto Secretario del acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose sus acuerdos.

Unmediatamente se dió cuenta de los Gacetas, Boletines y correspondencia Oficial recibida en este Ayuntamiento desde la última sesión, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afecten a este Ayuntamiento.

Se faculta al Sr. Alcalde para la adquisición de una máquina de escribir

Al momento, la Corporación reconociendo como necesario para los trabajos de estas Oficinas Municipales la adquisición de una máquina de escribir, por su unanimidad acuerda, facultar al Sr. Alcalde para que gestione la compra al contado de dicha máquina, procurando que esta sea de la mejor marca.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Y no habiendo mas asuntos de tratar, se levantó la sesión, de la que se

extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde
firman todos los Sres. Concejales concurrentes
de que yo el Secretario. Certifico.

Antonio Ortiz

Tomás Pérez

J. Rouzro

José Carrá

Camilo Trujó

Arturo González

Juan José Herrera

Francisco Candado

Don Antonio Ortiz Pinto y Don Joaquin Malungo
Rodríguez, Alcalde y Secretario respectivamente
del Ayuntamiento de esta villa

Certificamos: Que la sesión ordi-
naria correspondiente al día de la fecha,
no ha podido tener efecto por falta de
numero bastante de Señores Concejales,
haciéndose constar que, no habiendo asuntos
puestos en el orden del día, se hace innecesaria
la celebración de la misma en segunda convo-
catoria.

Y para que así conste, firmamos la pre-
sente en Barcarrota, a veinte y cuatro de Mayo de
mil novecientos veinte y uno

El Alcalde

El Secretario

Antonio Ortiz

José Malungo



Sesión Ordinaria del día 31 de Mayo de 1931

Señores Concurrerentes

Presidentes

Don Antonio Ortiz Quinto

Concejales

" Don Juan^o Cauchado Cauchado

" Don^o Tomás García Nieto

" Salustiano Romero Benegas

" Don^o Javier Colorado

" Arturo González Pedrono

" Camilo Cruz Macías

" Don^o José Barajas Espinosa

" Juan José Moreno Díaz

Se aprueba el acta anterior.

Distribución de fondos.

Se nombra guarda del



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Barcarrota, siendo las ocho de la noche del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte y uno; previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Ortiz Quinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales los Sres Concejales cuyos nombres

al margen se expresen, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, y declarada abierta por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose se todos sus acuerdos.

Acto seguido se dió cuenta de las Gacetas, Boletines y correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía, desde la última sesión, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Mediamente fué puesto sobre la mesa Presidencial el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Junio, formado por la Ciudadanía de este Ayuntamiento, y despues de ser examinado por los Sres Concejales, acordaron su aprobación.

Seguidamente y por unanimidad se acordó admitir la renuncia verbal que de este cargo ha presentado en el día de hoy, el Sr.

Alcalde el Guarda del Cementerio Celedonio Domingo Ferrizles, proponiendo para sustituirle al vecino Manuel Reyes Blanco, que al mismo tiempo lo ha solicitado y con el haber que le resulta consignado en el presupuesto del ejercicio corriente, el cual se pensará a proveerle desde el día de mañana.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde Presidente firman los Sres. Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Romero
Antonio Gonzalez
Francis Canchada
Juan Jose Moreno
Tomás Garcia
Tomás Peris
Camilo Erizo
Jose Carbajal
Antonio Quinto

Acta Ordinaria del día 7 de Junio de 1931

Señores Concurrentes

- Dn. Presidente ...
- Dn. Antonio Quinto
- Concejales
- Dn. Salustiano Romero Bengas
- " Camilo Erizo Macias
- " Antonio Ferrizles Pedrosa
- " Juan^{co} Canchada Canchada
- " Juan Jose Moreno Diaz
- " Tomás Peris Colorado
- " Jose Carbajal Espinosa
- " Antonio Quinto

En la villa de Barcarrota, siendo las ocho de la noche del día siete de Junio de mil novecientos treinta y uno; por via citacion afecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Quinto se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Concejales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente y declarada abierta por el Sr. Presidente;



Se aprueba el acta anterior.

de su orden se dio lectura por el impreso secretario del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Al momento se dio lectura de las Gacetas, Boletines y correspondencia oficial recibida en esta Alcaldía, desde la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de las que afectan á esta Corporación.

Seguidamente, se dio lectura por el impreso secretario, de orden del Señor Presidente, del Real Decreto fecha tres del mes actual inserto en la Gaceta de Madrid del día cuatro del mismo, relacionado con la dotación y estabilidad de los Secretarios de Ayuntamiento, y la Corporación, después de haber enterado el contenido de la soberana disposición, de la cual se acaba de dar lectura, por unanimidad acordó: Que se preste cumplimiento en todas sus partes al indicado Real Decreto, de que antes se hace mérito y que desde el día cuatro del mes de Junio actual se abone al Secretario de este Ayuntamiento Don Joaquín Maluago Rodríguez el sueldo anual de cuatro mil quinientas pesetas, según se fija en la escala del artículo 8º del Real Decreto de referencia, y que en virtud de que la consignación del presupuesto en ejercicio no alcanza á la suma de las cuatro mil quinientas pesetas que como sueldo mínimo debe percibir el Secretario, y hasta tanto se confecciona el del año próximo, se abone con cargo al Capítulo de Ingresos la diferencia consistente en noventa y tres pesetas y setenta y cuatro céntimos, por lo que respecta al mes de Junio actual y la de ciento cuarenta y seis con diez y seis céntimos, en cada uno de

Se da cuenta del R. D. fecha 3 de Junio 1921, respecto á la dotación y estabilidad del cargo de Secret.º de Ayuntamiento.



los sucesivos, hasta que se halle en vigor el siguiente presupuesto, o sea el que se confeccione para el año económico de 1932 à 1933

Se aprueban las trans-
misiones de dominio
de fincas urbanas

En el acto se dió cuenta de las relaciones de transmisión de dominio de fincas urbanas, que se levantó à esta Alcaldia por D.^{na} Alejandra Pios Silva, Don Federico Borrego Civer, Don Arturo Similla Martinor, Don Francisco Laro Limerer, Don José Maqueda Diaz, Don Luis Guerra Lopez, Don Aquilino Alchor Cebillas, Don Amín Yaguerino Hernandez, Doña Teresa Civer y Joaquin Martinor, Don Manuel Trejo Torrado, Don Juan Gonzalez Morano, Don Miguel Oriveris Civer y D.^{na} Soana Cajuelo Rodriguez; cuyas relaciones de transmisión están debidamente informadas por la Junta Provincial, y por las enales se solicita el alta à nombre de los anteriormente relacionados, de las fincas urbanas que en la actualidad están amillaradas à nombre de los contribuyentes que se mencionan en indicadas relaciones, el Ayuntamiento, de conformidad con los informes de expresada Junta, acuerda por unanimidad se proceda en su día à rectificar en el Registro Areal por medio del oportuno Apuntamiento, para el próximo año de 1932 à 1933, las letras de las fincas que comprenden dichas relaciones, incluyendo en el mismo las bajas correspondientes à quien se deba, à cuyo efecto se remitirán estos expedientes à la aprobación definitiva del Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia, segun lo dispuesto por circular de 15 de Octubre de 1934

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes à la sesión



9



con el Señor Alcalde, de que yo el Secre-
tario, certifico

Antonio Ortíz

Romas Pérez

S. Romero

Camilo Ejea

Arturo González

Juan José Moreno

Fran. Canchada

José Calleja Macías

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 16 de Junio 1931

Señores concurrentes

Presidente

Don Antonio Ortíz Quinto

Concejales

Don Fran. Canchada Canchada

" José Carrajal Espinosa

" Román García Nieto

" Juan José Moreno Díaz

" Arturo González Pedrosa

" Román Pérez Colorado

" Salustiano Romero Benegas

" Camilo Ejea Macías

En la villa de Bovera

vota, siendo las ocho de la
noche del día diez y seis de Junio
de mil novecientos treinta y uno;
previa convocatoria a efec-
to, y bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Ortíz
Quinto, se reunieron en el salón
de actos de estas Casas Consistor-
iales los Sr. Concejales cuyos
nombres al margen se expre-
san, con objeto de celebrar la sesión supletoria
correspondiente al día catorce del actual, la
cual no pudo tener efecto por falta de número
bastante de Señores Concejales

Se aprobó el acta
anterior

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presiden-
te se ordenó al infrascripto Secretario, la lectura
del acta de la anterior, la cual fue aprobada va-
lificándose todos sus acuerdos

Inmediatamente se dió cuenta de las Decretos.
Boletines y correspondencia oficial recibida en
este día durante el tiempo transcurrido desde



la última sesión, acordándose el más exacto cumplimiento de todo aquello que afecte á la Corporación

Se da cuenta y transcribe una comon del Sr. Gob.^o referente á Urbanización del terreno que ocupó el Cementerio de San Antonio

Seguidamente, el Sr. Presidente dispuso se diese lectura de una comunicación procedente del Gobierno Civil de esta provincia y relacionada con la urbanización del terreno que ocupó el Cementerio de San Antonio y después de terminada la lectura, la Corporación acordó: darse por enterada y que para constancia se transcribiera literalmente el oficio de referencia al acta de esta sesión, el cual dice así: = Vista la instancia de esa Alcaldía solicitando autorización para urbanizar el terreno donde estuvo emplazado el Cementerio Viejo de San Antonio de esa villa: Vista la certificación del Sr. Inspector Municipal de Sanidad por la que se acredita haberse hecho la medida total de aquel terreno hasta llegar al subuelo: = Vista el informe del Sr. Inspector provincial de Sanidad, que ha hecho suyo la Junta provincial de Sanidad, por virtud del cual resulta que no entraña ningún riesgo para la salud pública la urbanización del expresado terreno, construyéndose sobre él un paseo con plantaciones y arbolado que sanee aquel sitio, contribuyendo á sanear la atmósfera y embelleciendo el acceso al pueblo y edificando en el terreno que sobra después de trazado ^{del paseo} de conformidad con estos informes he tenido á bien autorizar á ese Ayuntamiento para construir sobre el terreno que ocupó el Viejo Cementerio de San Antonio, clausurado hace más de cuarenta años y verificada la medida total en él, un paseo con plantaciones y arbolado, pudiendo sus ^{res} regularizado aquel, edificar en el sobrante ^{de terreno} que quedara de vía pública, ya que con



avorejo al criterio de los técnicos no resulte nocivo para la salud del vecindario
Lo que comunico a V. para su conocimiento y
el de la Corporación Municipal de su digna
presidencia y a los efectos que procedan.
- Dios guarde a V. muchos años. - Ba-
dajoz 31 de Mayo de 1921. - F. Marcoz Doni - Pu-
blicado. - Sr. Alcalde de Badajoz. En-
tando registrada la comunicación. Fuen-
cripta al número 243 del libro de salu-
dad.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, se levantó la sesión, de la cual
se extiende la presente acta que firmen con
el Sr. Alcalde todos los señores Concejales exis-
tentes a la misma, de que yo el Secretario
certifico

Antonio Ortíz
Adolfo González S. Romero
Tomás Pérez

Juan José Moreno
Francisco González
José Carbajal
Camilo Trujillo S. Romero
Tomás Pérez

Don Antonio Ortíz Prieto y Don Joaquín Melguizo
Rodríguez, Alcalde y Secretario, respectivamente, del
Ayuntamiento de esta villa

Certificamos: Que la sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha, no ha podi-
do tener efecto por falta de número bastan-
te de Señores Concejales, haciendo constar que, no
habiendo cesado puertos en el orden del día se
procederá oportunamente a la celebración de la misma



su segunda convocatoria

Y para que así conste, firmamos la presente en Barcarrota a veinte y uno de Junio mil novecientos veinte y uno



El Alcalde

Antonio Ortiz Pinto

El Secretario

Francisco

Señon ordinaria del dia 28 de Junio de 1921

Señores Concejales

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don Arturo González Pedron

" Juan Canchado Canchado

" Juan José Moreno Diaz

" Sebastián Romero Benegas

" Camilo Inejo Macías

" José Canchales Espinosa

" Tomás Peña Colorado

" Tomás García Nieto

Se aprueba a esta abierta, por la Presidencia, de su orden, por el interior.

En la villa de Barcarrota, siendo las ocho de la noche del día veintiocho de Junio de mil novecientos

veinte y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto,

se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sr^{es} Concejales del

mismo, cuyos nombres aparecen en el presente, con objeto de celebrar

la Señon Ordinaria correspondiente a este día; y, declarada

abierta, por la Presidencia, de su orden, por el interio

se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, verificándose todos sus acuerdos

Mediatamente se dio lectura de las Gacetas Políticas y correspondencia oficial, recibida en esta

Alcaldia desde la última sesión, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación

Este segundo fué puesto sobre la mesa Presidencial, el estado de distribución de fondos para el

próximo mes de Julio, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por

Distribución de fondos



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Los Señores Concejales acordaron su aprobación

Que se celebren las sesiones los Martes a las 9 de la noche

Tambien se acuerda que en lo sucesivo se celebren las sesiones los Martes como se venian celebrando a las nueve de la noche en lugar de los viehos y las supletorias a estas ordisnanzas los Jueves a la misma hora se las nueve

Pago de honrras por suscrip^o a la Gaceta de Madrid en años anteriores

Seguidamente se acuerda que lo sean abonadas al depositario de estos fondos Municipales cuatrocientas pesetas, satisfechas por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, con intereses de inscripciones, como pago de la suscripcion a la Gaceta de Madrid correspondiente a los trimestres 2.^o, 3.^o y 4.^o del año 1900 y los dos años siguientes; 1.^o y 2.^o trimestre de 1909 y 3.^o y 4.^o de 1910; Todo el año 1900 y el 1.^o trimestre del año actual y que de expresada suma se giren trescientas pesetas con cargo al Capít.^o de imprentas y cien pesetas con cargo al Capitulo 1.^o Art.^o 3.^o del vigentes presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, de la cual se extiende la presente acta que firmaron todos los Sr^s Concejales asistentes de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz

Donos Jorje S. Romero

Arturo Gonzalez

Juan José Moreno

Francis. Comed^o y Juan Carbajal

Camilo Trigo

Donos Perez

Francisco



Señon Ordinaria en 2.^a Convocatoria del dia 7 de Julio de 1921

Señores Concejales

Presidente

Dn Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Dn Camilo Vije Macias

" Tomas Garcia Nieto

" Salustiano Romero Bengas

" Jori Carvajal Espinosa

" Arturo Romales Pedrosa

" Fran.^{co} Cauchado Cauchado

" Juan Jori Moreno Diaz

" Tomas River Colorado

En la villa de Barcarrota, siendo las nueve de la noche, del dia siete de Julio de mil novecientos veinte y uno; previa citacion al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Concejales los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion supletoria correspondiente a la ordinaria del dia cinco del mes actual, la cual

no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.



Declarada abierta la sesion por el Señor Presidente, di su orden se dio lectura por el infrascripto Secretario, al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Al momento se dio lectura de las Gacetas, Boletines y correspondencia oficial recibida en esta Alcaldia desde la ultima sesion, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporacion.

Seguidamente la Corporacion acuerda que con cargo al Capitulo de Presupuestos, sean abonadas doce pesetas y cincuenta centimos al Administrador del Boletin Oficial, importe de la insercion en dicho periodico de un edicto por el cual se anuncia la vacante de los cargos de Inspectores de Carnes y de Higiene y Sanidad Pecuaria, para su provision en propiedad.

Al mismo tiempo, fue examinada la cuenta de Ayuntamiento presentada cada uno de los

Pago de 12.⁵⁰ pitas por la insercion de un edicto en el Boletin

providiente el 1º día de
1921-22

Señores Farmacéuticos que sirven la Beneficencia Municipal, por los medicamentos facilitados a las familias acogidas por este Ayuntamiento durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, importando la presentada por Don Eduardo Barrios Rodríguez mil ciento cincuenta y dos pesetas y veinte céntimos y la de Don José Mata Merchán ochocientas setenta y tres pesetas y treinta céntimos acordándose por unanimidad prestarle aprobación a dichas cuentas y que el importe de las mismas sea satisfecho con cargo al Capítulo y artículo correspondiente del presupuesto en ejercicio

Pago de 23 ptes por el conc^{to}
con la Asociación S^{ra}l de
Sanadores del Reino

Acordóse se acuerda el pago con cargo al Capítulo 2º Artículo 6º, de veinticinco pesetas a la Asociación General de Sanadores del Reino, por la cuota que como Asociado le corresponde satisfacer en el presente año a este Ayuntamiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde firman todos los Sres. Concejales asistentes, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz
S. Romero
Román Pérez
Román yoría

Camilo Trigo
Esteban González
Juan José Flores y
Francisco Cerezo
José Cortázar
Mariano Vico



Sección Ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14 de Julio de 1921

Señores concurrentes

Presidente

Don Antonio Ortíz Piñto

Concejales

Don Tomás Rivero Colorado

„ Arturo Saurales Pedrosa

„ Salustiano Romero Bengar

„ Don Barujaf Espinosa

„ Tomás García Nieto

„ Juan José Moreno Díez

„ Juan ^{de} Campaño Campaño

„ Camilo Rujo Macías

En la villa de Barcarrota, siendo las nueve de la noche del día catorce de Julio de mil novecientos veinti y uno; precedida citación al efecto y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Ortíz Piñto se reunieron en el salón de actos de esta Casa Comunal los señores Concejales cuyos nombres a continuación se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día doce del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.



Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, a su orden se dio lectura por el infrascripto secretario al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Dada lectura de las Gacetas, Boletines y correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía desde la última sesión, se acordó el más exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Seguidamente se dio lectura de una instancia que a la Corporación dirige el vecino de esta villa Don José Mendora Boottello, en suplica de que se le conceda un solar de treinta y seis metros cuadrados, en el Cementerio de San Juan, o sea, seis metros de fachada por seis de fondo, e inmediato al que le fue cedido con fecha diez y seis de Septiembre de mil novecientos y su tie. D. Dolores Mendora Villanueva,

Se comede a Don José Mendora Boottello un solar q.ª edificar un Pantheon en el Cem.º de San Juan

Se comede a Don José Mendora Boottello un solar q.ª edificar un Pantheon en el Cem.º de San Juan



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

a objeto de construir sobre el mismo un Par-
 tido familiar, previo el abono de los derechos
 correspondientes. El Ayuntamiento, despues
 de discutido el asunto, por unanimidad acor-
 do, conceder al solicitante Don Jos^e Mendon-
 zabollo el solar de referencia, y la autoriza-
 cion para edificar el Partido, con la preci-
 sa condicion de que el interesado ingrese en Ar-
 cas Municipales la cantidad de docecientos diez
y seis pesetas, como importe del solar, a re-
 don de seis puestas el metro cuadrado y de cu-
 ya suma le sera entregada la correspondiente
 carta de pago.

Pero habiendo otros asuntos de que tre-
 tar, se levanto la sesion, de la cual se extiende
 la presente acta, que, con el Sr. Alcalde - Presi-
 dente firman todos los Srs. Concejales con-
 concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Ortiz

Francis Cardenas

Camilo Trejo

J. Romero

Arturo Gonzalez

Juan Jose Hernandez

Tomás Pérez José Carbajal

Comisario

Francisco

Sesion Ordinaria en 2^a Convocatoria del dia 21 de Julio de 1961

Señores Concurrentes

Presidentes

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don Arturo Gonzalez Pedrosa

Camilo Trejo Macias

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Badajoz
 ta, siendo las nueve de la noche del die-
 veinte y uno de Julio de mil nove-
 cientos sesenta y uno; previa convocato-
 ria al efecto y bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto,
 se reunieron en el salon de actos de esta



- Don Juan^{co} Canchado Canchado
- " Juan José Moreno Diaz
- " Bernái Pérez Colorado
- " José Barvajal Espinosa
- " Bernái García Nieto

Casas Constitucionales, las señoras Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día diez y nueve del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden se dio lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Dada lectura de la Gaceta, Boletín y correspondencia oficial, recibida en esta Alcaldía desde la última sesión, se acordó el más exacto cumplimiento de los que afecten a esta Corporación.

Nombramiento de Comisionado para el ingreso en Caja de los moros.



Al momento se dispuso por la Presidencia la lectura de la Circular que inserta el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 19 del mes actual, en la que se ordena a los Ayuntamientos el nombramiento del Comisionado que ha de intervenir en el ingreso en Caja de los moros alistados en esta villa, que habrá de tener lugar el día primero de Agosto en la Caja de Recibos de Huelva nº 12; y la Corporación, por unanimidad acordó, nombrar con dicho fin Comisionado a José Ruiz Méndez, empleado de este Municipio, y que reune las condiciones que la ley exige para el desempeño de tal cargo, a cuyo individuo se le hará entrega por la Secretaría de Ayuntamiento de la documentación necesaria, y se le facilitará de estos fondos Municipales la cantidad necesaria para los gastos de viaje y estancia en referida Ciudad de Huelva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual es testigo



la presente acta que con el Sr. Alcalde fir-
man todos los Sres. Concejales concurren-
tes, de que yo el Secretario, certifico

~~Antonio~~

~~Arturo Gonzalez~~ ~~Tomaz Perez~~

Juan Jose ~~Albarran~~ ~~garcia~~
Francis. Canchaco

José Carbajal

~~Camilo Frijo~~

J. Ramero

~~Manuel Frijo~~

Sesion Ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28 de Julio 1921

Señores concurrentes

Presidente

Dn. Antonio Ortiz Quinto

Concejales

Dn. Juan José Moreno Diaz

" Tomas Garcia Nieto

" José Carbajal Espinosa

" Camilo Frijo Macias

" Arturo Gonzalez Pedrosa

" Juan^{co} Canchaco Canchaco

" Salustiano Romero Benegas

" Tomas Pizar Colorado

En la villa de Baeza, a las once de la noche del dia
veintiocho de Julio de mil nove-
cientos veinte y uno; previa ci-
tacion al efecto y bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Antonio Or-
tiz Quinto, se reunieron en sesion
de actas de estas Cajas Consi-
toriales los Sres. Concejales cuyos nom-
bres al margen se expresan, al
objeto de celebrar la sesion suple-
toria a la ordinaria del dia vein-
te y seis del mes actual, la que no pudo tener efec-
to por falta de numero bastante de señores Con-
cejales

Se aprueba el acta
anterior

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presiden-
te, de su orden se dio lectura por el infrascripto Se-
cretario, al acta de la anterior la cual fue aproba-
da, ratificándose todos sus acuerdos

Cada lectura de las Gacetas, Boletines y
correspondencia Oficial, recibida en esta Alca-
lía en la ultima sesion, se acordó el mas exacto



cumplimiento de las que afectan a esta Corporación civil

Exposición al público
del Apéndice de la Riqueza
Urbana

Examinado por el Ayuntamiento el Apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana fiscal de este término municipal, formado por la Junta Pericial para el próximo año de 1922 a 1923, y encontrándolo en un todo conforme con las alteraciones comprendidas en los expedientes de transmisión de dominio instruidos a instancia de los interesados, la Corporación acordó quede expuesto al público dicho Apéndice desde el día primero al quince de Agosto próximo en la Secretaría de esta Corporación a fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las variaciones hechas y entablar, sobre las mismas, las reclamaciones de agravio que crean pertinentes, dentro del expresado plazo

Pago a los Médicos
de 20 ptes por los 34
noct. de moros

Al momento, la Corporación acordó que con cargo al Capítulo 1.º Art. 6.º del vigente presupuesto, se satisfaga a los Sres Médicos Titulares de esta villa Don José Velasco Calaf y Don Elicio Mata Pomer la cantidad de ciento cinco pesetas a cada uno por sus honorarios en los 34 reconocimientos que practicaron con motivo de la declaración de soldados y revisión de excepciones que tuvo lugar ante esta Corporación con fecha Vein de Marzo último

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde, firman todos los Sres. Concejales concurrentes de que go el Secretario, certifico

siguen las firmas



~~Don Juan Peres~~ ~~Antonio Ortiz~~
~~Arturo González~~
D. Romero ~~Don Juan~~

~~Camilo Trigo~~ Juan José Moreno
~~Francis Comcholo~~ José Carral ~~Prudencio~~

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Agosto de 1961

Señores concurrentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don José Carral Espinosa

" Arturo González Pedrosa

" Salustiano Romero Benegas

" Tomás García Nieto

" Camilo Trigo Macías

" Juan José Moreno Díaz

" Tomás Tévez Colorado

" Fran^{co} Encuchado Encuchado

En la villa de Barcarrota, siendo las once de la noche, del día cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y uno; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión suplementaria a la ordinaria del día dos de mes actual, la que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la Sesión por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura por el inscrito Secretario, al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Dada lectura de las Practas, Boletines y correspondencia oficial que se ha recibido en esta Alcaldía, desde la última Sesión, se acordó el más exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde Presidente



de un bando relaciona
do con el proximo alist^{do} de
mozos

se hizo presente a la Corporacion que el dia pri-
mero de Junio ultimo y a tenor de lo que dispone
la Real Orden fecha 27 de Junio de 1903, ha sido pu-
blicado en los sitios de costumbre de esta localidad,
un bando, que despues se ha fijado en la tablilla
de anuncios oficiales, y, por el cual se advierte
a los mozos que hayan de ser incluidos en el prox-
imo alistamiento, y tengan necesidad para jus-
tificar excepciones, de acreditar la ausencia si ig-
novado paradero de sus padres o hermanos, el
saber que tienen de recurrir a este Ayuntamiento
en el plazo de dos meses para iniciar el expedien-
te de ausencia. Y la Corporacion, despues de darse
por enterada, dispuso que se hiciera constar en acta
el cumplimiento de tal servicio, como dispone la
regla 2^a de la referida Real Orden fecha 27 de
Junio de 1903.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levanto la sesion, de la cual se extiende
la presente acta que con el Señor Alcalde-Prsiden-
te firman los Sres. Concejales concurrentes a la
misma, de que yo el Secretario, certifico:

Antonio Ortega
Jose Carbajal
Juan Jose Manoy
J. Romero
Francisco Canchado
Arturo Gonzalez
Guillermo Lopez
Bonifacio Perez
Camilo Lopez
Tomás Garcia

Sesion Ordinaria del dia 9 de Agosto de 1921

Señores concurrentes
Presidente
DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Barcarrota,
siendo las nueve de la noche del
dia nueve de Agosto de mil nove-



Concejales

- D. Juan José Morcuno Diaz
- " Camilo Inigo Maiz
- " Juan Canchado Canchales
- " Arturo Sosa de la Cruz
- " Sebastian Romero Benegas
- " Ramon Garcia Nieto
- " Ramon Garcia Colorado
- " José Carrvajal Espinosa

cientos veinte y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cortin Pueto, se reunieron en el salón de actas de estas Casas Concejales con los Sres Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresaron, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y declarada abierta por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.


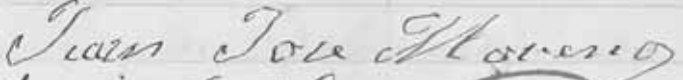


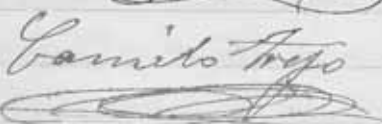
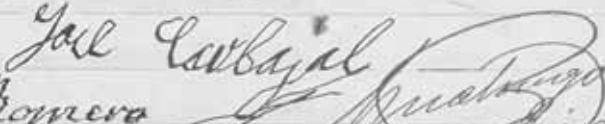
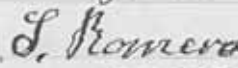

Seguidamente, se dió cuenta de las Facetas, Boletines y Correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldia, desde la última sesión, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Se da cuenta de un escrito de Ant. Cacho Minder, so bre reclamacion de créditos

Se da lectura de un escrito que a la Corporación dirige la vecina de esta localidad Victoria Cacho Minder, esposa de Ramon Alvarez Gil, por el que se participa que es única y universal heredera del Sr. D. Joaquin Garcia López, al que a su fallecimiento le adeudaba este Municipio, por los servicios profesionales prestados al mismo, la cantidad de cinco mil doscientos tres pesetas con setenta y seis céntimos, suma que en la actualidad le corresponde a la recurrente y pide se sea abonada para poder aliviar con ella su lamentable situación económica. Y la Corporación por unanimidad acordó que para informar de la condicion de Hacienda el escrito de referencia para que este informe al Ayuntamiento de la cantidad que al fallecer se dejó adeudando a Don Joaquin Garcia López y que por tanto pueda corresponderle a la reclamante, y que despues de reconocido el crédito, se proceda a su abono, tan pronto lo permita el estado de la Caja de fondos de este Ayuntamiento y abonando para ello

los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes en materia de contabilidad municipal

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde firmaron los Concejales asistentes a la misma, de que yo el Sr. secretario certifico:

Sesion Ordinaria del dia 16 de Agosto de 1961



Señores Concurrentes

- Presidente
 D. Antonio Ortiz Quinto
- Concejales
 Dn. Salustiano Romero Benegas
 " Fran. Cuchado Cuchado
 " Camilo Trejo Macias
 " Jose Carbajal Espinosa
 " Arturo Gonzalez Romar
 " Tomas Garcia Nieto
 " Juan Jose Moreno Diaz
 " Tomas Garcia Colorado

En la villa de Barea rota, siendo las once de la noche del dia diez y seis de Agosto de mil novecientos sesenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Quinto, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los Sr. Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se relacionan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y declarada abierta, por el Sr. Presidente se ordeno al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, y una vez asi efectuado, fue aprobada, ratificada y se dio lectura de

Mediamente, se dio lectura de

Las Facetas, Boletines y correspondencia Oficial recibidas en esta Alcaldia desde la ultima sesion, acordandose el mas exacto cumplimiento de cuantas afectan a esta Corporacion

Se reclama sobre la clasificacion de Partidos Farmaceuticos hecha por la Junta de Patronato

Seguidamente se dio tambien lectura del estado que inserta la Faceta correspondiente al dia 23 del mes anterior, referente a la proyectada clasificacion que la Junta de Gobierno y Patronato de farmaceuticos Titulares hace de los pueblos de esta provincia, y como en dicho estado se observa que este villa no se clasifica mas que con un Partido Farmaceutico; por unanimidad, la Corporacion acordó: Que en armonia con lo que dispone el art. 2.º de la Real Orden fecha dos de Julio del año actual, por el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se solicite del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion el que sea variada la clasificacion de referencia, fijandosele a este pueblo dos Titulares de Farmacia, en razon a que, el Curso actual es de 7.923 residentes, existiendo por consiguiente entre esta cifra y la del Curso de 1910, que ha servido de base, una diferencia, en mas, de mil almas proximoamente, cause por la cual esta Junta Municipal tiene acordado la creacion de otro nuevo Partido Farmaceutico, con el fin de que la prestacion de servicios sanitarios alcance por igual a cada uno de los distritos de que se componen este pueblo.

Se da cuenta de un escrito por el que se solicita el deslinde del Camino del Corujo

Al momento, se dio cuenta del escrito que a la Corporacion dirige el vecino Manuel Maguete Mendez y cinco mas, interesando se deslinde el Camino del Corujo, en el cual existen detentaciones de terreno por los dueños de las fincas colindantes,



acordándose por unanimidad, que, por la Comisión de Policía Urbana y Rural se proceda nuevamente al deslinde de mencionada camino, estableciendo los hitos o señales en los mismos sitios en que fueron anteriormente colocados por la Comisión respectiva, según consta en el expediente que al efecto se instruyó y que deberá encontrarse archivado en el Acta Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Interconcejales concurrentes a la misma, con el Sr. Alcalde-Presidente, de que yo, el Secretario, certifico

Antonio Ortiz
 S. Novero
 Arturo González
 Juan José
 Tomás River
 Camilo Prijo
 Tomás River
 Camilo Prijo
 José Carbajal
 Juan José
 Tomás River
 Camilo Prijo

Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 25 de Agosto de 1925

Presidente

Don Antonio Ortiz Quinto

Concejales

Don José Carbajal Espinosa

Don Juan José Morano Díaz

Don Camilo Prijo Maicas

Don Juan Conchado Conchado

Don Arturo González Pedrono

Don Tomás River Colorado

Don Salustiano Romero Burgos

En la villa de Barcarrota, siendo las nueve de la noche del día veinticinco de Agosto de mil novecientos veinticinco; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Quinto, se reunió en el salón de actos de estas Cajas Consistoriales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión de apertura a la ordinaria del día veintitres del mes actual, lo que no pudo tener efecto por falta de

Se aprueba el acta anterior.

Numero bastante de Señores Concejales

Declarada abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos

Se da cuenta de las Gacetas, Boletines y correos oficial

Inmediatamente se dió lectura de las Gacetas, Boletines y correspondencia oficial, recibida en esta Alcaldia desde la última sesion, acordándose el mas exacto cumplimiento de las que afectan à este Corporacion

Se aprueba la distribucion de fondos para el mes de Septiembre

Acto seguido fue puesto sobre la mesa Presidencial, el estado de distribucion de fondos para el próximo mes de Septiembre, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por los Señores Concejales, acordaron su aprobacion

Seguidamente se acuerda que con cargo à los respectivos Capítulos y Artículos del presupuesto en ejercicio se efectuen por esta Caja Municipal los pagos siguientes:

Pago de 67¹⁶ ptas por picón

1.º A Adolfo Sánchez Torvisco, sesenta y siete puestas y cincuenta céntimos, importe de diez y ocho carajas de picón à razón de tres puestas y setenta y cinco céntimos cada una, que para la calificación de las dependencias Municipales y Oficinas del Ayudado ha facilitado durante los meses de Enero à Mayo del presente año

Pago de 569²⁷ ptas por lo suministrado à fuerza de la Guardia Civil

2.º Al Depositario, la cantidad de quinientas sesenta y nueve puestas y treinta y siete céntimos, que tiene suplicadas por las 252 raciones de cebada y otras tantas de paja que han sido suministradas para el mantenimiento del Caballo que monta el Oficial de la Guardia Civil jefe de esta línea y varias parejas de Caballeria de la Comandancia de esta provincia que los han llamado de la Alcaldia durante los meses de Enero à Mayo del presente año.



Pago de 110¹⁵ ptas por suministros a fuerzas del ejército

Q

3º Al propio Depositario la cantidad de ciento setenta pesetas y quince cuartos, por las raciones y haberes que han correspondido a los soldados que disfrutaron en esta localidad de licencia por enfermos, cuya cantidad deberá ser reclamada de los respectivos Cuerpos a que los individuos pertenecan, para su reintegro a este Ayuntamiento.

Socorro de 5 ptas a And. Borra

4º A Antonio Borrado Reyes, cinco pesetas, socorro como pobre enfermo

Socorro de 10 pta a Carlos Llera

5º A Antonio Severa Reyes, cinco pesetas de socorro por encontrarse enfermo y carecer de toda clase de recursos

Socorro de 10 pta a Frau Foniala

6º A Carlos Llera Garcia, diez pesetas en concepto de socorro, por iguales causas que los anteriores

Socorro de 10 pta a Felisa Suro

7º A Frau Foniala River, diez pesetas para atender a la alimentación de uno de sus hijos gravemente enfermo

Socorro de 10 pta a Felipe Sánchez

8º A Felisa Suro Laro, quince pesetas por encontrarse enferma y haber fallecido su esposo recientemente, dejándola en la mayor miseria

9º A Felipe Sánchez Trinidad, diez pesetas de socorro para la adquisición de ropas a causa de haberse quemado las que tenía en el incendio ocurrido en su cabaña de la dehesa "La Pina", del término de Valverde de Leganés

Pago de 20⁶⁵ pta por la impresión de los útiles de pesar y medir de este Ayuntamiento

10º Al Huf Contraste de esta provincia, veinte pesetas y sesenta y cinco cuartos, por los derechos de impresión de las pesas y medidas de este Municipio en el presente año

Pago de 100 pta por una máquina de escribir

11º Que se abone con cargo al Capítulo de Impreciosos mil trescientas pesetas a la Compañía Mecanográfica "Guillermo Trinxes" de Barcelona, por el importe de una máquina de escribir para estas Oficinas Municipales, sistema "Underwood", adquirida por el Sr. Alcalde en virtud de la autorización que para ello se le concedió por la Corporación en sesión de 10 de mayo de 1911



Pago por el relleno de matrices
deística e industrial pa
ra 1921 a 1922

diez y siete de Mayo último
12.º A Sr. Domingo Amante Navarrete, vecino de
Badajoz, cincuenta pesetas por el relleno de las
matrices de industrial y las del Repartimiento de
Quística de este término y año actual, con cargo
al capítulo 1.º Artículo 7.º

Pago por el relleno de matrices
de urbana y carruajes de
Luzo para 1921 a 1922

13.º Al mismo Sr. Amante y con cargo al Ca
pítulo de Muevientes, la cantidad de setenta y
cinco pesetas por el relleno de las matrices del
Repartimiento de Urbana y Padrón de Carrua
jes de Luzo del corriente año

Gastos causados por el comi-
do p.º en
gasto en caja de los mozos

14.º A Sr. Pío Méndez, la cantidad de
veintisiete pesetas, por los gastos que le oca
sionó un viaje a Lisboa como Comisionado nom
brado por este Ayuntamiento, para esquivar en
Caja de los mozos del actual, reemplazo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la Sesión, de la cual se extiende la presente
acta que firman con el Sr. Alcalde todos los Concejales,
arrendatarios, de que el Secretario, certifica

Antonio Ortiz
Francisco Combarro
Bernabé Reser
S. Romero
Juan José Moner
Tomás García
Camilo López
Felipe Carbajal
Antonio Prieto

Sesión Ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º de Septiembre de 1921

Señores Concurrentes
Presidente
Dn. Antonio Ortiz, Pinto
Concejales
Dn. Manuel Romero, Burgos

En la villa de Barcarrota,
siendo las once de la noche, del día
primero de Septiembre de mil nove
cientos veinte y uno; previa convocato
ria al efecto y bajo la Presidencia del Sr.



D. Fran^{co} Canchales Canchales
 Juan José Moreno Diaz
 Arturo Gonzalez Pedrosa
 Ferrnás Cruz Colorado
 Ferrnás Garcia Nieto
 José Barvajal Lospinosa
 Benito Prijo Macias

Se aprueba el acta
 anterior.

Se pasa a la Com^{is} de Ornato el
 to de Fran^{co} Gomez Maurano, solicitud
 de terreno en la via púb^{ca}



Q

Pago de 9^{rs} 25^{cs} pt^{as} por el indice de Al-
 cubilla de 1919 y el de Regil^o Obrera

Pago de 81^{rs} 25^{cs} pt^{as} por ocho tomos
 de Alcubilla

Pago a D. Vicente Reg^o de 826^{rs} 40^{cs}

Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión Supletoria a la Ordinaria del Martes último, la que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito en solicitud de terreno sobrante de la via pública, para edificar una casa, que a la Corporación dirige el obrero de esta localidad Francisco Gomez Maurano, cuyo casa pretende construir al sitio del blanco de la Cruz y en su Calle del Medio. Enterado el Ayuntamiento del contenido de mencionado escrito, por unanimidad acordó: Que pase a la Comisión de Ornato y Policía Urbana para su estudio y dictamen detallado, del que se dará cuenta al Ayuntamiento para la resolución que proceda.

Al mandante se acuerda que con cargo a los respectivos Capítulos y Artículos del presupuesto en ejercicio se efectuen por esta Caja Municipal los pagos siguientes:

1.º A Don Pedro Ferrnás Merintany, sesenta y seis pesetas y cincuenta céntimos por el índice de Alcubilla de 1919 y el de Regilación Obrera hasta el mismo año.

2.º A la Editorial Poes, ciento cincuenta y cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos, por ocho Apéndices de la obra de Alcubilla, o sean los correspondientes a los años de 1911 a 1919, inclusivos, excepto el del 1914 por haberse agotado la edición.

3.º A Don Vicente Rodríguez de Badajoz, ochocientos veinte y seis pesetas y cuarenta y siete céntimos, por la reproducción y material de escritorio que ha servido para

pt^{as} por el material de impresión



DIPUTACION DE BADAJOZ
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

las oficinas de este Ayuntamiento, desde el mes de Noviembre de 1920 hasta el de Julio del corriente año

Pago a los Sres Bayer Hermanos de 468.²⁵ pts por mat.^l de escr.^o y mat.^o impresa

4.^o A los Sres Bayer Hermanos, de Barcelona, cuatrocientas sesenta y ocho pesetas y quince céntimos, tambien por material de escritorio e impresos que han facilitado hasta el mes de Julio último, para los distintos servicios encomendados a la Secretaría de este Ayuntamiento

Pago de 122.⁵⁰ pts por arreglar la verja de la Plaza de la Const.

5.^o A Alejandro Civer Pina, ciento veintidos pesetas y cincuenta céntimos a que asciende su cuenta por el arreglo de la verja de la Plaza de la Constitución y Puerta del Camerón de San Juan

6.^o A Francisco Lorenzo Oves, setenta y una pesetas y setenta y cinco céntimos, por el arreglo en su fragua de las herramientas empleadas en las reparaciones de las aceras y empedrados de esta localidad

Al no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. Concejales concurrentes, de que certifico

S. Novaro
Antonio Estrig
Juanes Combarro

Bonitas Perea
Tomás Jaraín

Arturo Gonzalez
Luiso Fey

José Urbizil
Juan José Murguía
Francisco J. J. J. J.



Sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 1931

Presidente

Dn Antonio Ortíz Pinto

Concejales

Dn Fran^{co} Cauchado Cauchado

„ Tomás García Nieto

„ Salustiano Romero Benegas

„ Arturo Ferral, Pedrono

„ Tomás Xirra Colorado

„ Camilo Prijo Macías

„ Juan Jorj Mones Diar

„ Jorj Cawajas Espinora

En la villa de Barcarrota, siendo las once de la noche del día seis de Septiembre de mil novecientos veintuno; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Ortíz Pinto, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo en los nombres al margen se relacionan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y declarada abierta,

Se aprueba el acta anterior.

por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, y una vez así efectuado, fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.



Mediatamente, se dio lectura de las cuentas y Partes y demás correspondencia oficial, recibidas durante la última semana, acordándose el más exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Se concede un solar a Fran^{co} Gómez Navarro

Después de la lectura del informe que la Comisión de Obras y Obras Públicas emite en el expediente de concesión de terreno para edificar, solar de la vía pública, solicitado por el vecino de esta villa Francisco Gómez Navarro al sitio del Plano de la Cruz de esta población; y como dicho informe es favorable a la concesión, mediante el preciso pago de siete céntimos de peseta por cada metro cuadrado. El Ayuntamiento por unanimidad y en armonía con lo informado, acuerda acceder a lo solicitado, con la precisa condición de que el solicitante tendrá levantado y techado el primer cuerpo del edificio en el término de un año, a contar desde esta fecha.



Mediatamente se acordó que con cargo al capítulo 1º del Art.º 4º se satisfaga a María Diar Cervato, treinta y una pesetas y veinticinco céntimos por los servicios por la limpieza semanal de las Oficinas de este Ayuntamiento.

Pago a María Diar de 34,25 por la limpieza de las Oficinas municipales

Pago de jornales a los barrenderos Serafin Bonilla y dos mas

Pago de socorros a Soldados llamados a incorporar

y Salon de sesiones

Tambien se acuerda que con cargo al Capitulo 3º Artículo 3º de nuestro presupuesto se aboquen cincuenta y cuatro pesetas a cada uno de los vecinos Juan y Luis Dominguez Becerra, Serafin Bouvialer Mejia y Don Juan Senero por sus jornales de dia y de noche invertidos en el barrido de las calles y Travesias de esta poblacion, a razon de tres pesetas de jornal cada uno

En el mismo la Corporacion acuerda dotar al Depositorio de esta fondos municipales la suma de veintinueve pesetas que por partes iguales y en concepto de socorros se le repartieron a los Soldados que en el mes de Agosto fueron llamados a incorporar a filas y Don Antonio Zamero Hico, Antonio Lazo Marabi, Luis Alvarez Garcia, Damian Dorrego Rodriguez, Antonio Ardila Mejias, Manuel Alvario Cacho y Juan^{co} Pascuena Martin

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde Presidente todos los tres Concejales, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz	L. Romero	Francisco Candia
Thomas Perez	XXXX	Thomas Garcia
Arturo Gonzalez		Camilo Trejo
Juan Lou	José Carbajal	
	Manuel	

Pag
sulta

Pag
192
Loc

Sesión Ordinaria en 2ª convocatoria del día 15 de Septiembre de 1921

Señores concurrentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Dn Arturo González Pedraza

" Fran^{co} Canchado Canchado

" Juan José Marcos Díaz

" Sebastián Romero Bengas

" Camilo Trigo Macías

" José Concejales Espinosa

" Tomás García Nieto

" Tomás Peña Colorado

En la villa de Barcharota, siem-
do las nueve de la noche del día quince
de Septiembre de mil novecientos veinti-
uno; previa convocatoria a efecto
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el
salón de actos de estas Casas Comunitarias
los Sr^s Concejales cuyos nombres a su vez
que se expresan, al objeto de celebrar la
Sesión Supletoria a la ordinaria del
día trece del presente mes, la que no
pudo tener efecto por falta de número bastante de
Señores Concejales

Se aprueba el acta
anterior.



Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente,
de su orden se dió lectura por el insubscrito Secretario
al acta de la anterior, la cual fué aprobada, rati-
ficándose todos sus acuerdos

Seguidamente, se acuerda por unanimidad que
con cargo a los respectivos Capítulos y Artículos del Pre-
supuesto en ejercicio se abonen las cantidades
siguientes:

Pago de la suscrip^{ción} al Cen-
sitio en el año 1921

1.º Dn Manuel Obelle, Administrador del periódico
"El Consultor de los Ayuntamientos", veinte y dos pesetas
y veinte céntimos, importe de la suscripción hecha
por este Ayuntamiento, hasta fines de Diciembre próxi-
mo a referido periódico y de varios impresos para el
Registro Civil que fueron reclamados por el Sr. Conde Muni-
cipal de esta villa

Pago de la suscrip^{ción} de los años
1920 y 1921 al Boletín de Admⁿ.
Local

2.º Dn Ruperto M. Cuevas, Administrador del periódico
"Boletín de Administración Local", cuarenta y dos pesetas y
cuarenta céntimos por la suscripción que a dicho periódico
tiene por este Ayuntamiento, correspondiente a los años
1920 y 1921

Pago por la inserción de dos edictos en el B.O. Oficial

3.º Al Administrador del Boletín Oficial de esta provincia, diez y nueve pesetas y cincuenta céntimos, importe de la inserción de dos edictos en el expresado Boletín anunciando la vacante de Secretario de este Ayuntamiento y de Promociones Vitícolas, con motivo de nuevo partido creado por esta Junta Municipal.

Pago de 3 personas y otros efectos

4.º A Don Juan Moreno Sánchez, setenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, importe de tres personas, un telar para encaje de raso y una llave para uno de los cajones de las mesas de la Oficina.

Pago de una copia de la matrícula de 1921-22

5.º A Don Emilio Soto, vecino de Badajoz, veinticinco pesetas, por la copia de la matrícula de subsidio industrial del presente año, en consideración á no haberse recibido en estas Oficinas Municipales la que por la misma fue confeccionada y remitida oportunamente para su aprobación.

Pago por la rectificación de las hojas del Censo de población

6.º A Don Joaquín Teller de Merener, la cantidad de ciento cincuenta y dos pesetas, por un dictamen como Comisionado nombrado por el Sr. Gobernador Civil para la rectificación de las hojas que sirven de base á la formación del Censo de población de esta localidad en 31 de Diciembre próximo pasado.

Nombramiento de Secretario propietario á favor de Don Joaquín Malungo

Acto seguido por la Presidencia se hizo presente á la Corporación, que el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día ocho del mes de Agosto próximo pasado, inserta un anuncio sacando á concurso por término de treinta días la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, cuyo plazo se ha terminado, habiéndose presentado durante el mismo, solicitudes por los aspirantes al cargo Don Santiago Herrera y Baños, vecino de Ouma (Soria), Don Cándido Cejudo del Río, con vecindad en Arina (Havagora),



Don Juan Romero Sánchez, vecinos de Fernel y Don Joaquín Malugo Rodríguez que lo es de esta villa de la forma; por lo cual, la Corporación se encontraba en el caso de adjudicar la plaza de Secretario anunciada, á favor de uno de los solicitantes.

Después de lo manifestado por el Sr. Presidente, se ordenó la lectura de la Circular y solicitudes de referencia, así como de los artículos 122 y siguientes de la vigente Ley Municipal, relacionados con el caso. Por la Corporación, reconociendo por el examen de los documentos aportados, que, los méritos propios reales que más se destacan, son los presentados por el concursante Don Joaquín Malugo Rodríguez, el cual ha desempeñado larga serie y desempeño en la actualidad el cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento, la Corporación por unanimidad acordó nombrar Secretario en propiedad de la misma al referido Don Joaquín Malugo Rodríguez, reconociéndole al propio tiempo ciertos derechos se derivan de dicho cargo.

También se acordó remitir al Señor Gobernador Civil de la provincia certificación literal de este acuerdo, á tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley Municipal, de que antes se dió lectura.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende este acta que con el Sr. Alcalde-Presidente firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio [Firma]

Franco: [Firma]

Tomás Pérez

J. Romero

Antonio González

Tomás Jorcu

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

siguen las firmas

Juan, José M. *[Signature]*
de Carbajal

Sesión Ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22 de agosto de 1931

Señores Concejales

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Do. Salustiano Romero Benegas

„ José Carbajal Espinosa

„ Arturo González Pedrosa

„ Juan^{co} Canchado Canchado

„ Camilo Trejo Macías

„ Juan José Moreno Díez

„ Tomás Rivero Colorado

„ Tomás García Nieto

Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente, di su orden y dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Mediatamente, se dió lectura de las Gacetas y Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la última semana, acordándose el más exacto cumplimiento de las que afectan á esta Corporación.

Cambio de horas p.^a la celebración de sesiones

Seguidamente, la Corporación teniendo en cuenta lo observado de la época, acuerda que las sesiones ordinarias sigan celebrándose los Martes de cada semana á las ocho de la noche y las supletorias, los Jueves á la misma hora.

Pagos.

Cambien se acuerda que con cargo á los capitulares y artículos correspondientes del acta al presupuesto, se liberen por la caja de este Municipio los pagos



Pago por remodelación impresa

Siguientes:

1.º A Don Flaviano Per Castro, diez y ocho pesetas y treinta y seis céntimos, importe de la remodelación impresa servida en el mes de Julio último, para la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pago de efectos adquiridos de estos comercios

2.º A la Vinda de Don Donato Redondo, cuarenta y una pesetas y setenta y cinco céntimos, por distintos bates de pintura y otros artículos que de su comercio ha facilitado a este Ayuntamiento.

Pago de materiales con destino al cierre de sepulcros

3.º Al Depositario de estos fondos Municipales ochenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, cantidad que había suplido para la adquisición de un cañiz de cal, mil ladrillos y un cubo de yeso, con destino al cierre de sepulcros en el Cementerio de San Juan.

Pago por el blanqueo de la fachada de estas Casas Consistoriales

4.º A Manuel Blanco Borrachero, treinta pesetas por sus jornales en el blanqueo de la fachada de la Casa Consistorial, llevada a efecto en los días próximos a la feria del presente año.

Pago por el blanqueo de estas Casas Consistoriales y Cuartel de la Guardia Civil

5.º A Maria Diaz Cervato, ciento noventa y cuatro y cincuenta céntimos, importe de los gastos invertidos en la limpieza general llevada a cabo los primeros días del presente mes, en los edificios Casas Consistoriales y Cuartel de la Guardia Civil.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman con el Sr. Alcalde, los Sr. Concejales asistentes, de que, certifico.

Antonieta Pérez Roman y Pérez S. Remesero

Antonio Gonzalez Bomas y Janie Carrillo Trejo

Fernán Combará JM Carbajal

Juan José Alvarado

Sesión Ordinaria del día 27 de Septiembre de 1965

Señores Concurrerentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don José Covajal Espinosa

" Benito García Nieto

" Arturo González Pedrosa

" Benito Pérez Colorado

" Salustiano Romero Benegas

" Juan^{co} Cauchado Cauchado

" Benito Ezequiel Macías

" Juan José Moreno Díaz

En la villa de Bercastro, siendo las ocho de la noche del día veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco; Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y declaraba abierta por el Sr.

Se aprueba el acta anterior:

Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Distribución de fondos para el mes de Octubre

Al momento, fue puesto sobre la mesa Presidencial, el listado de distribución de fondos para el próximo mes de Octubre, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por los Sres. Concejales, acordaron su aprobación.

Pago a Federico Moreno de la construcción de 57 sepulcros y materiales invertidos en los mismos.

Seguidamente se hizo presente por la Presidencia a la Corporación, que en el Cementerio de San Juan ha construido el Maestro Alarife Federico Moreno Borrego, treinta y siete sepulcros, por haberlo acordado el Ayuntamiento en Sesión del día 19 de Agosto del año anterior, habiéndose construido dichos sepulcros en cuatro periodos, o sea según han ido necesitándose, siendo de este de cada uno el de treinta y cinco pautas, incluyendo la mano de obra, según se acredita con los justificantes que existen sobre el particular y que han sido examinados por los señores



Consejales, los cuales por unanimidad acordaron que se sean abonadas mil doscientas noventa y cinco pesetas á referido Federico Moreno Borrego, importe de los treinta y siete sepulcros de referencia y que dicho pago se efectúe con cargo al capítulo 3.º Artículo 8.º del vigente presupuesto

Además, se dio cuenta de haber terminado las obras que se estaban realizando en el referido Cementerio de San Juan, consistente en techar la Galería Nueva y levantar el muro para proporcionar la vertiente necesaria al tejado de dicha Galería, ascendiendo la cuenta de los materiales inventados á la cantidad de quinientas ochenta y dos pesetas y la de los jornales á trescientas setenta y seis pesetas y ochenta y cinco céntimos y la Corporación previo examen de las dos cuentas referidas, por unanimidad acordó: Que se abone al Maestro Alarife Federico Moreno Borrego la suma de novecientas cincuenta y ocho pesetas y ochenta y cinco céntimos que importan las dos cuentas referidas, á la cual se presta aprobación en el acto, á fin de que sean recibidas á sus respectivos libramientos

Para habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesión, de la cual se extiende la presente acta, que con el Sr. Alcalde firman todos los Sres. Concejales de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortega Tomas Perez S. Boquera

Antonio Gonzalez Tomas Garcia

José Labajal

Francisco Condado

Juan Jose Moreno

Manuel S. Ruiz

Pago á Federico Moreno de los trabajos y materiales invertidos en la techumbre de la Galería Nueva, y elevación del muro de la misma



[Handwritten flourish or signature]



Señon Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 6 de Octubre de 1931

Señores Concurrerentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Dn Arturo González Pedrosa

" Fran^{co} Canchado Canchado

" Juan José Merino Díez

" Salustiano Romero Benegas

" Tomás García Nieto

" Camilo Crijo Macías

" José Barvajal Espinosa

" Tomás Téves Colorado

En la villa de Povedruna, siendo las ocho de la noche del día seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno; por vía convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sr^{es} Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión supletoria a la Ordinaria del día cuatro del presente mes, la que no pudo tener efecto por falta de número bastante de señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose en sus acuerdos.

Se da cuenta de la correspondencia Oficial

Al momento, se dió lectura de las Gacetas y Adjetivos así como de la Correspondencia Oficial recibida en esta Alcaldía durante la última semana, acordándose el más exacto cumplimiento de las que afectan á esta Corporación.

Se concede un socorro de 5 ptes mensuales á Faustino Vázquez González para ayuda de lactancia de un hijo

Seguidamente se dió cuenta á la Corporación de un escrito que á la misma dirige el vecino de esta villa Faustino Vázquez González, por el cual solicita un socorro mensual para atender á los gastos que le ofrece la lactancia de su hijo Luis que nació el día 1º de Septiembre del presente año, en razón á que su esposa Eugenia Ardila, Almén se encuentra imposibilitada de poder amamantar á su referido hijo. Y la Corporación, en virtud del certificado Médico que con la instancia se acompaña y de la propuesta de vecino Faustino Vázquez González, por unanimidad acordó, concederle á



partir del presente mes de Octubre un socorro de cinco pechetos mensuales, mientras dure el periodo de lactancia

Dada cuenta de una instancia que dirigen al Ayuntamiento los vecinos de esta localidad, domiciliados en la Calle de la "Atalaya", en siplica de que a esta se le de entrada por la Calle del "Risco", en consideracion a que, la unica entrada que en la actualidad tiene es por la parte de la "Puerta del Berrocaf. y, en las épocas de lluvia se hace imposible el acceso a la Calle, viendose incomunicados sus moradores con el resto del vecindario, especialmente por la noche. Y la Corporacion acordó, que para dicho escrito a informe de la Comision de Ornitato, para con vista de el poder acordar

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde firman todos los Señores Concejales, concurrenentes, y que yo el Secretario certifico

Antonio Ortiz

Romas Perez S. Novasero

Antonio Gonzalez Tomas Garcia Camilo Trigo

Francis Comido Jose Carbajal

Juan Jose Novasero

Mateo Frio

Señion Ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 5 de Octubre de 1921

Señores Concurrerentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Ortiz

Concejales

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



En la villa de Badajoz, siendo las ocho de la noche del dia trece de Octubre de mil novecientos veintiuno; previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del

Sr. Camilo Trejo Macías
 „ Arturo Sánchez Pedrosa
 „ Sebastián Romero Benegas
 „ Fran^{co} Canchado Canchado
 „ Tomás García Nieto
 „ Juan José Moreno Díez
 „ Tomás Evar. Colorado

Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz
 Nieto, se reunieron en el Salón de
 actos de estas Casas Comitoriales los
 Señores Concejales cuyos nombres
 al margen se expresan, al objeto
 de celebrar la sesión supletoria a
 la Ordinaria del día once del pre-

sente mes, la que no pudo tener efecto por falta
 de número bastant^e de Señores Concejales

Se aprueba el acta
 anterior.

Declarada abierta la sesión, por el Señor Pre-
 sidente se dispuso la lectura del acta de la ante-
 rior, la cual fue aprobada, ratificándose todos
 sus acuerdos.

Se da cuenta de la corres-
 pondencia Oficial

Dada lectura de las Facetas, Boletines y demás
 correspondencia oficial recibida en esta Alcaldía
 durante la semana última, se acordó el más
 exacto cumplimiento de las que afectan a esta
 Corporación.

Informe de la Com^o de
 Ornato referente a la Co-
 municación de la Calle de
 la Atalaya con la del Rico

Equidistantemente se leyó el informe que emite la
 Comisión de Ornato y Obras públicas relativo a la
 entrada de la Calle de la "Atalaya" por la parte de la
 del Rico, según se tiene solicitado de este Ayuntamiento,
 siendo de parecer los Sr^{es} Concejales que integran la
 Comisión de referencia, que es indispensable que por el
 Municipio se adquiriera tres metros en la parte izquier-
 da, entrando, de la Casa que posee el vecino de esta
 localidad Manuel Bacho Estierrera, en la Calle del
 Rico; puesto que referida Calle de "Atalaya" toca a
 las traseras de la Casa dicha, y con esta adquisición
 se prolongaría, desmenucándose en la del Rico, co-
 mo se pretende. Al propio tiempo la Comisión in-
 formadora opina, que antes de intentar este Ayunta-
 miento adquirir el terreno indicado, validados de
 las facultades que le confiere la Ley de Expropiación
 forzosa, debe a juicio de los informantes pro-

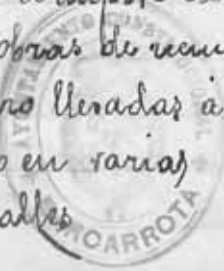


poner la cesion de los tres metros de luz que se necesitan, al dueño de la Casa que hubiere de sufrir los efectos de la expropiacion, que como se deja dicho es especifico Manuel Castro Sotillos, ofreciendole la suma de setecientos cincuenta pesetas como indemnizacion por los perjuicios que al mismo le irrogará la cesion de la parte de Casa de referencia. Al momento, la Corporacion con vista de lo informado, acordó facultar a la Presidencia para que haga las proposiciones necesarias al indicado Manuel Castro, en armonia con lo antes expuesto, y que en la sesion inmediata, di cuenta del resultado que acerca su gestion para en su consecuencia proceder.

Mediatamente se dió cuenta de haber terminado las obras de reempiedro de varias calles de la poblacion, cuya ejecucion fue encomendada al Maestro Alarife Federico Moreno Borrego, hallándose de manifiesto los justificantes, que fueron examinados por los Sres. Concejales y encontrándose conformes, por unanimidad acordaron prestarle aprobacion a dicha cuenta, disponiendo que las sucesivas pesetas y ventiduenos centimos importe de precitadas obras sean satisfechos al Maestro Encargado de la misma Federico Moreno Borrego, con cargo al Capít. 6.º Art.º 7.º del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion, de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, certifico

Pago a Federico Moreno el importe de las obras de reempiedro llevadas a cabo en varias calles



Antonio Gomez River Gomez Jimen
 Promesa Arturo Gonzalez

~~Camilo Trigo~~

~~Francisco Contreras~~

José Carbajal

Juan José Moreno ~~Moreno~~
Pino

Sesión Ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Octubre de 1981

Señores concurrentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Piñto

Concejales

Dn Fran^{co} Canchales Canchales

" Salustiano Romero Demugas

" Arturo González Pedrosa

" Camilo Trigo Macías

" Juan José Moreno Diaro

" Tomás Parais Piñto

" José Carbajal Espinosa

" Tomás Pérez Colorado

En la villa de Badajoz, siendo las ocho de la noche del día veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y uno; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Ortiz Piñto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sr^s Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria a la ordinaria del día diecinueve del presente mes, la que no pudo tener efecto por falta de número bastan-
te de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la Sesión, por el Sr. Presidente se dispuso la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Dada lectura de las Decretos, Boletines y demás correspondencia oficial recibida en esta Alcaldía durante la semana última, se acordó el más exacto cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Pago a Luis Casas Martínez, 20 ptas y 1/2 artículo 3º Artículo 8º le sean abonadas veinte pesetas por el arreglo de una y setenta y cinco cintas a Luis Casas Martínez por el arreglo que ha hecho a una carretilla de tinta.

al acervo de materiales para la construcción y cierre de sepulcros en el Cementerio de San Juan

Se aprueban las cuentas presentadas por los farmacéuticos D. Eduardo Larios y D. José Mata

Al mismo tiempo fué examinada la cuenta que el Ayuntamiento presenta cada uno de los Sr. Farmacéuticos que sirven la beneficencia Municipal, por los medicamentos facilitados a las familias deagidas por este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual, importando la presentada por D. Eduardo Larios Rodríguez mil trescientos veintidos pesetas y veinticinco céntimos y la de D. José Mata Merchán mil cinco pesetas y cuarenta y cinco céntimos, acordándose por unanimidad prestarle aprobación a dichas cuentas y que el importe de las mismas sea satisfecho con cargo al Capítulo y Artículo correspondiente del presupuesto en ejercicio

Adquisición de la casa en Calle del Risco para que pueda estar con la Calle Atalaya

Al momento se manifestó por el Sr. Alcalde-Presidente, que en virtud de las facultades que en la sesión anterior le fueron conferidas por este Ayuntamiento, ha hecho proposiciones al vecino Manuel Caño Gutiérrez, encaminadas a que por este se ceda parte de su casa de la Calle del Risco, para que se comuniquen con la de la "Atalaya"; habiendo pretendido conseguir del referido Caño Gutiérrez, la cesión de tres metros de fachada en la parte izquierda entreada, por los de fondo correspondiente a los muros, mediante el precio de setecientas cincuenta pesetas, con obligación de construir por su cuenta este Ayuntamiento el muro que ha de cerrar nuevamente la casa, utilizando para ello los materiales procedentes del derribo de la Corporación, tras ligera discusión, por unanimidad acordó, aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde y que se adquiriera la parte de la casa de que se ha hecho mérito abonándole al vendedor Sr. Manuel Caño Gutiérrez la suma concertada de setecientas cincuenta



puntas con cargo al Capitulo 6.º Artículo 7.º del presupuesto en ejercicio, en razón á que el Capitulo de Presupuestos no tiene suficiente consignación y que la adquisición no es una que una reparación que se hace á la Calle, probou qúndela y dándola salida, único medio de que los vecinos puedan transitar por la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de la cual se extrae de la presente acta que firman todos los Sres. del Ayuntamiento concurrentes á la misma, el Sr. y el Secretario, certifico

Antonio Ortiz Romero, Pérez Juan José Moreno

J. Romero Gómez Jarama
Arturo González Camilón Trujillo

José Carbajal Lozano, Candore
Peralugo Prió

Sesión Ordinaria su 2.ª convocatoria del día 27 de Octubre de 1.925

Señora Concurrentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Prió

Concejales

Dn Arturo González Jarama

" Fran^{co} Cauchado Cauchado

" Juan José Moreno Díaz

" Tomás Pérez Colorado

" Sebastián Romero Buegas

" Tomás García Nieto

" Camilo Trujillo Macías

" se. Concejal suplente

En la villa de Barcarrete, siem-
do las ocho de la noche del día veintiseis
de Octubre de mil novecientos veintey
siete; previa convocatoria a efectos y
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Ortiz Prió, se reunieron en el
Salón de actos de este Ayuntamiento los Sres
Concejales de quienes muy nombros al
manera se expresan, al objeto de celebrar
la sesión supletoria á la ordinaria del
día veintiseis del presente mes, la que no
pudo tener efecto por falta de número

bastante de señores Concejales

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente se di-
puso la lectura del acta de la anterior, la cual fue apro-
bada, ratificándose todos sus acuerdos

Al momento fue puesto sobre la mesa Presiden-
cial el estado de distribución de fondos para el próxi-
mo mes de Noviembre, formada por la Contaduría
de este Ayuntamiento, y después de ser examinado
por los señores Concejales, acordaron su aprobación

Seguidamente, la Corporación por unanimidad
acordó, que se abone al Maestro Clarif Federico Moreno
Borrego, la cantidad de doscienta veinticinco pe-
setas y cincuenta céntimos, con cargo al Capítulo 1.^o
Artículo 4.^o del actual presupuesto, por la repara-
ción hecha en la techumbre de estas Casas Consis-
toriales y locales de escuelas, aprobándose la cuente
importante ciento setenta y una pesetas y seten-
ta y cinco céntimos los jornales inventados en di-
chas obras y la de cincuenta y tres pesetas y
cinco céntimos a que ascienden los materiales
que se precisaron para las mismas

También se acuerda el pago de cien pesetas
y cincuenta céntimos, al mismo Maestro
Clarif Federico Moreno Borrego, por el impor-
te de mil trescientos cincuenta ladrillos y ocho fe-
rugas de cal con inclusión de los portes hasta el ce-
menterio, cuyos materiales ha facilitado para
el cierre de sepulcros

En el acto, la Corporación por unanimidad acor-
dó: Fu con cargo al Capítulo 1.^o Artículo 8.^o del presupuesto
en ejercicio, se abonen al Depositario de estos fondos mun-
cipales la suma de setecientas una pesetas y veinticin-
co céntimos, cantidad que tiene suplida para los gastos
que han ocasionado los viajes realizados a Badajoz por
el Sr. Alcalde, acompañado del Secretario de este Ayuntamiento.

Pago de 225 ptes so cts
a Federico Moreno Bor-
rego, por las reparaciones
hechas en las techumbres
de las Casas Consistoriales
y Escuelas



Handwritten signature

Que se formalicen al
Depositario 705'25 ptas
que tiene suplidas, con
cargo al capt. 1.^o art. 8.^o
por viajes realizados p
servicio municipal

en el tiempo que media entre el 12 de Noviembre de 1920 hasta el día de la fecha, con objeto de verificar ingresos y gestionar asuntos de este Municipio en las distintas dependencias oficiales, según la cuenta que en este acto es examinada y a la cual se presta aprobación.

Quo habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que con el Señor Alcalde-Presidente firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Ortiz S. Romero Juan José Moreno
Antonio González Tomás Pérez Camilo Trejo
Arturo González

Tomás García Francisco Combarro
José Carbajal

Sesión Ordinaria en 2.^a Convocatoria del día 3 de Noviembre de 1921

Señores concurrentes
Presidente

Dn Antonio Ortiz Ortiz

Concejales

Dn Arturo González Pedrosa

" José Carbajal Espinosa

" Sebastián Romero Benayas

" Fran.^{co} Canchado Canchado

" Camilo Trejo Macías

" Juan José Moreno Díaz

" Tomás García Nieto

" Tomás García Colorado

En la villa de Bercarnota, siendo las ocho de la noche del día tres de Noviembre de mil novecientos veinti y uno; previa citación a efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Ortiz Ortiz, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día primero del presente mes, la que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior la cual fué



se concede a Don Facinto Serrano, un solar en el Cementerio de San Juan, para construir un Panteon

aprobada, ratificándose todos sus acuerdos. Seguidamente se dio lectura de una instancia que a la Corporación dirige Don Facinto Serrano Torero, en suplica de que se le conceda un solar de veinticinco metros cuadrados, en el Cementerio de San Juan, o sea cinco metros de fachada por cinco de fondo, e inmediato al que le fue cedido con fecha catorce de Julio último a Don José Mendosa Bostello, al objeto de construir sobre el mismo un Panteon familiar, previo el abono de los derechos correspondientes. El Ayuntamiento, después de discutido el asunto, por unanimidad, acordó conceder al solicitante Don Facinto Serrano Torero, el solar de referencia, y la autorización para edificar el Panteon, con la precisa condición de que el interesado ingrese en Arcas Municipales la cantidad de ciento cincuenta pesetas como importe del solar, a razón de seis pesetas por metro cuadrado y de cuya suma le será entregada la correspondiente carta de pago.



Nombrando Comisionado a Don Antonio Vazquez Lopez, para la conducción de los cadáveres a Lafra

Al momento, se nombra Comisionado para la conducción hasta Lafra de los moros del actual recemplero que han sido llamados a incorporación, a vecinos de esta localidad. Auto para Torquero Lopez, al cual le será abonada con cargo al Capítulo 1.º Artículo 6.º del vigente presupuesto, la cantidad de diez y seis pesetas, como indemnización de los gastos que le pueda ocasionar la referida comisión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde-Presidente firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. J. Romero

Antonio Vazquez Lopez
Torero

Comité tripartito
~~Francisco Canchales~~ José Carbajal Homero Yorra
 Juan José Moreno Machado

Sesión Ordinaria en el Convocatorio del día 10 de Noviembre 1925

- Presidente
 Sr. Antonio Ortiz Pinto
- Concejales
 Sr. Tomás García Nieto
 " José Carbajal Espinosa
 " Saturniano Romero Benegas
 " Arturo González Pedrosa
 " Tomás Tines Colorado
 " Camilo Erijo Macías
 " Frau^{ca} Bartolomé Canchales
 " Juan José Moreno Díaz

En la villa de Barcarrota, sien-
 do las ocho de la noche del día diez
 de Noviembre de mil novecientos ven-
 timo, bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Antonio Ortiz Pin-
 to, presente el infrascripto Secre-
 tario, se reunieron en estas Casas
 Comunitarias los Sr^s Concejales cuyos
 nombres al margen se expresan, con
 objeto de celebrar la Sesión Supleto-
 ria correspondiente a la ordinaria

Se aprueba el acta
 anterior.

del día ocho del actual, la cual no pudo tener efecto
 por falta de número bastante de Señores Concejales. Decla-
 rada abierta la sesión, por orden de la Presidencia,
 se dió lectura del acta de la anterior, la cual fue apro-
 bada, ratificándose todos sus acuerdos.

Que se celebren las
 sesiones los martes
 o los 7 de la noche

Inmediatamente, se acuerda que en lo sucesivo
 se celebren las sesiones ordinarias en los mismos
 días que vienen celebrándose, o sea los Martes de cada
 semana a las siete de la noche, en lugar de las ocho como
 estaba acordado, y las supletorias a estas los Jueves
 a la misma hora

Que pase a informe
 de la Comisión de or-
 nato las solicitudes que

Seguidamente se dió cuenta de los escritos en so-
 licitud de terrenos sobrantes de la vía pública, para edi-
 ficar Casas, que a la Corporación dirige los vecinos de
 esta villa, Eduardo Lore Méndez, Secundino Borrego

nigen varios rinos
en suplica de que se les
concedan solares a los
sitios del Cañaveral,
Blanco Cruz, Atalaya,
Barrascal, Camino de
Nogales y Carretera de
Perd Trufojal



Rodriguez, Antonio Reyes Blanco (Inmudo), Jacobo Velas
de Jaramago, Fran^{co} Bahinios Torrado, Eusebio Men
dez Rodriguez, Manuel Cáceres Rodriguez, Antonio
Chamadro Macarro, José Gómez Perera, Servando
Remon Borrego y Juan Megias Lora; cuyos indi
viduos pretenden edificar la referidas casas en los
sitios siguientes: 1.º en el Cañaveral, dando un palda al
Cuartel de la Guardia Civil, 2.º en el Blanco de la Cruz jun
to a la casa de José María Jaime, 3.º en el mismo
sitio del Blanco de la Cruz, frente a la casa de José Torra
do, 4.º en la calle de la Atalaya, en la acera de la
izquierda, 5.º en el Blanco de la Cruz, frente a los tima
nos de Andrés y Manuel Guerra, 6.º en referida calle de la
Atalaya, frente a la casa de Herminigildo Gaurialon,
7.º en el Blanco de la Cruz junto a la casa de Santa
qu Botello, 8.º en la fuente del Barrascal de apal
das a la fuente de la Soba, 9.º en el Cruce del Cami
no del Nogales y las Herminas, 10.º junto a la
Chorrea en un palda al Mercado de doni Vergues y
11.º junto al depósito de aguas de don José
Majo en la Carretera de Perd. Mera vez
entendido el Ayuntamiento del contenido de
sindicados referidos, por unanimidad acor
do. Qui pareu a la Comisión de Ornatu y Policie
Urbana para su estudio y dictamen deta
llado, del que se dará cuenta a la Corpora
cion para la resolucion que proceda

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesión, de la cual se extiende la presente acta que fir
man con el Sr. Alcalde-Presidente, todos los Señores Conce
jales concurrentes a la misma, de que yo el Secretario, certi
fico



S. Romero
Antonio (P) Romar Perera Romar gacín
Lamito trujo e Pedro Gonzalez
Jose Carbajal

Juan José Moreno
Francisco Lombardo

[Signature]

Sesión Ordinaria del día 15 de Noviembre de 1905

Señores concurrentes

Presidente

Dn Antonio Ortiz Nieto

Concejales

Dn Juan José Moreno Díaz

" Camilo Ercijo Macías

" Juan^o Cauchado Cauchado

" José Carrizal Espinosa

" Arturo González Pedraza

" Tomás River Colorado

" Salustiano Romero Bengas

" Tomás García Nieto

En la villa de Benavente, sin
do las siete de la noche del día quince de
Noviembre de mil novecientos veinte y
uno; bajo la Presidencia del Señor Al-
calde Dn Antonio Ortiz Nieto, se reunie-
ron en el Salón de actos de este Ayuntamiento
los Señores Concejales siguientes, cuyos
nombres al margen se expresan, con
objeto de celebrar la sesión Ordina-
ria correspondiente a este día y de-
clarada abierta por el Sr. Presidente, de
su orden se dio lectura a acta de la sesión
anterior, la cual fue aprobada y firmada ratifican-
do todos sus acuerdos.

Se denuncia por varios
vecinos la detentación
de terrenos en la Cañada
de Real y rías pecuarias

Seguidamente se dio lectura de una instan-
cia que a la Corporación dirigen gran número de
vecinos de esta localidad, por la cual se denuncia la
detentación de terrenos llevada a cabo en la Cañada Real
o Vía-pecuaria de carácter pecuaria que cruza este térmi-
no Municipal, y la Corporación, por unanimi-
dad acordó: Que se trabase el escrito denuncia de referen-
cia, con certificación de este acuerdo al Excmo Sr. Presi-
dente de la Asociación General de Pecuadores del Reino,
por corresponder a esta Autoridad "civilindica" los
terrenos sufragados en dichas vía-pecuarias, confor-
me dispone el art. 19 del Real Decreto de 13 de Agosto
de 1892, por si mencionada entidad, tiene a bien inte-
resar del Señor Gobernador Civil de esta provincia el
deslinde de dicha Cañada Real, en la forma dispuesta



en el artº 8º y siguientes del Reglamento de la Asociación de referencias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman con referido Señor Alcalde, todos los Concejales concurrentes a la misma, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz Romero

J. Romero Gomez, Garcia Camilo Trijo

Juan José Moreno

Francis. Candado

José Carbajal

[Signature]

Sesion Ordinaria en 2ª convocatoria del dia 24 de Noviembre de 1901

Presidente

Sr. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

- Sr. Sebastian Romero Benegas
- " Camilo Trijo Maiz
- " Juanº Candado Candado
- " José Carbajal Espinosa
- " Arturo González Pedrono
- " Tomás Garcia Nieto
- " Juan José Moreno Diaz
- " Tomás Garcia Colorado

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del dia veinticuatro de Noviembre de mil novecientos veintiuno; previa citacion al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento todos los Sr. Concejales del mismo, en cuyo nombre el Sr. Concejale se expusieron al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al mes de Noviembre y que no pudo tener lugar por falta de asistencia de Señores Concejales, su número suficiente para poder tomar

se aprueba el acta anterior. acordando y declarada abierta por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la sesion anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus

Se fijan los Recargos Municipales que han de gravar las contribuciones e Impuestos

Seguidamente, la Corporación por unanimidad acordó fijar los recargos Municipales que han de gravar las contribuciones e impuestos en el próximo año económico de 1922 á 1923, en la forma siguiente: El tres por ciento en las cuotas de la contribución industrial. El diez y seis por ciento sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. El cinco por ciento sobre los derechos de Consumos establecidos para el Tesoro. El cincuenta por ciento sobre el importe de tarifa de cada rula de las cédulas personales. Y el cincuenta por ciento sobre las cuotas del Tesoro, en el Impuesto de Carniceros de Cerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Sres. Concejales asistentes a la misma, con el Sr. Alcalde Presidente, de que certifico

Antonio Ortiz Quinto
Juan José Moreno
Gonzalo Pérez
Francisco Candelero
S. Romero Borna Jara
Arturo González
Camilo Fijo
José Carbajal
Francisco Fijo

Sesión ordinaria del día 29 de Noviembre de 1921

Señores Concejales
Presidente

Dn Antonio Ortiz Quinto

Concejales

Dn ^{1.º} Manuel Candelero Candelero
Dn ^{2.º} Manuel Candelero Candelero
Dn ^{3.º} Manuel Candelero Candelero
Dn ^{4.º} Manuel Candelero Candelero
Dn ^{5.º} Manuel Candelero Candelero

En la villa de Badajoz, siendo las siete de la noche del día veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos veinte y uno; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Ortiz Quinto, se reunieron en el



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Declaración Honoraria
 Arturo Saucala Redondo
 Tomás Elva Colorado
 Juan José Morán Díaz
 Benito Freije Macías
 Tomás García Nieto

Proyecto de presupuesto de este Municipio.



Varias solicitudes de terrenos sobrantes en la vía pública

Según el acta de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, en su nombre al margen se expusieron, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y declarada abierta por la Presidencia, de su orden se dio lectura por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Acto seguido, fue examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de este Municipio, formado por la Comisión de su seno, nombrada al efecto para el año económico de 1922 a 1923 y estimándose conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordada: Que se fije al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurrido, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de los acatados en solicitud de terrenos sobrantes de la vía pública, para edificar casas, que a la Corporación dirigen los vecinos de esta villa José Rodríguez Flores, Alejandro Javier Jereva, Francisco Varguez Vila, Angel Torrado Durán, Juan Megias Sosa, Diego Méndez, Celia Juan Antonio Vinagre Ferrera, Felix Macías Benítez y Antonio Méndez Rodríguez, cuyos individuos pretenden edificar las casas referidas en los sitios siguientes: el 1.º entre el camino de la Higuera y la Carretera de Jerez, con espaldas a la Cerca llamada de Estanislao, el 2.º en el llado de la Cruz frente al finado de Manuel Guerra, el 3.º en la fuente de las Mayas, de espaldas al Horno de Julio y Manuel Dominguez Freije, el 4.º en el Camino de espaldas al Huerto de La Casa Cuartel de la Guara, el 5.º en el camino de Higuera a espaldas de la



cerca de Cuzco Montes, el 6º en la punta del Perrocal dando espalda al edificio del Matadero, el 7º en entre la Huerta de Borregueros y la Cerca de Mañuel Fernández, el 8º en el Bañauvas con espalda al Puerto de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y el 9º en el Cruce de los Caminos de las Herminas y Nogales.

Hubo habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que con el Sr. Alcalde-Presidente firman todos los Sres. Concejales concuerdan a la misma, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortíz Pantoja
 S. Romero
 Antonio González
 Juan José Monera
 Román Rivera
 Tomás García
 Tomás Carbajal
 Francisco Canchado
 Camilo Trujillo

Sesión Ordinaria del día 6 de Diciembre de 1921

- Presidente
 Sr. Antonio Ortíz Pantoja
- Concejales
 Sr. Camilo Trujillo Macías
 " Arturo González Pedrosa
 " Sebastián Romero Benegas
 " Juan José Monera Díaz
 " José Carbajal Espinosa
 " Sr. Canchado Canchado
 " Román Rivera Colorado
 " Román García Nieto

En la villa de Bercavote, siendo las siete de la noche del día seis de Diciembre de mil novecientos veintiuno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortíz Pantoja se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y declarada abierta por la Presidencia, de su orden se procedió al acto de lectura, por el infrascripto Secretario, al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada, ratifican

don todas sus acuerdos

Distribución de fondos.

Al momento, fue puesto sobre la Mesa Presidencial el estado de distribución de fondos para el corriente mes de Diciembre, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de examinado, por los Señores Concejales, acordaron su aprobación.

Se declaran las vacantes de Concejales para la próxima renovación bienal.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente, que en virtud de lo que dispone la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 25 de Noviembre de 1919, por la que se advierte a los Ayuntamientos la obligación de acordar antes del día diez del presente mes la declaración de vacantes de Concejales, tanto ordinarias como extraordinarias que existan para la próxima renovación bienal, se establece en este momento en el caso de dar cumplimiento a dicha Soberana disposición.

Enterada la Corporación, dispuso que por la Secretaría se facilitaran cuantos antecedentes existan referentes a las renovaciones bienales de 1917 y 1919, como así se verificó en el acto, dándose lectura a los acuerdos relativos a la determinación de vacantes en dichas renovaciones y al acta de la Sesión que celebró este Ayuntamiento el día 10 de Junio de 1920, en la cual se da cuenta del fallecimiento del Concejal Don Daniel Rodríguez Diar, que fue elegido por el 3.º Distrito, en la última elección de Concejales que se verificó en este término.

En vista de estos antecedentes, la Corporación acordó, que de dichos datos ha de partirse para la determinación de vacantes y tiempos de salidas, en la Sesión de este día, y por tanto que procede declarar siete vacantes ordinarias y seis extraordinarias, para la próxima renovación bienal, de los catorce Concejales de que se componen este Ayuntamiento,



9



en la forma siguiente:

Por el 1.^o Distrito - Don Elias Serrano Gordon

Por el 2.^o Distrito - Don Luis Vagueriro Sanchez, Don
Berni Garcia Nieto y Don Tomas River Colorado, y

Por el 3.^o Distrito Don Juan Antonio Mulero Casero,
Don Faidoro Guerrero Maqueda, Don Antonio Or-
tiz Pinto y Don Daniel Rodriguez Diaz, este ulti-
mo como vacante extraordinaria

Y por ultimo la Corporacion acordó que
se libren dos certificaciones del presente acuerdo,
una para remitir al Sr. Gobernador Civil de
la provincia para su insercion en el Boletin
Oficial, y la otra para el Sr. Presidente de la
Junta Municipal del Censo Electoral, publican-
dose ademas este acuerdo en los sitios de costumbre
de esta localidad

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion
de la cual se extiende la presente acta que
con el Sr. Alcalde-Presidente firman todos
los Concejales asistentes a la misma, de que
yo el Secretario, certifico

Don Jose Moreno y S. Romero

Antonio Ortiz Pinto
Francisco Sanchez

Arturo Gonzalez Fornaijon

Francisco Pando

Juan Cabajal

Camilo Frejo

Sesion Ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 15 de Dbre de 1961

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Barcarrota, siendo las
siete de la noche del dia Quince de Diciembre
de mil novecientos sesenta y uno; y previa cita-
cion aflecto y bajo la Presidencia del Sr.



Don Juan Cauchado Cauchado
 Don Juan Tori Moreno Diaz
 Don Tomas Piron Colorado
 Don Camilo Trejo Macias
 Don Sebastian Romero Ruelas
 Don Tomas Garcia Nieto
 Don Tori Carbajal Espinosa

Alcalde Don Antonio Ortiz Nieto, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento, los Sr. Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia trece del mes actual, y que no pudo tener lugar por falta de numero bastante de Señores Concejales y declarada abierta, por el Sr. Presidente se ordeno al infrascripto Secretario la lectura del acta de la sesion anterior, y una vez efectuada, fue aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Mediatamente, por la Presidencia se hizo presente a la Corporacion, que en este dia le habia presentado la renuncia de su cargo el Guarda del Cementerio, Manuel Regu Blanco, en razon a no serle posible seguirlo desempeñando, por lo exiguo del sueldo que le está asignado, y que al mismo tiempo el vecino Miguel Cerrato Iglesias le ha manifestado grandes deseos de sustituir al renunciante por el mismo sueldo y condiciones en que aquel lo venia desempeñando. Ple Corporacion, en virtud de lo manifestado, por unanimidad acordó, nombrar Guarda del Cementerio de Cauchado a referido Miguel Cerrato Iglesias, con el haber que le resulte consignado en presupuesto, el cual empezará a percibir desde el dia de mañana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de la cual se extiende la presente acta que firmaron el Sr. Alcalde-Presidente, todos los Sr. Concejales concurrentes a la misma, y que yo el Secretario, certifico.

Antonio Ortiz Nieto
 S. Romero
 Camilo Trejo
 Juan Tori Moreno
 Tomas Piron
 Sebastian Romero
 Tomas Garcia
 Tori Carbajal

Renuncia del cargo de Guarda del Cementerio Manuel Regu Blanco



Nombramiento de Guarda del Cementerio a favor de Miguel Cerrato Iglesias



José Carbajal
 Manuel Regu Blanco

Don Antonio Ortiz Pinto y Don Joaquin Mahugo Rodriguez, Alcalde y Secretario, respectivamente del Ayuntamiento de esta villa

Certificamos: En la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no ha podido tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales, haciendose constar, que, no habiendo asuntos puestos en el orden del dia, se hace inminente la celebracion de la misma en segunda convocatoria

Y para que asi conste, firmamos la presente en Barcarrota a veintidos de Diciembre de mil novecientos veintinueve



El Alcalde S. Romero El Sec.º

Antonio Ortiz
Joaquin Mahugo

José García

Joaquin Mahugo
Francisco Sanchez

Sesion Ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 29 de Diciebre de 1921

Señoras concurrentes
Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don Salustiano Romero Bercegas

" Camilo Trejo Macias

" Juan Conchado Conchado

" José Carrvajal Espinosa

" Tomás Garcia Nieto

" Juan José Moreno Diaz

" Tomás River Colorado

" Arturo Ponzales Chacón

Se aprueba el acta anterior

En la villa de Barcarrota, siaca do las siete de la noche del dia veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y uno; previamente convocados, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Sr. Concejales desminuos, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion supletoria de la Ordinaria del dia veintiseis de mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de numero suficiente de Sr. Concejales para tomar acuerdo. Declarado abierto el acto, por la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesion anterior,



la cual fue aprobada y firmada, ratificándose to-
dos sus acuerdos.

se aprueba la distribu-
ción de fondos para el
mes de Enero

Actos seguidos fue puesto sobre la mesa presi-
dencial el estado de distribución de fondos para
el próximo mes de Enero, formado por la Can-
taduría de este Ayuntamiento, y después de ser
examinado por los Sres. Concejales, acordaron
su aprobación.

se aprueba las cuentas
correspondientes al ter-
cer trimestre presentadas
por los Farmacéuticos

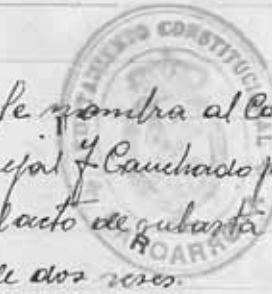
Seguidamente, por unanimidad se acordó
aprobar la cuenta de tercer trimestre del
año actual, que presentan los Sres. Farmacéu-
ticos, por las fórmulas y específicos facilitados
a los vecinos pobres inscribidos en la lista de bene-
ficiarios, importante la de Don Edmundo de rios
mil doscientas ochenta y dos pesetas y la de Don
José Mata nuevecientos veinticinco pesetas y
treinta y cinco céntimos.

Se nombra al Con-
cejal J. Cauchado para
el acto de subasta
de dos reses.

Al Ayuntamiento, se nombró al Concejál Don Fran-
cisco Cauchado Cauchado, para que en calidad
de tal, asista al acto de la subasta de dos reses Caba-
lleras, que como reses montañesas debe enajenar
este Ayuntamiento el día Tre de Enero próxi-
mo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión, de la cual se extiende la presente ac-
ta que con dicho Sr. Alcalde, firman todos los Sres. Concejales
asistentes a la misma, de que yo el Secret, certifico.

Antonio...
J. Romero
Samilo...
Francis Cauchado
Juan José...
Romas Riera
Arture Gonzalez
José Carbajal
Ferratu...
Tris



Año de 1922

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1922

Señores Concejales

Presidente

Dn Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Dn Arturo Garralán Pedrosa

Dn Juan^o Cauchado Cauchado

Dn Juan José Moreno Díaz

Dn Tomás Riera Colorado

Dn Camilo Frejo Macías

Dn Salustiano Romero Buegas

Dn Tomás García Nieto

Dn José Canvajal Espinosa

Compromisarios

para la elección de

Senadores

En la villa de Badajoz, a primero de Enero de mil novecientos veintidos, siendo las once de su mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Antonio Ortiz Pinto, presente yo el Secretario, se reunieron en estas Casas Concejales los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, y declarada abierta esta por el Sr. Presidente, de su orden se dió principio al acto, manifestando que el objeto

de la misma, según se indica en la cédula de convocatoria, era el de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877; en su virtud, al momento se dió cuenta del expediente sobre formación de las listas de los individuos con derecho a elegir como compromisarios para las elecciones de Senadores y a la vista de los antecedentes preparador de antemano por la Secretaría de este Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda, dar por formada la lista primitiva de los individuos de esta Corporación y Cuadruplo número de vecinos, con casa abierta, mayores contribuyentes de este término por contribuciones directas para el año actual, cuyos listos autorizan los Sres Concejales concurrentes al acto, y originales se unirán al expediente respectivo acordándose así mismo que una copia de la misma quedará expuesta al público



hasta el día veinte del presente mes, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen convenientes hasta dicho día, las que resolverá el Ayuntamiento, si se formaren antes del mes de febrero próximo. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada esta sesión, firmando la presente acta los Sr. Concejales concurrentes, en unión del Sr. Alcalde, Presidente, de que yo el Secretario, certifico.

Ante mí *Antonio Ortíz* S. Romero *Arturo González*
Francis Candia *Tomás Pérez* *Tomás García*
José Carbajal Camilo Frejo
Juan José Martínez *Francisco Frejo*

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Enero de 1922

Señores concurrentes
Presidente

Dn. Antonio Ortíz Piñto
Concejales

Dn. Tomás García Piñto

" José Carbajal Espinosa

" Tomás Pérez Colorado

" Camilo Frejo Macías

" Arturo González Pedraza

" Juan José Martínez Díaz

" Fran^{co} Canchazo Canchazo

" Sabustiano Romero Buecay

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del día cinco de Enero de mil novecientos veintidos, previa citación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Ortíz Piñto, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento, los Sr. Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día tres del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número suficiente de Sr. Concejales para poder tomar acuerdos. Declarado abierto por la Presidencia se ordenó la lectura del



acta de la Sesión anterior, la cual fué aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dió cuenta á la Corporación de un escrito que á la misma dirige el Doctor en Medicina y Cirujía Don Alberto Tomás Casado, por el cual se compromete á servir la titularidad de Médico que existe vacante en esta villa, por defunción de Don Joaquín Gómez López, que la venia desempeñando, encargándose de la asistencia de la tercera parte de las familias que figuran en la lista de Beneficencia, previa la distribución con que esta plaza está dotada en el presupuesto de ejercicio actual.

Ultimada la lectura de la instancia, por el Señor Presidente se manifestó, que tan pronto como el día primero del mes corriente se fué entregado dicho documento, y por exigirlo así el mucho trabajo que pesa sobre los dos facultativos titulares que sirven la Beneficencia, dado el gran número de enfermos pobres que existen en la actualidad, había ordenado al referido Doctor, solicitante, que se hiciera cargo, de acuerdo con sus colegas Sr. Mata y Velasco, del cargo que pretende, pero con carácter accidental, sin perjuicio de la resolución que á mencionada hora la Corporación Municipal, y que por consiguiente, desde dicho día viene prestando servicios.

Y la Corporación, por unanimidad, con vista de la solicitud de que se ha dado cuenta y de lo expuesto por la Presidencia, acordó: Que continúe desempeñando interinamente la vacante de Médico Titular que existe, el solicitante Don Alberto Tomás el cual promete

Nombrando Médico
titular interino á
S. Alberto Tomás Casado



acreditada su profesión con el título Universitario que en breve recibirá de su país, y que le sean satisfactorios los haberes consignados en presupuesto, á partir del día primero del corriente mes en que comenció, por disposición de esta Alcaldía á puertas cerradas, y que se anuncie esta vacante por su prohibición definitiva, en legal forma.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. Concejales concurrentes á la misma, con referidos Srs. Alcaldes, de que yo el Secretaris, certifico.

Antonio Ortiz Arturo González

Romero Pérez

S. Romero

Tomas García

Tomas Candado

Tomas García

Comiso Fajó

José Enríquez

Juan José Moreno

Sesión Ordinaria del día 10 de Enero de 1922

Srros. Concurrentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don Arturo González Pedrosa

" Sebastián Romero Benegas

" Tomás Pérez Colorado

" Juan José Moreno Díaz

" Tomás García Nieto

En la villa de Baezarrata, siendo las siete de la noche, del día diez de Enero de mil novecientos veintidos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Srs. Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día, y declarada abierta por la Presidencia, de su orden se dió se



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

tura, por el infrascripto Secretario, al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Al momento se acordó aprobar la cuenta de gastos que á este Ayuntamiento ha presentado Marcial Lindo Dore, importante setenta pesetas, por la manutención de un Petro y una Bequa que se fueron depositadas, como presa mos trameas, desde el día 26 de Octubre de 1921 hasta el día 3 del mes actual, en que fueron vendidas en pública subasta.

En último se acuerda que con cargo al capítulo 5º artº 4º del vigintésimo presupuesto se abo quen cinco pesetas de socorro á Sor María Oro sia, Hermana del Asilo de Suprosocietate do en Burgoz, como ayuda para el sostenimien to de dicho establecimiento benéfico.

Tambien se acuerda que se abonada al cabo de la Guardia Civil Alejandro Vicente la cantidad de diez pesetas para atender en parte á los gastos que se opusieron al arrendamiento de un carro hasta el pueblo de Almendra, por haber sido trasladado, en virtud de orden del Sr. Sr. de esta Co mandancia, fecha 1º del mes actual, y cuyo pago se efectuará con el Capít. 2º Artículo 6º.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presi dente levantó la Sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes, de que certifico

Antonio Ortiz
Francisco Candela
Joel Carbajal
Romero Garcia
Romero Perez
Juan Jose Moreno
S. Romero
Francisco

Se aprueba la cuenta que pre senta Marcial Lindo Dore de 70 ptas por el deposito de una yegua y un Petro

Socorro á Sor María Oro sia hermana del asi lo de leprosos de Burgoz

Al cabo de la Guardia Civil Alejandro Vicente 10 ptas para ayuda de un brazier



Sesion Ordinaria del dia 17 de Enero de 1922

Actores Concurrentes
Presidente

Dn Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Dn Tomas Civera Colorado

" Josi Beruajal Espinosa

" Salustiano Romero Bengas

" Tomas Garcia Nieto

" Arturo Saurralde Pedrosa

" Fran^{co} Cauchado Cauchado

" Juan Josi Moreno Diaz

En la villa de Baearrate, siendo las siete de la noche, del dia diez y siete de Enero de mil novecientos veintidos; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Sr. Concejales del mismo, cuyos nombres aparecen que se expresan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y declarada abierta por la Presidencia, de su orden se dio lectura, por el infrascripto Secretario, al acta de la Sesion anterior, la cual fue aprobada, verificandose todos sus recuerdos.

Incompatibilidad de varios Concejales para actuar en las operaciones de Quintas

[Handwritten signature]

Acto seguido se acordó consignar en este acta a los efectos prevenidos por el articulo 108 de la vigente Ley municipal, que, en el dia 17 del mes actual, se habria celebrado sesion extraordinaria, al objeto de formar el alistamiento de los mozos para el Recumplazo del presente año de 1922, cuyo acta obra por separado, autorizada segun dispone la Real Orden de 24 de Abril de 1903, siendo ratificados los acuerdos contenidos en dicha acta, la cual se aprueba en todas sus partes. Inmediatamente se dio lectura del alistamiento de mozos a que se refiere el precedente acuerdo resultando incompatibles para actuar en las operaciones sucesivas de Quintas, los concejales Don Tomas Garcia Nieto, Don Camilo Prieto Macias, y Don Luis Vaquerizo Sanchez, a un parientes dentro del cuartografo de los mozos Emilio Eche Garcia, Luis Prieto



Francis y Leopoldo Martinez Vaguerizo que figuraban afistados respectivamente a los números cuatro, trece y ochenta y cuatro; en virtud de lo cual se acordó que sean sustituidos por los excepcionales Don Jose Lasso Pantoja, Don Victoriano Guaman Castellano y Don Bernardino Romo Galan.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, de que goza el Secretarío certifico.

Antonio Ortiz Pantoja

Don Victoriano Guaman Castellano

Francisco Condado Romo

J. Romo

Juan Jose Moreno

Juan Jose Moreno

Sesion Ordinaria del día 24 de Enero de 1922

Señores Concurrentes
Presidente

Don Antonio Ortiz Pantoja
Concejales

Don Juan Jose Moreno
Don Jose Carrascal Espinosa
Don Arturo Gonzalez Pedraza
Don Tomas Garcia Nieto
Don Francisco Cauchado Cauchado
Don Salustiano Romero Pruegas
Don Manuel Lopez Colorado

En la villa de Baza, siendo las siete de la noche del día veinticuatro de Enero de mil novecientos veintidos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Pantoja, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres sal merca se expresan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este día, y declarada abierta



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Se aprueba el acta anterior.

Se nombra Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad Primaria a favor de D. Gervasio Piñero Lagare

por la Presidencia de su orden se dio lectura por el infrascripto Secretario del acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Siguientemente se dio a conocer a la Corporación por el Señor Alcalde Presidente, que con motivo de la renuncia que de su cargo de Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad Primaria había presentado el Profesor Veterinario Don Pablo Martín Sánchez, se estaba en el caso de nombrar interinamente en este acto a la Facultad que halla de sustituirle, por orgullo en los servicios sanitarios y muy especialmente los reconocimientos médicos epi-cos de los cerdos que se están sacrificando en la actualidad; pues si bien el Edicto anunciando las vacantes aparecerá inserto en el Boletín Oficial, de uno a otro día, la provisión de la plaza en propiedad habrá de tardar más de un mes, tiempo que no puede estar desatendido servicio tan importante; y la Corporación, por unanimidad acordó nombrar interinamente a Don Gervasio Piñero Lagare, Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad Primaria, hasta tanto se llega a la provisión en propiedad de dichos cargos, abomandose por la prestación de tales servicios la cantidad que se consigna en el actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmen todos los Señores Concejales asistentes, de que go el Secretario, certifica

Antonio Ortiz

Donato García

Francis Embale

Donato García



Juan José Moreno,
José Carbajal S. Romero

Sesion Ordinaria del dia 31 de Enero 1922

Señores Concurrerentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Ponte

Concejales

Don Salustiano Romero Puengas

Don Francisco Cauchado Cauchado

Don Tomás Soria Colorado

Don Arturo Gonzalez Pedrosa

Don Tomás Garcia Nieto

Don José Carbajal Espinosa

Don Juan José Moreno Linares

En la villa de Barcaneta, siendo las siete de la noche del día treinta y uno de Enero de mil novecientos veintidos; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Ponte, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y de

Se aprueba el acta anterior.

clarada abierta por la presidencia, de su orden se dió lectura por el infrascripto Secretario, al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Seguidamente se consignó en este acta a los efectos del artículo 108 de la Ley Municipal, que el día 29 del mes actual, se celebró por este Ayuntamiento sesión extraordinaria, con objeto de proceder a la rectificación del catastro municipal de los mosos, para el Recuento del corriente año, cuya acta obra autorizada por separado, según dispone la Real Orden de 24 de Octubre de 1903, siendo ratificados los acuerdos que dicha acta contiene y aprobada en todas sus partes.

Resolución se acuerda por unanimidad que se denuncie de estos fondos municipales por cargo

al capítulo primero artículo sétimo, la cantidad de once pesetas por la adquisición de dos ejemplares de listas electorales, para cada una de las secciones de que se compone este término

Asi mismo se acordó que con cargo al capítulo de Impresistas se satisfagan al administrador del Boletín Oficial de la provincia la suma de once pesetas cincuenta centimos, importe del Edicto que inserta dicho periódico anunciando las vacantes de Inspector de Carnes y de Higiene y Seguridad Pecuaria

Tras haberido otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales ausentes con el Señor Presidente, el que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz

Don Juan I. Romero

Francis Candia, Tomas Perez

José Carbajal

Juan José Aguado

Sesion Ordinaria del dia 7 de Febrero de 1922

Presidente

Don Antonio Ortiz Prnte
Concejales

Don Fermín Gonia Nieto

" Francisco Contreras Lopez

" Fermín Ben. Calatrano

" Camilo Ruiz Marín

" Salustiano Ormuro

" ...

" ...

" ...

En la Villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del dia siete de Febrero de mil novecientos veintidos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Prnte, se reunieron en el salón de actos de este ayuntamiento los señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente

Pago de 11 ptas, 50 cts al administrador del B. O. por la insercion de un Edicto



Se aprueba el acta anterior

pendiente a este día y declarada abierta, de orden del Señor Presidente, se dió lectura del acta de la sesion anterior la cual fué aprobada, ratificandose todos sus acuerdos

Pago de 10 pías a Juan Casas, por el arreglo de una puerta

Al momento la Corporacion por unanimidad acuerda, que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del presupuesto del año actual, se efectuen los pagos siguientes

Pago de 12 pías 50 cts a Juan Rosado, importe de una escalera de madera con destino al Cementerio

1º a Juan Casas Montufre, diez pesetas por el arreglo de las puertas del local donde está instalada la Secretaria de este ayuntamiento

Pago de 9 pías a Jose Hermsel Blanco, por el arreglo de una puerta

2º a Juan Rosado Charuco, doce pías y cincuenta centimos por una escalera de madera, necesaria en el Cementerio de San Juan, para la infumacion de cadáveres de los Sepulcros de la tercera y cuarta fila

Pago de 11 pías, importe de un sello de caucho, para el juzgado municipal

3º a Jose Hermsel Blanco, nueve pesetas, por el arreglo de la puerta del deposito de las aguas para el abastecimiento de este pueblo cuyo deposito se encuentra al sitio del Barbo-Hon

Hº al Cargado Municipal, por haberse asi solicitado de la Corporacion, once pesetas para la adquisicion de un sello de caucho, en razon a estar inservible el que hoy utiliza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes a la misma, con el Señor Presidente, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio (Domingo) Gomez Garcia

Francis Candado Gomez Romera

Camilo Fojé

L. Romero

José Carbajal

Marcos

Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 16 de Febrero de 1922

Señores Concejales
Presidente
Don Antonio Ortiz Pinto
Concejales

- D. Fermín García Prieto
- " Fermín Comadrado Labrador
- " Comiso Fojé María
- " Fermín Cuadrado



En la villa de Paracarrota, cuando las siete de la noche del día diez y seis de Febrero de mil novecientos veinte y dos; previa citacion al efecto y bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion Ordinaria que

no pudo tener lugar el martes ultimo por falta de numero bastante de Concejales, y declarada abierta, por la Presidencia se dispuso, la lectura del acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada y firmada, ratificandose todos sus acuerdos.

Se aprueba el acta de número anterior.

Rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos

Inmediatamente se acordó consignar en este acta, a los efectos del artículo 108 de la Ley municipal, que el día doce del presente mes se habrá celebrado sesion extraordinaria por este Ayuntamiento, al objeto de proceder a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos para el Recuento del año actual, cuya acta obra autorizada por separado, según dispone la Real orden de 24 de Octubre de 1907, sin de ratificarse en este momento los acuerdos



que la misma contiene y aprobada en todas sus partes

Al momento se acordó por unanimidad que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del presupuesto en ejercicio se efectúen los pagos siguientes

Pago de 247 ptas 51 cts a D. Vicente Rodríguez por material impreso

1.º a Don Vicente Rodríguez, doscientas cuarenta y siete pesetas y cincuenta y un centinos, por material impreso y objetos de escritorio que de su establecimiento en Badajoz, ha facilitado para las oficinas de este municipio


Pago de 27 ptas, importe de varios bagajes y propios

2.º al Depositario, noventa y siete pesetas, que tiene suplidas para pagos de suales a propios y bagajeros, que prestaron estos servicios cuando fueron reclamados de esta Alcaaldia por el Comandante de este punto de la Guardia Civil

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende este acta que firmen todos los Señores Concejales Concurrentes con el Señor Presidente, de que no el Secretario, certifica

Ante mí  Tomás García

 Francisco Candado Tomás Pérez

 Camilo Trujillo

 Manuel



Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 23 de Febrero de 1922

Señores Concejales

Presidente

Don Antonio Ortiz Prieto

Concejales

D. Francisco Lombardo Lombardo

" Tomás Benito Lombardo

" Fermín García Prieto

" Comiso Muñoz Mañá

En la villa de Badajoz, a las siete de la noche del día veintitres de Febrero de mil novecientos veintidos; previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Sr. alcalde Don Antonio Ortiz Prieto se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión su-



pletoria correspondiente a la ordinaria del día veintidós del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales

Sorteo de los mozos alistados en el próximo año.

Seguidamente se acordó consignar en esta acta, a los efectos del artículo 108 de la Ley Municipal que el día diez y nueve del presente mes se había celebrado sesión extraordinaria para llevar a cabo el sorteo de los mozos alistados en el corriente año, cuya acta obya autorizada por separado, según dispone la Real Orden de 24 de Octubre de 1903, validando los acuerdos que dicha acta contiene, en este momento, y aprobada en todas sus partes.

Al momento se acuerda que con cargo a los Capítulos y artículos correspondientes del actual presupuesto, se efectúen por esta Casa Municipal los pagos siguientes: 1º al Excmo. Sr. Diputado, catorce pesetas y reintegro en el presupuesto por recorres facilitados en distintas ocasio-

nes, de orden de esta Alcaldia a presos que desde la Carcel de este partido han pasado a disposicion del Sr. Presidente de la Audiencia de Badajoz.

2.º al mismo depositario, cinco pesetas, que tiene suplidas para socorro a emigrados pobres, ordenando por el Sr. Alcalde en distintas fechas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firmari con el Sr. Alcalde todos los Señores Concejales concurrentes de que certifico.

Antonio Pinto

Francisco Garcia

Francisco Sanchez

Francisco Perez

Camilo Fayo

Martinez

Sesion Ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 2 de Marzo de 1922

Señores Concurrerentes

Presidente

D. Antonio Pinto

Concejales

D. Francisco Sanchez

" Francisco Garcia

" Francisco Perez

En la Villa de Paracuruta, siendo las siete de la noche del dia dos de Marzo de mil novecientos veintidos; previa citacion al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Pinto, se reunieron en el Salon de actas de este ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion supletoria correspondien



DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

te a la ordenanza del martes último, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastantes de Señores Concejales

Nombrando Tallador,
a D. Damian Gonzalez

Acto seguido se acordó por unanimidad nombrar a Don Damian Gonzalez Pedrosa escrivano del oficio y en la actualidad Oficial de la Secretaría Municipal, Tallador, para que en el momento de la clasificación y declaración de Soldados que deberá tener lugar el día cinco del presente mes, practique la medición de los metros del actual Recuplazo y de los sujetos a revisiones que deban ser tallados, por cuyo servicio se le abonará en concepto de gratificación la cantidad de veintidós pesetas con cargo al capítulo primero artículo sexto del vigente presupuesto

Pago de 27 ptas 10 cts al
Depositorio por lo suplido
para Telegrafías y Conferencia
Telefonias

Tambien se por unanimidad se acuerda que se abone al Depositorio, con cargo al capítulo segundo artículo primero la cantidad de veintidós pesetas y diez centimos, que arroja la cuenta que se presenta y es aprobada en este acto, por los suplidos para telegrafías y conferencias, necesarios en la correspondencia obligada a mantenerse por este municipio

Pago de 49 ptas 19 cts a
Antonio Rodriguez Reyes
por portes y encargos de
en distintas ocasiones se
han encomendado

Asi mismo se acordó que se abonen cuarenta y nueve pesetas y cuarenta centimos con cargo al capítulo de Empleados, al vecino autónomo Rodriguez Reyes por los portes y encargos que en distintas ocasiones le han sido encomendados para las oficinas de este municipio

No habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde, de que certifico

Antonio Gomez Garcia

Francis. Combarro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Korzar, Perez

Puente

Sesión Ordinaria en 2.^a Convocatoria del día
 7 de Marzo de 1922

Señores Concejales
 Presidente
 Don Antonio Ortiz Pinto
 Concejales
 Don Tomás Benferrado
 „ Don José María
 „ Don Llanudo Llanudo
 „ Don Juan García Nieto

En la villa de Badajoz, siendo las siete de la noche del día nueve de Marzo de mil novecientos veintidos; previa citación al efecto, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al Chargearse expresan, con objeto de ce-

lebrar la sesión suplementaria, correspondiente a la ordinaria del día siete del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales

Clarificación y declaración de Soldados del Recensado actual

Acto seguido se acordó consignar en este acta, y a los efectos del artículo 108 de la Ley Municipal, que el día cinco del presente mes se había celebrado por esta Corporación la correspondiente sesión extraordinaria para la clasificación y declaración de soldados de los mozos del Recensado actual, y de los sujetos a rebuiones, cuya acta obra por separado, según dispone la Real orden de 24 de octubre de 1903, ratificándose en este momento sus acuerdos y aprobándose dicha acta en todas sus partes

Al momento se acordó que con cargo al capítulo quinto artículo segundo se le abonase al

recibo Sr. Mulero Velasco un socorro de reintegro pesetas para que pueda atender a la curacion de la herida y otras enfermedades que tiene padeciendo

Pagos.

Cambien se acuerda que con cargo al capitulo quinto articulo tercento se abonee al Diputado de estos fondos municipales treinta y cinco pesetas y sesenta y cinco centimos que tiene suplidas para el pago de la luz mensuales en la vacunacion y curacion de este vecindario

Como habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, extendiendose la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurridos con el Sr. Alcalde, del que yo el Secretario certifico

Antonio Ortiz

Donna Juana

Francisco Combarro

Donna Maria

Camilo Trujillo

Procurador

Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 16 de Marzo de 1922

Señores Concurridos

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Camilo Trujillo Macias

" Donna Juana Nieto

" Sr. Combarro Combarro

" Donna Maria Combarro

En la Villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del dia diez y seis de Marzo de mil novecientos veintidos, previa citacion al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto



de celebrar la sesion supletoria correspondiente a la ordinaria del día anterior del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesion, por el Señor Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificandose todos sus acuerdos

Pagado 7 pto y 60 cts a Alejandra Flores, por los jornales invertidos en el arreo y limpieza de las Escuelas públicas

Al momento se acuerda que sean abonadas a la niña Alejandra Flores con cargo al capitulo de Impresistas la suma de siete pesetas y cincuenta centimos por el año durante dos meses y medio de sueldo de las Escuelas públicas que han sido desdobladas en esta villa

Pago de 9 pto y 60 cts a José Carras, importe de Badanas para la encuadernación de varios libros

Del mismo modo se acuerda el pago de nueve pesetas y sesenta y cinco centimos tambien con cargo al Capitulo de Impresistas, importe de Badanas y otros enseres adquiridos a este municipio para la encuadernación de varios libros, cuyos artículos han sido adquiridos en el comercio del vecino José Espejo Carras

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de la cual se extiende la presente, acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes, con el Señor Alcalde, de que yo el Secretario certifico

Antonio Ortiz

Francisco Candado

Tomás Jara

Tomás Pérez

Camilo Trigo



Mariano

Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 23 de
Marzo de 1922

Señores Concejales

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Benigno Gascón Fiestas

" Juan Contreras Contreras

" Domingo Puga Navas

" Tomás Cuadros

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del día veintitres de Marzo de mil novecientos veintidos; previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión suplementaria

correspondiente a la ordinaria del día quince del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto Secretario, la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos

Comunicación del

G.º Civil sobre des-

linde de ríos pe-

cuarios, Canales

Real y El Cordel.

Acto seguido, fue ordenada la lectura de una Comunicación procedente del Gobierno Civil de esta provincia, con la cual se acompañaba copia de la providencia de deslinde de las rías pecuarias que servían este término denominada "Canal Real y El Cordel", cuyo acto había de dar principio a las siete de la mañana del día diez y siete del mes de Mayo próximo; y la Corporación por unanimidad, en cumplimiento de lo providenciado por el Sr. Gobernador Civil, y en virtud de lo dispuesto en la regla seguida de la Real Orden de 7 de Noviembre de 1912, acordó nombrar a los Concejales D. José Moreno Díaz y D. Francisco Cau-



chado y Cauchado, para que formen parte de la Comisión de deslinde, por ser dentro de los que componen el Ayuntamiento los dos más cono-
cidos de las Peñas del Campo, y como suplen-
tes de los mismos a los también Concejales Don
Arturo González Pedrosa y Don José Carral
Espinosa.

Del mismo modo, y a requerimiento del
Señor Alcalde Presidente se nombraron
a los vecinos Don Lucas Muñoz Riera, Don
Juan Antonio González Moreno y Don Esteban
Pedroso Soto, para que auxilién a la Comisión
de deslinde en sus trabajos, como conecedores
por rason de la edad y profesion de la exten-
sion y servidumbres de terrenos de este termino
Municipal.

Clarificación y de-
claración de solda-
dos.

Al momento se acordó consignar en este acta
y a los efectos del artículo 1º de la Ley Municipal,
que, el día diez y nueve del presente mes se
había celebrado por esta Corporación Municipal
la correspondiente sesion extraordinaria para
resolver las incidencias que quedaron pendientes
de fallo definitivo en el acto de la clarificación
y declaración de soldados de los mozos del Recen-
sado actual y de los sujetos a relaciones, cuya ac-
ta obra por separado, según dispone la Real Or-
den de 24 de octubre de 1908, ratificándose en
este momento los acuerdos que la misma contiene
y aprobando dicha acta en todas sus partes.

Por haberse más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion, de la cual se extiende la pre-
sente acta que firman todos los Señores Conce-
jales concurrentes con el Señor Alcalde, de que
yo el Secretario certifico



Don José Carral Espinosa

Don José Carral Espinosa

Francis Canchada
 Bonzas Perez
 Camilo Bayo

Maldonado
 Pico

Session Ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 30 de
 Marzo de 1922

Señores Concejales

Presidente

Don Antonio Ortiz Pantoja
 Concejales

Don Juan Canchada Canchada

" Bernar Cruz Colorado

" Bernar Garcia Pico

" Camilo Bayo Pantoja

En la Villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del día treinta de Marzo de mil novecientos veintidos; previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Pantoja se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión suplementaria correspondiente a la ordinaria del martes último, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Declarada abierta la Sesión, por el Señor Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Acto seguido fue puesto sobre la mesa Presidencial el estado de distribución de Fondos para el proximo mes de abril, formado por la contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por los Señores Concejales acordaron su aprobación.

Del mismo modo y también por unanimidad

Se aprueba el acta anterior.



Pago a Don Jose Ma
jo la suma de 1286
ptas por el alumbrado
publico cuya cantidad
corresponde a los años
1920=21 y 1921=22.

dad la Corporacion acuerda aprobar la cuen-
ta presentada por Don Jose Majo Launado por
el estuido electrico que ha facilitado para el
alumbrado publico, durante los años 1920 al
21 y 1921 al 22, con inclusion de las lamparas,
cuya suma asciende a la cantidad de mil y
doscientas ochenta y seis pesetas, las cuales se
acordo le sean abonadas inmediatamente
a dicho Don Jose Majo con cargo al capi-
tulo tercero articulo Segundo del presen-
te en ejercicio

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levantó la sesion de la cual se extiende
de la presente acta que firman todos los
Señores Concejales concurrentes con el Señor
alcalde, de que goza el Secretario, certifico

Antonio Ortiz

Bonaf Garcia

Bonaf Perez

Franco Canchada

Camilo Fejo

Manuel
Herrero



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Acta de Constitución del nuevo Ayuntamiento

Señores concurrentes
Presidente

Don Antonio Ortiz Prieto
Concejales del bienio anterior

- Don Juan José Moreno Díaz
- " Salustiano Romero Benegas
- " José Carrajal Espinosa
- " Francisco Canchado Canchado
- " Camilo Cruz Macías

Concejales electos

- Don Manuel Sanz Franco
- " Victoriano Gonzalez Sotago
- " José Martínez Sotago
- " José Varquez Gomez
- " Francisco Vaquerizo Perez
- " Antonio Canchado Gomez

Concejales salientes

- Don Tomás Garcia Nieto
- " Tomás Perez Colorado

En la villa de Baza, a las once del día primero de abril de mil novecientos veintidos; - propia, convocatoria por el Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Prieto, se constituyeron, con asistencia del mismo, y bajo su Presidencia, los Señores Concejales del anterior bienio que han de continuar ejerciendo y los proclamados el día 29 de Enero último por el artículo 29 de la Ley Electoral, los dos cuyos nombres se expresan al margen, así como también los de aquellos que han asistido y serán en este acto, y recibidos por separado e instalados que fueron en sus cargos los concejales electos por el expresado Sr. Alcalde y debiendo este continuar en el cargo de Concejal, para ocupar como tal uno de los asientos del Concejo.

Resultando de los datos obrantes en la Secretaría del municipio que en el momento de efecto la elección de los nuevos Concejales por el procedimiento que señalaban los artículos 29 y siguientes de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, sino que fueron proclamados en la forma que dispone el artículo 29 de la misma, pasó



di ocupar la presidencia interina de que abla el artículo 53 de la Ley Municipal el Concejal Don Antonio Ortiz Pinto, por ser futuro estos el de mayor edad, en consecuencia a lo dispuesto en la Real Orden de 16 de Junio del 99.

Se reelige Alcalde - Presidente Don Ant^o Ortiz

Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, del modo que ordenan los artículos 54 y 55 de la Subsidiaria Ley Municipal, resultando elegido por nueve votos y dos papeletas en blanco el Concejal Don Antonio Ortiz Pinto, que, por ser el mismo que ocupa la Presidencia interina se proclamó tal Alcalde, condecorando las insignias de su cargo y después de demostrar su reconocimiento a los Señores que lo han portado, ofreció ejercer las funciones con imparcialidad y recta justicia.



Se nombra 1.^o Adj. de Alcalde a D. José Vázquez, 2.^o a D. Juan Canchado y 3.^o Adj. a D. Juan José Moreno

En segunda, por el mismo orden, y como por unfo, se procedió a la elección de los tres Comientes de Alcalde que, según la escala del artículo 55 de la Ley Municipal, corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamados para Primer Comiente Don José Vázquez Gomez por nueve votos y dos papeletas en blanco; para Segundo Comiente de Alcalde Don Francisco Canchado y Canchado por nueve votos y dos papeletas en blanco; y para Tercer Comiente de Alcalde Don Juan José Moreno Linares por nueve votos y dos papeletas en blanco.

Se eligió después, y de igual modo a Don José Martínez Sayago para Regidor Sindico por nueve votos y dos papeletas en blanco, y para Regidor Sindico suplente Don José Calmifer Heredia por nueve votos y dos papeletas en blanco; siendo ambos, co



mo los Concejales electos, por su nombre y cargo, seguidos de sus respectivos cargos por el Ayuntamiento, quien entregó a cada uno de los Concejales el bastón insignia de sus cargos.

Se nombra Depositario de fondos a D. J. Romero.

También, y por el mismo procedimiento, fue elegido el concejal Don Salustiano Romero Benegas por merecer votos y dos papeletas en blanco, para ejercer el cargo de Depositario de los fondos Municipales, que vino declarado Concejil y obligado tal y como el párrafo tercero del artículo 117 de la Ley Municipal.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores, para que cada cual ocupase sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la alcaldía o Tenencia, y toda vez que en este Municipio se ha hecho la proclamación última de Concejales en la forma que previene el artículo 29 de la Ley Electoral, se procedió a verificar la numeración de aquéllos del modo dispuesto por la Real orden de 16 de Junio del 909, ofreciendo el siguiente resultado:

Regidor 1.º = Don Manuel Luis Franco = 2.º Don Victoriano Gonzalez Sajaedo = 3.º Don Francisco Naquero Perez = 4.º Don Jose Mariano Hernandez, digo = 4.º Don Antonio Cauchado Gomez = 5.º Don Salustiano Romero Benegas = 6.º Don Camilo Friso Macias = 7.º Don José Carratal Espinosa = 8.º Don Arturo Gonzalez Pedrosa

Hora y día de la celebración de las sesiones.

Por último quedó designado el martes de cada semana y hora de la noche para la celebración de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artículo 57 de la Ley Municipal, declarándose definitivamente constituido.



do el Ayuntamiento, dando por terminada el dicto y firmando la presente los Señores Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico

Antonio Ortiz

José Vázquez Gómez

Francisco Canchado

[Signature]

Juan José Morero

Tomás Jordá

Mari Martínez

Manuel Sans

Antonio Canchado

[Signature]

José Carbajal

Victoriano Gourel

Francisco Taguri

Camilo Trujillo

[Signature]

S. Ramero

[Signature]

Thomas Pérez

Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 6 de Abril de 1922

Señores Concejales

Presidente

Dou Antonio Ortiz Panto

Concejales

Dou Francisco Canchado Canchado

" Juan José Morero Díaz

" José Vázquez Gómez

" Camilo Trujillo Macías

" Manuel Gourel Franco

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del día seis de abril de mil novecientos veintidos; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Panto, presente el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial

Don José Carrajal Espinosa	los Señores Concejales, cuyos nombres
" Victoriano Gubaler Sayago	al margen se expresan, con obje-
" Salustiano Romo Puga	to de celebrar la sesión suple-
" Antonio Cauchado Gomez	ria correspondiente a la ordi-
" José Martínez Sayago	naria del día cuatro del mes ac-
" José Gabino Hermosa	tual, la cual no pudo tener
" Francisco Vaquerio Perea	efecto por falta de número
	bastante de señores Concejales.

Se apunta el acta
anterior.

Declarada abierta la sesión por orden de la
prudencia, y el Secretario procedió a dar lee-
tura al acta de la anterior, la cual fue apro-
bada, ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente fue recibido por la Presidencia
el concejal electo Don José Gabino Hermosa, y
posicionado en su cargo de suplente Riquelme
Suicheo, después de haber justificado las cau-
sas, por enfermedad, que motivaron su inas-
tencia a la sesión anterior, o sea a la de Con-
stitución de este Ayuntamiento el día primero
del presente mes.

Al momento, la Corporación por unanimi-
dad acordó: fijar en sus el número de comi-
siones permanentes, que sean las que a continuación
se denominan, con expresión de los Señores
Concejales que las integran, elegidos en rota-
ción secreta, a saber:

1.^a De Hacienda, Propios y Arbitrios, la compo-
nen el Señor Presidente Don Antonio Ortiz Panto,
y los Concejales Don Francisco Vaquerio Perea y Don
José Gabino Hermosa.

2.^a Ornato, Policía Urbana y Rural, compuesta
por los Señores Don Juan José Moreno Díez, Don
José Martínez Sayago y Don Manuel Saver. Fran-

3.^a Instrucción, formada por el Primer Ec-



Comisiones per-
manentes.



mierte de alcalde Don José Vaquer Gomez,
Don Salustiano Romero Pruegas y Antonio
Cauchado Gomez

4^a Sanidad la compondran Don José Va-
quer Gomez, Don Camilo Freije Nacia y
Don Victoriano Gouzales Sayago

5^a Instrucción Publica y Corrección Publica,
Don Francisco Cauchado Cauchado, Don artu-
ro Gouzales Pedroso y Don José Carratal Es-
pinoza y

6^a Instrucciones y Festejos, integrada por los
Señores Presidente Don Antonio Ortiz Pinto,
Don José Martin Sayago y Don Salustiano
Romero Pruegas

Alcaldes de Barrio

Acto seguido, y en cumplimiento de lo dispu-
sto en el artículo 59 de la vigente Ley Munici-
cipal, la Presidencia hizo presente a la Corpo-
racion el nombramiento de alcalde de Barrio
del Tercer Distrito hecho a favor de Don An-
tonio Gregori Llera, y continuando Don Juan
Chaves Pineda y Don Federico Moreno Berrogo
en el Segundo y Primer Distrito respectivamente,
daufere la Corporacion por interceda de los
nombramientos indicados

Se nombra Comisio-
nario para el efecto
de moros en el Caja
de S. Gouzales.

Inmediatamente y en cumplimiento de cuan-
to dispone el artículo 128 de la vigente Ley de
Reclutamiento, se nombra Comisionado para
que haga la presentacion de los moros del actual
Recuplaron y de los tres anteriores, ante la Comi-
sion Mixta de Reclutamiento de esta provin-
cia a Don Camilo Gouzales Pedroso, el cu-
al como tal Comisionado se personara en
las Oficinas de dicha Comision, el dia veinti-
uno del presente mes que es el señalado
a este pueblo para el juicio de revisiones;



siéndole abonado los gastos que el servicio le ocasiona, previa liquidación, con inclusión de sobresueldos a los mozos que a ello tengan derecho que deberá ser presentada para su aprobación a este Ayuntamiento.

Se nombra Agente Ejecutivo a Don Tomás García Nieto

También se acuerda por todos los señores de la Corporación, presentes en este acto nombrar a Don Tomás García Nieto, de esta vecindad, agente ejecutivo Municipal, con el fin de que sin pérdida de tiempo proceda a la instrucción del oportuno expediente para hacer efectivos los descuentos que la actualidad existe a favor del Ayuntamiento; facultando al propio tiempo al alcalde para que resuelva la forma en que deba ser remunerado este empleado.

Oficio del Excmo. Sr. D. G. Civil sobre Caja Extremeña de Previsión Social.

En el acto, por la Presidencia se ordenó al infrascripto Secretario, la lectura de un oficio que con fecha primera del presente mes dirige al Ayuntamiento el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, por el cual, envía a la Corporación Municipal que en aquel día se constituyó en esta localidad, a más de un afectuoso saludo, un ruego, consistente en que se acuerde una subvención temporal, tan grande como lo permita la situación financiera de este Municipio, para los gastos de gestión y administración de la Caja Extremeña de Previsión Social que se encuentra establecida en Cáceres.

Se conceden 5.000 ptas para el desenvolvimto de la Caja extremeña de previsión social, pagadas en esta forma: 200 ptas

Y la Corporación, por unanimidad, después de bien enterada del contenido del oficio que acaba de leerse, acordó agradecer el saludo que se le hace por la primera autoridad de la provincia, al que corresponden respetivamente, y conceder para el desenvolvimiento de la Caja Extremeña de Previsión Social, en la



ciones de 1922-23 hasta el
de 1926-27 y 150 pta en cada
uno de los restantes hasta
el de 1930-31

primeros años de su creación, la subvención
de Noil seiscientas pesetas, que serán abona-
das en la forma siguiente: Cincuenta
pesetas en cada uno de los ejercicios de 1922
al 25 hasta el de 1926 al 27 y Ciento cincuen-
ta pesetas en cada uno de los restantes has-
ta el de 1930 al 31 inclusive; acordándose en
virtud de que la primera anualidad se satis-
faga tan pronto lo permita los recursos mu-
nicipales y con cargo al Capítulo de Conpre-
nidos del vigente Presupuesto, por no tener
el mismo consignación expresa para ello y
que en los que se confeccionen durante los
años indicados, se tenga en cuenta esta car-
ga que justora y voluntariamente para el
Ayuntamiento, por tratarse de un bien que-
ral para la clase trabajadora de esta Región
El no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levantó la sesión, de la cual se extiende por
presente acta, cuya minuta autorizan to-
dos los Señores Concejales Concurrentes, con el
Señor Presidente, de que yo el Secretario au-
tifico.

Antonio Ortiz Victoriano González
José Carbajal José Martínez
Francisco Faguerri
Manuel Sanz Victorio Camacho
J. Romero
Francisco Camacho José Labrion
Camilo Frejo Juan José Moreno
arques
Haro

Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 13 de Abril de 1932

Señores Concurrerentes

Presidente

Dou Antonio Ortiz Pinto

Concejales

- Dou Jose Martinez Sayago
- " Antonio Cauchado Gomez
- " Jose Carratal Espinosa
- " Francisco Laguarda Perez
- " Manuel San Franco
- " Victoriano Gonzalez Sayago
- " Francisco Cauchado Cauchado
- " Jose Gabinos Hermosa

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la tarde del día trece de abril de mil novecientos treinta y dos, a las once de la noche, se reunió en el Ayuntamiento, convocada al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Concejales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la Sesión del día once del actual, la cual

no pudo tener efecto por falta de número bastantes de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se ordenó al infrascripto Secretario, la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Vocales que han de constituir la Junta M. de asociados

Al momento, por el Sr. Presidente se manifestó la necesidad de determinar el número de secciones en que ha de dividirse este término a fin de proceder a la designación por sorteo de los Vocales que han de constituir en el corriente año la Junta Municipal de asociados, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 66 y 67 de la vigente Ley Orgánica; y la Corporación, después de escuchar la lectura de mencionados artículos, por unanimidad acordó: Que se divida el término en cinco Secciones, procediendo al efecto las respectivas listas de vecinos Contribuyentes por el concepto de Reparto general de contribuciones, que pasándose en el que sigue más

ta localidad en el año económico anterior en
razón a no estar perfeccionado el del presente.
Que en la primera sección se comprenda a los
contribuyentes que satisficieron cuotas mayores
de veinte pesetas, en la segunda los de doce a vein-
te pesetas, en la tercera los de ocho a doce, en
la cuarta los de tres a ocho y en la quinta
todos los que satisficieron hasta tres pesetas y que
una vez terminadas las expresadas secciones,
se publiquen con arreglo a lo prevenido en el
artículo 67 de la Ley Municipal para escuchar
reclamaciones.

Día y hora de las
sesiones.

La propuesta del concejal Señor Martínez
se aprueba que en lo sucesivo las sesiones ordi-
narias se celebren los Martes y hora de las ocho
de la noche y las suplentes a estas los Jueves,
también a las ocho, puesto que la hora a
que se reúnan celebrando no es la más apro-
pósito para aquellos concejales que ya en esta
época tienen que dedicarse a sus faenas agri-
colas.

Se aprueban las cuen-
tas presentadas por los
farmacéuticos D. Eduardo
Larico y D. José Mata

También se acordó aprobar las cuentas presen-
tadas por los farmacéuticos Don Eduardo Larico/
Rodríguez y Don José Mata Merchán, que ascien-
den la del primero a la cantidad de mil nove-
cientas cuarenta y tres pesetas y sesenta y cinco cen-
tinos y la del segundo a la de mil setecientas
cuarenta y nueve pesetas y noventa centinos,
por los medicamentos y específicos facilitados
de sus respectivas farmacias durante los mes-
es de Enero, Febrero y Marzo del anterior año
económico a las familias incluidas en la lista
de Beneficiencia de este municipio.

Subsecuentemente se dió lectura de un escrito
autorizado por Don José Gallego Vázquez



se concede a Don Jose Gallego Vasquez licencia para construir seis sepulcros en la Galeria Sexta.

el cual solicita de la Corporacion licencia para construir por su cuenta en el Cementerio de San Juan seis sepulcros, a espaldas de la Galeria Nueva; y el ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado por D. Jose Gallego para lo cual se construirá otra Galeria en el sitio indicado, que se denominará "Galeria Sexta" continuando a la Galeria Nueva ya construida, correspondiendo al solicitante los seis primeros números, previa el pago de reedificación de cuentas por el solar de cada sepulcro, segun lo acordado por esta Corporacion en sesion del dia 4 de Noviembre de 1900. Como habiendo otros asuntos de que tratar se le bauto la sesion de la cual se extiende la presente acta que firmen todos los Señores Concejales asistentes con el Señor Presidente, de que yo el Secretario certifico.



Antonio Ortiz

Juan Jose Guerrero

José Martínez

Francisca Taguero

Camilo Ortiz

José Castellón

Antón Carretero

Mauricio Lanza

Salustiano Romero

Victoriano Gonzalez

[Signature]

José Zamora

[Signature]

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 20 de Abril de 1900

Presidente

Don Antonio Ortiz Quinto

Concejales

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Badajoz, siendo las ocho de la noche del dia veinte de Abril de mil novecientos veintidos; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Don Salustiano Romero Buzgas
 " Juan^{co} Requero River
 " José Canvañal Espinosa
 " José Martínez Cayago
 " Victoriano Fernández Cayago
 " Camilo Erijo Macías
 " Antonio Cauchado Gómez
 " Manuel Claro Franco
 " José Melinos Hermosa

Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de pleto vía Convencional a la Ordenación del día diez y ocho del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión, por la Presidencia se ordenó al infrascripto secretario, la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada ratificándose todos sus acuerdos.

Se acuerda crear una plaza de barrendero con un haber diario de 2 ptas 50 cé.

En el momento, por los tres Concejales que componen la Comisión de Ornato, se hizo presente a la Corporación, la necesidad de que este Ayuntamiento nombre un barrendero que diariamente se encargue de la limpieza de las calles y travasías de esta localidad, actualmente falta de caso, motivando esto, así como los depositos de estiércol establecidos en el casco de la población y sus alrededores un grave peligro para la salud pública. Y la Corporación, de virtud de lo informado por los señores Concejales Don Juan José Moreno, Don José Martínez y Don Manuel Claro, por unanimidad acuerda la creación de una plaza de barrendero, cargo que será provisto en la primera sesión que celebre este Ayuntamiento, de entre los vecinos que aspiran al desempeño del mismo, eligiendo al que reúna mejores condiciones, o en igualdad de estas, al que la Junta designe, cuyo empleado recibirá un jornal diario de dos pesetas y cincuenta céntimos más lo que le produzca en venta el estiércol que amontone, siendo de su cuenta la caballería y demás accesorio para el desempeño del cargo.

Seguidamente se acuerda que por la Alcaldía se ordene, en el día de mañana, la publicación de un

un kilómetro del pueblo
y hora de cierre de
las tabernas.

baranda para que los estercoleros se trasladan a un
kilómetro por lo menos del pueblo y prohibiendo que
las tabernas y demás establecimientos donde se expen-
den al público bebidas alcohólicas, que no estén cubiertas
ni cerradas en sociedad, se cierran en la temporada de Pri-
manera y Verano a los veinticuatro y en la de Otoño
a Pinescop a las veintitres, así como que se limpien las
puertas cada semana y se impida en los mismos
el lavado de ropas

Exspecificos en F.
Gourata por enfer-
medad

Finalmente, se acuerda que a vecino Francis-
co Romáles Cervera, que figura en la lista de be-
neficia, se le faciliten en la farmacia de tur-
no dos exspecificos que los facultativos le han re-
comendado a uno de sus hijos, que se encuen-
tra enfermo

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la
que se extiende la presente acta que firman, en el
libro minutorio, los Sres. Concejales asisten-
tes, de que yo el Secretario, certifico



Handwritten flourish or signature

Antonio Ortíz
S. Romero
Francisco Laguarda
José Piqueres Gomez
Antonio Cancho
Juan Toral Moreno
José Martínez
Manuel Serris
José Labradores
Emilio Trigo
José Carbajal

Sesión Ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Abril de 1922

Presidente
Don Antonio Ortíz Cinto

En la villa de Barcarrota, siendo las
ocho de la noche, del día veintisiete de Abril de mil
novecientos veintidos; previa citación a efecto



Don Salustiano Romero Benegas y bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales de animo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día veinticinco del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesión, por la presidencia se ordenó al infrascripto secretario, la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada, ratificándose todos sus acuerdos

Distribución de fondos.

Acto seguido, fue puesto sobre la mesa. Presidencial el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Mayo, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por los Señores Concejales, acordaron su aprobación.

Mayores contribuyentes para constituir la Junta Pericial de Catastro.

Al mismo tiempo, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 46 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 y el 49 de la Instrucción provisional de 30 de Septiembre de 1917, se procedió a la elección por sorteo de dos mayores contribuyentes por cada una de las riquerías rústica y urbana, y de los dos vecinos, también designados en sorteo, entre los menores contribuyentes que figuraban en los repartos contributivos de indicadas riquerías, con objeto de constituir las Juntas Periciales de Catastro

Conviene a la vista las listas de todos los contribuyentes por riquería rústica y urbana relacionados según sus cuotas de mayor a menor, se sortearon los de las cuotas mayores, hasta llegar a la tercera parte del total de contribuyentes en cada reparto, habiendo sido en este proceso designado Don Angel Moreno Garcia y Don José Bernáldez Sánchez, por rústica y Don Anacleto Cueva Méndez y Don José Gallo por urbana, así como Don Pio Amas Martín



y Don Tomás Jérez Colorado, en concepto de vecinos, sorteados tambien entre los que satisfacen las nuevas cuotas de contribucion por uno y otro concepto de riqueza y que habran de formar parte de las Comisiones Municipales.

Especifico para a
Lindo por enfermedad

Inmediatamente se acordó que al vecino Antonio Lindo Lara, que figura en la lista de Beneficencia, se sea facilitado por la farmacia de turno, con cargo a la cuenta de este Ayuntamiento, el específico que los facultativos le han recitado a uno de sus hijos que se encuentra enfermo.

Sorteo de los Vocales
Asociados.

Seguidamente, fue examinado el expediente para la designación de la Junta Municipal de este término en el actual ejercicio, y resultando que publicadas con las formalidades debidas las respectivas listas de contribuyentes por secciones acordadas por este Ayuntamiento en sesión del día trece del actual, no se ha producido durante el término legal reclamación alguna, la Corporación le preste su aprobación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Municipal, se acuerda que se proceda al sorteo de los vocales asociados, entre las respectivas secciones, correspondiéndoles a las tres primeras dos vocales a cada una, y cuatro a cada una de las restantes, a cuyo efecto la Alcaldía dispondrá lo conveniente en virtud de las atribuciones que le competen, según el artículo 114 de repetida Ley Municipal.

NómbRANDO barruero a Francisco Pazoso Hernández

Dada cuenta de los individuos que aspiran a desempeñar la plaza de barruero, sacada a concurso por acuerdo tomada por esta Corporación en la sesión últimamente celebrada, se procedió al sorteo de los aspirantes que a juicio del Concejo reunen mejores condiciones, resultando favorecido por la suerte el vecino Francisco Cardoso Hernández, el cual, por unanimidad, fue nombrado barruero, para la



limpieza de las Calles y Travesías de esta localidad, con el jornal diario de dos pesetas y cincuenta céntimos, mas el producto que ofrezca la venta del estiércol que amontone, siendo de su cuenta la Caballería y demás necesario para la prestación del servicio.

Cuenta de D. Gaurales
por mejoras de mejoras
en Caja.

Así mismo, se acordó prestar aprobación a la cuenta presentada por Don Damian Gaurales Pedrosó, Comisionado que fui por este Ayuntamiento para la entrega de unos y documentos en la Comisión Mixta de Reclutamiento, con motivo del juicio de revisiones que para los de este pueblo tuvo lugar el día veintidós del actual y que las ochenta pesetas que importan los socorros facilitados a treinta y dos pesos, a varón de dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno y las setenta y una pesetas a que ascienden los gastos de locación y estancia en la Capital del Comisionado, se aboque con cargo al Capítulo 4.º Artículo 6.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta, que firman en el libro mimutario todos los Sr.ºs Concejales concurrentes, con el Sr. Alcalde, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Estrada

Juan Lopez Moreno
Antonio Candia

S. Romero

Manuel Sans

José Martínez

José Salinas

José Cubajal

Francisco Vaquezizo

Manuel Prió

José Vázquez



Sesion Ordinaria en 2.^a Convocatoria del
dia 4 de Mayo de 1922

61

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Consejeros

Don Juan José Moreno Diaz

" Antonio Cauchado Gomez

" Sebastian Romero Benegas

" José Martínez Sayago

" José Carratal Espinosa

" Manuel Diaz Franco

" José Gabines Hermosa

"

En la villa de Badajoz a las ocho de la noche del día cuatro de Mayo de mil novecientos veintidos; jurada convocatoria al efecto se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, la sesion supletoria a la ordinaria del

día dos del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de numero suficiente de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesion, por el infrascripto Secretario y de orden del Sr. Presidente se dió lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada y firmada ratificándose todos sus acuerdos.

Señores de Vocales Asociados.

Acto seguido se procedió al sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el corriente año económico de 1922 a 1923, en la forma y modo que señala la ley, resultando elegidos los Señores que a continuación se expresan

Para la Primera Sección: Don Benigno Blanco Aluchado y Don Manuel Diaz Corral

Para la Segunda Sección: Don Pio vial Martínez y Don Don Lase Pinto

Para la Tercera Sección: Don Ramon Franco Macario y Don Herminio Salgado Duarte

Para la Cuarta Sección: Don Emilio Gallardo



Restro, Don Felipe Garcia Barreto, Don Jose Hon
naudes Trigueros, Don Daniel Maurano Lopez
y Para la Junta Seccion Don Manuel Pizarro
Romero, Don Angel Perez Colorado, Don Luis San
chez Sayago y Don Jose 'Euse' Diaz

Significativamente fueron proclamados vocales
asociados dichos individuos, acordandose que
se publique el resultado de este sorteo segun dis
pone el articulo 68 de la rigente Ley Municipal
y se les notifique inmediatamente a los
elegidos sus nombramientos

Socorro de 2 ptas 50 cts
a Martina Duran

Tambien se acordó conceder un socorro de dos
pesetas y cincuenta centavos a la pobre enferma Mar
tina Duran y que se le faciliten a los señores Fran
cisco Guerra, Fernando Gomez y Pedro Saavedra
por la familia de turno y con cargo a la auni
ta de este Ayuntamiento los específicos que le han
sido recetados por los facultados para la cura
cion de individuos de su familia

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesion de la cual se extiende la presen
te acta que firman todos los Señores Concejales
concurrentes con el Señor Alcalde, de que yo el
Secretario certifico

Antonio Ortiz
Jose Martin
Juan Don Nonero
Jose Lopez
Francisco Piquero
Manuel Saura
Antonio Lopez Zabino
Victoriano Gonzalez
S. Romero
Don Carbajal
Manuel Vico

Señon Ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 11 de Mayo de 1927

Señones concurrentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

Don Josè Martin Chayago

" Juan Josè Moreno Diaz

" Josè Bahinos Hemnora

" Josè Vázquez Gómez

" Juan Vázquez Pérez

" Victoriano González Chayago

" Salustiano Romero Berzas

En la villa de Paracavota, siendo las ocho de la noche del dia once de Mayo de mil novecientos veinte y dos; previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia once del mes actual, en segunda convocatoria, en virtud de no haber concurrido número bastante de Sres. Concejales para que hubiera podido celebrarse en primera citación.

Se aprueba el acta anterior

Alienta la sesión por el Sr. Presidente, se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, ~~la~~ cual fué aprobada y firmada, ratificándose todos sus acuerdos.

Especifico a D. Trujó.

Prorogativamente, se acordó que al vecino Don Trujó Pérez, que figura en la lista de beneficencia, le sea facilitado por la farmacia de turno, con cargo a la Cuenta de este Ayuntamiento, el específico que por los facultativos le ha sido recomendado, para la curación o alivio de la enfermedad que viene padeciendo.

J. Correa solicita parcela de Ferrus

Dada cuenta de la instancia que dirige a la Corporación el vecino Joaquín Correa Novado, en suplica de que le sea concedido por este Ayuntamiento un solar al sitio de la Calle del Rico, enclavado entre las fronteras de la Casa de Gabriel Hemnora y el cercado de los Herederos de Josè Castro, que mide diez metros cuadrados, o sea cinco de fachada por dos de fondo, al objeto de edificar una pequeña casa que pueda servir de morada a su familia. Al previo informe verbal de este acto se emite por voz de los vocales de la Co-

se le concede un solar a Joaquin Corra al sitio del Risco

se concede permiso para instalar un Aguaducto portatil en la Plaza de Altozano a Manuel Hernandez Gordillo

se conceda de lo pta a Loucas Muñoz

misión de Omato que en el día de hoy a requerimiento del solicitante han comprobado sobre el terreno la certeza de los datos que en la solicitud se expresan, la Corporación, en armonia con dicho informe, por unanimidad acordó conceder al vecino Joaquin Corra Corrado el solar que solicita, y del que antes se ha hecho mención, previo el ingreso en Arcas Municipales de diez céntimos de peseta por cada uno de los diez metros cuadrados de superficie que ha de comprender la casa que se proyecta edificar

Seguidamente y por haberlo así solicitado de la Corporación, se concede al vecino Manuel Hernandez Gordillo autorización para instalar en la Plaza de Altozano un Aguaducto portatil de madera, para la venta de refrescos la propia temporada de verano, debiendo solicitar de la Corporación nuevo permiso en cada uno de los años que pretenda explotar esta industria en referido sitio

Tambien se acuerda conceder un socorro de diez pesetas al vecino Juan Muñoz Lopez, por encontrarse enfermo y carecer de toda clase de recursos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesion, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Exos Concejales concurrentes en el libro municipal, con el Sr. Alcalde, de que certifico

Anteriores *[Signature]* S. Romero
Joni Zamora *[Signature]* Jose Martinez
Francisco Vazquez *[Signature]* Juan Jose Monera
[Signature] *[Signature]*

63

Sesion Ordinaria en 2.^a Convocatoria del dia 18.
de Mayo de 1922

Señores Concejales

Presidente

Don Antonio Ortiz Panto

Concejales

Don Salustiano Romero Puengas

" José Martínez Sajaola

En la villa de Barcarrota siendo las ocho de la noche del día diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintidos; se hizo citacion al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Ortiz Panto se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se relacionan con objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del día diez y seis del presente mes, la cual no pudo tener lugar por falta de número bastante de Señores Concejales

Se aprueba el acta anterior.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden se dio lectura al acta de la sesion anterior la cual fué aprobada y firmada, ratificandose en todos sus acuerdos

Pago de lo plus so el por la insercion de un Edicto en el B.O. por el cual se anuncia la nueva Titular de Farmacia

Inmediatamente la Corporacion por unanimidad acordó, que con cargo al Capitulo de Imprestitos del Presupuesto en ejercicio se abonen diez pesetas y cincuenta centimos importe de la insercion de un Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, por el que se anuncia para su provision la nueva Titular de Farmacia

Especifico en J. Gaurero.

Tambien se acuerda que por la Farmacia de turno y con cargo a la cuenta de este Ayuntamiento se facilite al vecino Isidoro Gaurero el especifico que le ha sido recomendado por los facultativos, con motivo de la grave enfermedad que viene padeciendo unade sus hijas

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la cual se extiende la presente acta firmada en el libro minutarío todos los



Señores Concejales concurrentes con el Señor alcalde Presidente, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Ortiz

José Martínez

José Varquez Gormey

Antonio Sanabria

Antonio Ortiz

Manuel Sarr

Victoriano Gouzales
Francisco Taguero

J. Rogero

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 1.º de Junio de 1922.

Señores Concurrentes.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Pinto.

Concejales.

D. José Martínez Sayago.

D. José Varquez Gormey.

D. Victoriano Gouzales Sayago.

D. Antonio Sanabria Gormey.

D. Manuel Sarr Franco.

D. Francisco Taguero Perez.

En la villa de Barcarrota, siendo las ocho de la noche del dia primero de Junio de mil novecientos veintidos, primera citacion al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del mes anterior, la cual no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Sres. Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden se dio lectura por el inscrito Secretario del acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada, ratificandose todos sus acuerdos.

Se acuerda conceder a Joaquin Gomez Gouzales un socorro diario de 50 cts de ptas durante los meses de Junio y Julio.

Al manamute se acuerda conceder al vecino Joaquin Gomez Gouzales un socorro de cincuenta centimos de punta diarios durante los meses de Junio y Julio del año actual, con el fin de que pueda atender a la convalecencia causada en el Hospital Civil de esta provincia.

Tambien se acuerda, que por la famiacia de turno y con cargo a la cuenta de este Ayuntamiento se facilite al vecino pobre Juan Antonio Lopez Bacho el exquifico que le ha sido recomendado por los facultativos para la curacion de uno de sus hijos.

Que pase a informe de la Comision de Ornato la solicitud que a la Corporacion dirige el vecino Manuel Bacho Landa en suplica de que se le conceda un solar al sitio de las mallas

Seguidamente se da lectura de un escrito que a la Corporacion dirige el vecino Manuel Bacho Landa en suplica de que se le conceda una parcela de terreno al sitio de la "Fuente de las Mallas"; para edificar una casa y la Corporacion por unanimidad acuerda que pase dicho escrito a la Comision de Ornato para su informe a este Ayuntamiento.

Socorro de 15 ptas a Manuel Gonzalez Guinda

En minuta se acuerda que con cargo al presupuesto 5.º - Articulo 2.º del siguiente presupuesto se facilite un socorro de quince puntas a Manuel Gonzalez Guinda, por encontrarse sin medios para poderse transportar al Hospital Civil de la provincia a donde ha de ser sometido a una operacion quirurgica.

Se concede permiso a Presentacion Rodriguez para que instale un aguaducto en Ejido de San Antonio

Y finalmente se concede permiso a Presentacion Rodriguez para que instale un aguaducto o venta de refresco durante el presente verano, en el Ejido de San Antonio y en el sitio de la carretera de Alconchel y Fregejal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion de la cual se extingue la presente acta, firmando en el libro minutario todos los Sres. Concejales con el Sr. Alcalde-Presidente, de que yo el Secretario certifico.

Antonio [Signature]

José Martínez [Signature]

José Vaquez [Signature]

Francisco Vaquez [Signature]

Antonio [Signature]

Manuel [Signature]

Camilo [Signature]

[Large Signature]

Sesión ordinaria en Segunda Convocatoria del día 8 de
Junio de 1922.

Señores Concurrentes.

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

D. Camilo Ruiz Marías

" José Lohinos Hermoso

" José Cagnan Genu

" Salustiano Pomar Bruegas

" José Martín Saizago

" Juan José Moreno Díaz

" Manuel San Juan

" Antón Landicho Genu

" Juan Vagnino Peru

En la villa de Barcarota, siendo las ocho de la noche del día ocho de Junio de mil novecientos veintidos; previa citación al efecto se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto los Sres. Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el martes último por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por orden de la presidencia, y o el inscripto Secretario procedió a dar lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada, ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio cuenta de las gacetas, boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afecten a este Ayuntamiento.

Este seguido se acordó por unanimidad que con cargo a los capitulos y artículos correspondientes del vigente presupuesto se efectuar los pagos siguientes:

Pago de 26 Ptas por reparar parte de una casa al "Piso"

A Donas Peru Colchado, doscientas noventa pesetas por los jornales invertidos en la reparación de la casa de Manuel Pacho Gutiérrez, en la calle de "El Piso", parte de la cual adquirió este Ayuntamiento para comunicar dicha calle con la de "La Atalaya".

Pago de 38 Ptas por reparar las paredes del Huerto del Convento

A Domingo Reyes Blanco, trescientas ochenta y cuatro pesetas por los jornales que se invertieron en la reparación y arreglo del Huerto del Convento para recreo de los niños de las escuelas nacionales de esta villa.

Manuel de la Rosa Rodríguez, doscientas cuarenta

presetas importe de los jornales empleados en el arreglo del camino de "El Cajete".

Pago de 1874^{to} por materiales
p^o arreglo de la casa del Pinar

A Donas Peres Colorado, cinco ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos, a que asciende la cuenta por los materiales invertidos en el arreglo de la casa de Manuel Bacho en la calle de "El Pinar" parte de la cual fue adquirida para comunicar esta con la de "La Atalaya".

E no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesion, levantandose la presente acta, con firma con el Sr. Presidente los Concejales que a la unima concuerron, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

Jose Martin

Jose Labio Jose Varque

Francisco Vazquez

Camilo Bero

F. Romero

Juan Jose Monero
Manuel Sanz

Antonio Conde

Francisco

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 15 de Junio de 1922.

Sectores Concurrentes.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Pinto.

Concejales.

- D. Jose Labio Romero
- " Jose Varque Ferrer
- " Salustiano Romero Berzas
- " Jose Martin Sotago
- " Juan Vazquez Bero
- " Juan Jose Monrealia
- " Manuel Sanz Ferrer
- " Ant^o Landicho Ferrer
- " Camilo Bero Marica

En la villa de Barcarota, a quince de Junio de mil novecientos veintidos; siendo las ocho de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia trece del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Sres. Concejales para tomar acuerdos.

Declarada abierta la sesion por la Presidencia se ordeno al inscripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada y firmada ratificandose todos sus acuerdos.

Enmenda. Se acuerda que con cargo al capi



Se abona la suscripción al Boletín de Admon local ~

Pago de 195.00 por el Apudice al Alcubilla del año 1920 ~

Pago de 100.00 a la Gaceta de Madrid ~

Pago de 15.00 por suscripción al Comulor de los Ayuntamientos ~

Pago.

En el primer artículo tercero sean efectuados los pagos siguientes:

A Don Ruperto M. Chacano, veinte pesetas por la suscripción al Boletín de Admon local hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año.

A la Editorial Pous la cantidad de diez y nueve pesetas y cincuenta céntimos, importe del Apudice al Alcubilla del año 1920.

A El Depositario de estos fondos municipales cien pesetas, que suplió para pago de la "Gaceta de Madrid" de los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1921 y primero y segundo de 1922.

A Don Manuel Hella la suma de quince pesetas por la suscripción al Comulor de los Ayuntamientos hasta fin del año actual.

Tambien se acuerda que con cargo al capítulo nono artículo octavo de referido presupuesto sean abonadas setenta y seis pesetas ochenta y nueve céntimos cuota que comprende satisladr a este Municipio en concepto de su Señal Provincial de Pyntos, en el presente año economico de 1921 a 1922.

E no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesión, levantandose la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde los Concejales que a la misma concurren, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortega

José Zalazari Vargas

S. Romero

Mosi Martinez Francisco Vagueria

Juan Jose Moreno Manuel Lopez

Antonio Lancha Canito Trigo

Prudencio

Don Antonio Ortiz Pinto y Don Joaquín Maluga Rodríguez,
Alcalde y Secretario respectivamente del Ayuntamiento de esta villa.

Certificamos: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido tener efecto por falta de número de Sres. Concejales, haciéndose constar que no habiendo asuntos puestas a la orden del día, se hace innecesario la celebración de la misma en segunda convocatoria.

Barrameda 20 de Junio de 1922.

El Alcalde,

Antonio Ortiz

El Secretario,

Joaquín Maluga



Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29 de Junio de 1922.

Letrados Concejales.

Presidente.

Don Antonio Ortiz Pinto.

Concejales.

D. José Vázquez Gómez

" José Martín Sayago

" José Galindo Hermosa

" Juan José Muñoz Seo

" Salustiano Romero Benegas

" Hubo Lanchado Gómez

" Manuel San Juan

" Camilo López Morán

En la villa de Barrameda a veintinueve de Junio de mil novecientos veintidos; siendo las ocho de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en estas Casas Concejales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión suplementaria correspondiente a la ordinaria del día veintinueve del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por orden de la presidencia, yo el infrascripto Secretario procedí a la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificados todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio cuenta de las Facetas, Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose por unanimidad el cumplimiento de las disposiciones que afectan a esta Corporación.

Y si mismo se acordó que, en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias los martes de cada semana, como se viene



un celebrando a las nueve de la noche, en lugar de las ocho como estaba acordado y la supletoria a estas los jueves a la misma hora.

Según de 1591 al Parlamento por la inserción de un artículo.

Acto seguido se acordó que con cargo al capítulo de impuestos sean abonadas treinta y cinco puntas al Administrador del periódico "El Parlamentario" por la inserción en dicho periódico de un artículo relacionado con el desarrollo general de esta población.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesión levantándose la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde los Concejales que a la misma concurrieron de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

José Martínez

José Larrea Camito hijo

José Lahino

Juan José Morera

Antonio Canchada

Manuel Sanja

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 6 de Julio de 1922.

Señores concurrentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. José Domingo Garmen

" Camilo Hijo María

" Salustiano Romero Pruegas

" José Martínez Sayago

" Agustín Lanchado Garmen

" Juan José Moreno Sola

" José Vagnorio Cruz

" José Lahino Hermosa

" Manuel Sanja Franco

En la villa de Bazarrota a seis de Julio de mil novecientos veintidos; siendo las nueve de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Agustín Ortiz Pinto, se reunieron en estas Casas Concejales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día cuatro del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por orden de la presidencia yo el inscripto Secretario procebo a la lectura del acta de la anterior, la cual es aprobada y ratificada todos sus acuerdos.

Inmediatamente se dió cuenta de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por unanimidad el cumplimiento de las disposiciones que afectan a esta Corporacion.

Distribucion de fondos

Acto seguido se puso sobre la mesa el estado de distribucion de fondos para el presente mes de Julio, formado por la Secretaria de fondos de este Ayuntamiento, y despues de ser examinado por los Sres. Concejales, acordaron su aprobacion.

Se aprueban las cuentas presentadas por los farmacuticos

De igual modo se acordó aprobar las cuentas presentadas por los farmacuticos don Eduardo Estoriz Rodriguez y don Eusebio Mata Merchan, que ascienden, la del primero a la cantidad de mil trescientas cincuenta y nueve pesetas y cinco centimos, y la del segundo a la de mil ciento noventa y cinco pesetas y cinco centimos, por los medicamentos y especificos facilitados de sus respectivas farmacias durante los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año a las familias incluidas en la lista de beneficencia de este Municipio.



No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada esta sesion levantandose la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde los Concejales que a la misma concurrieron, de que yo el Secretario certifico.

Antonio ~~Ortiz~~ Canuto hijo J. Romero

José Vazquez José Martínez Antonio ~~Canuto~~

José ~~Zabala~~ Francisco Vaguerizo Juan José Monroy

José ~~Zabala~~ Manuel ~~Torres~~ ~~Canuto~~

Don Antonio Ortiz Pinto y Don Francisco Maluago Rodriguez, Alcalde y Secretario respectivamente del Ayuntamiento de esta Villa.

Certificamos: Que la sesion ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido tener efecto por falta de numero bastante de Sres. Concejales, habiendose concurrido a puntos fuertes a la orden del día se hace



innecesaria la celebracion de la misma en segunda convocatoria.

Barcanota a 11 de Julio de 1922.

El Alcalde,

Antonio Ortíz

El Secretario,

Martinez

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 20 de Julio de 1922.

Señores concurrentes.

Presidente.

Don Antonio Ortíz Pinto.

Concejales.

- D. Camilo Fijo Macías
- " José Bagnu Gome
- " José Antonio Almirante
- " José Martín Bayago
- " Julián Landicho Gome
- " Salustiano Romero Bruegas
- " Manuel San Juan
- " Santi Bagnu Gome
- " Juan José Moreno Diaz

En la villa de Barcanota a veinte de Julio de mil novecientos veintidos; siendo las nueve de la noche previa citacion al efecto se reunieron en estas Casas Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortíz Pinto los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia diez y ocho del mes actual, que no pudo tener efecto por falta de numero de Srs. Concejales.

Declarada abierta la sesion, de orden del Sr. Presidente se dió lectura por el insubscrito Secretario del acta de la anterior, en cual fue aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dió lectura de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose quedar enterada y que se puse cumplimiento a las disposiciones que afecten a este Municipio.

Al momento se acordó sean abonadas cinco treinta y siete pesetas y cincuenta centimos con cargo al capitulo de impuestos, por el importe de dos multas impuestas por el Sr. Delegado de Hacienda, en razon a no haber remitido en el año 1920 y 1921 la relacion de los individuos que se dedican al transporte de viajeros y mercancías y el afandio de subana.

Se acuerda que fuesen a la Disposición de credito y otras p...

Porque de 13450 no por multas impuestas por Hacienda



licitas para su informe la instancia del vecino Don Nudes Borvacho en solicitud de terreno sobrante de la via publica para edificar una casa en la calle de "la Alaya".

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion levantandose la presente acta que firman con el Sr. Alcalde los Concejales que a la misma concurren de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortega
 Gosi Vazquez
 Josi Zabinos
 Josi Martinez
 Antonio Canchales
 J. Romero
 Manuel San
 Francisco Vazquez
 Juan Jose Moreno

Sesion ordinaria en 2.^a Convocatoria del dia 17 de Julio de 1922.

Señores Concejales

Presidente.

Don Antonio Ortiz Pinto
Concejales.

- D. Josi Martin Sayago
- " Josi Dominguez Gornu
- " Josi Zabinos Hermosa
- " Francisco Vazquez Qui
- " Juan Jose Moreno Diaz
- " Camilo Gosi Martin
- " Antonio Canchales Gornu
- " Manuel San Francisco

En la villa de Badajoz, siendo las once de la noche del dia veintinueve de Julio de mil novecientos veintidos, se reunieron en estas Casas Concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto los señores Concejales cuyos nombres al margen se expusieron al objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veintinueve del mes actual, que no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion, de orden del Sr. Presidente se dio lectura por el inscripto Secretario al acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio lectura de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose por unanimidad quedar enterado y que se preste exacto cumplimiento a las disposiciones que afectan a este cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde se expuso la necesidad de nombrar el encargado que ha de verificar el ingreso de los moros del actual

reemplaró en la Caja de Ingresos de Tránsito, según dispone el Artículo 114 de la vigente Ley de Tránsito, y entrado el Ayuntamiento, acordó por unanimidad nombrar Comisionado al Guardia Municipal Manuel de la Pora Rodríguez, al que se le proveyó de las correspondientes relaciones duplicadas ordenadas por dicho artículo, abonándole el importe de los gastos que ocasionó en dicha comisión con cargo al capítulo primero, artículo sexto del presupuesto de Gastos del actual año económico.

Distribución de fondos.

Hete seguido fue puesto sobre la mesa el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Agosto, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, y después de ser examinado por los Sres. Concejales, acordaron su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz Prieto

Jose Martínez

Jose Vazquez

Jose Lahorra

Francisco Vazquez

Camilo Freije

Juan Jose Moreno

Antonio Combarro

Manuel Sanz

Manuel Freije

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 3 de Agosto de 1922.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Prieto.

Concejales.

D. Jose Martínez Vazquez

" Jose Vazquez Girones

" Jose Lahorra Hermosa

" Juan Vazquez Cruz

" Juan Vazquez Diaz

" Juan Vazquez Diaz

En la villa de Baccanota, a tres de Agosto de mil novecientos veintidos; siendo las nueve de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Prieto, se reunieron en estas Casas Concejales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al día primero del presente mes, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

D. Manuel Serrano Franco
" Camilo Fajó Macías

Declarada abierta la sesión por orden de la presidencia, se dio lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada y ratificada por todos sus acuerdos.

Al momento se dio cuenta de los gacetas, boletines y demás correspondencia oficial, recibida desde la última sesión acordándose por el Ayuntamiento quedar enterado y que se preste el más exacto cumplimiento de las que afecten a esta Corporación.

Locoso de 5 años
a Manuel Silva para
atención de lactancia de su hijo

Acto seguido se dio cuenta de un escrito que al Ayuntamiento dirigió el vecino de esta villa Manuel Silva conrado por el cual solicita un socorro mensual para atender a los gastos que le ocasiona la lactancia de su hijo Joaquín, de dos meses de edad, en razón a que su esposa Carmen Rodríguez Silva se encuentra enferma y no puede criarlo. La Corporación, en virtud del Certificado médico que con la instancia se acompaña y de la febrera del vecino Manuel Silva conrado, por unanimidad acordó concederle, a partir del presente mes de Agosto un socorro de cinco pesetas mensuales, hasta que el niño cumpla un año de edad, si antes la esposa del reclamante no puede amamantar a su hijo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio [Signature]

José Martínez [Signature]

José Vázquez [Signature]

José Zabier [Signature]

Francisco Vaguenizo Juan José Moreno

Manuel Serrano [Signature]

Antonio Cordero [Signature]

Camilo Fajó [Signature]

[Large Signature]



Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10 de Agosto de 1922.

Señores Concejales.

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

D. José Domingo Gómez

" José Martín Sayago

" José Salinas Hermosa

" Juan Vagnano Cerro

" Manuel San Román

" Ant. Landrudo Gómez

" Camilo José Macías

" Juan José Muñoz Díaz

En la villa de Baza, a las once de la noche del día diez de Agosto de mil novecientos veintidos; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día ocho del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificando todos sus acuerdos.

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda acordar un ramo de cruces en honor a la Surrmana de la Caridad Soc. Regina de la Virgen de los Dolores, para el sostenimiento del Pílo de Guisones de Vera de los Caballeros.

Inmediatamente, se dio cuenta de las gacetas, boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose quedar enterados y que se dé el más exacto cumplimiento de todas las disposiciones pertinentes a este Municipio.

Locomoción de 5 Re. a San Roque de la Virgen de la Caridad

De igual modo se acordó le sean abonadas diez pesetas con cargo al capítulo segundo artículo sexto del vigente presupuesto, al Guardia Civil Ramón Hedilla Nogales, por lo que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento el pago del arriendo de dos carros con dos caballos que han de transportarlo con su familia y equipo hasta Almuñécar donde ha sido trasladado.

Pago de 20 P. por traslado de un Guardia Civil

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión mandándose la presente acta por el Sr. Presidente y demás



Bonajales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Anteriormente

José Vazquez

José Martínez

José Zalunor

José

Francisco Vazquez

Mariano Lanza

Antonio Carricho, Juan José Moreno

Carmito Guiso

José

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 17 de Agosto de 1922.

Señores Concurrentes.

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

Don José Manuel Genua

Carmito Guiso Marín

Manuel José Franco

José Manuel Bayago

Ante Lanchado Genua

José Zalunor Hermosa

Juan José Moreno Díaz

José Vazquez

En la villa de Barcarote, siendo las nueve de la noche del día diez y siete de Agosto de mil novecientos veintidos; y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día quince del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dió cuenta de las gacetas, boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por el Ayuntamiento quedar enterado y que se preste cumplimiento a las disposiciones que afectan a este Municipio.

Cese del Alcaide Gran

Anteriormente

Anteriormente

Dada cuenta de un telegrama que el Sr. Gobernador Civil de la provincia dirigió a esta Alcaldía con fecha doce del presente mes por el cual se ordena que, con motivo de estar procesado el Alcaide de este Ayuntamiento Francisco Noruis Díaz,



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

cese inmediatamente en el cargo que viene desempeñando, cuya orden fue cumplimentada en el mismo día, habiéndose nombrado provisionalmente por la Alcaldía, para desempeñar el cargo referido al vecino Cecilio Moruo Garcia. Y la Corporación, por unanimidad acordó, darse por enterado de la carenta decretada por el Sr. Gobernador Civil y de la determinación adoptada por la Alcaldía, y que con tal motivo continuó desempeñando el cargo de Alcaide portos, interinamente, el designado por la Alcaldía, Cecilio Moruo Garcia, con el mismo sueldo y obligaciones de aquel a que sustituye y cuyos haberes se le acreditarán desde el día tres del actual en que comenzó a prestar servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

José Martínez José Zamora José Yangua
 Juan José Moreno Francisco Vagueria
 Antonio Concha Camilo Trujillo Manuel Sanz

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 20 de Agosto de 1922.

Señores concurrentes.

Presidente.

01 Antonio Ortiz Pinto
Concejales

- 02 D. Manuel Sanz Yangua
- 03 " Ant. Conchada Oymer
- 04 " José Yangua Oymer
- 05 " José Martínez Sayago
- 06 " Juan José Moruo Garcia

En la villa de Barcharota, vinda las nueve de la noche del día veintidós de Agosto de mil novecientos veintidos, previa citación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día veintidós del mes actual.

O. Juan B. Wagner
" Camilo Bojo Macias.

la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Srs. Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Acto seguido se acuerda que con cargo a los respectivos capitulos y artículos del presupuesto en ejercicio se efectuen por esta H. C. los pagos siguientes:

Pago de 244 pesetas por reparación de edificios municipales

A donas Pura Colorado doscientas setenta y siete pesetas por jornales invertidos en la reparación de los edificios municipales y colocación de un piso de baldosinas en el local destinado a Secretaría y despacho del Alcalde.

Pago de 35 pesetas por material empleado en dicha reparación

Al mismo donas Pura, trescientas cincuenta y cuatro pesetas a que asciende la cuenta de los baldosinos, cada ladrillo que se han invertido en el enlosado y demás reparaciones de los edificios municipales.

Locos de 5 Pa comidos a varios vecinos

A los vecinos Benito Gordon Saavedra, Marcelina Jose Colorado y Victor Mato Briguero, cinco pesetas a cada uno en concepto de socorro por haber enfermado y a Matilde Surman, Cordoba seis pesetas, tambien de socorro por las mismas causas.

Pago de 496 pesetas por material de oficina

A los Srs Bayer Hain y Compañia, de Barcelona cuatrocientas ochenta y seis pesetas y treinta y seis céntimos por el importe de la modelación impresa y material de escritorio que han servido a este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio [Signature]
Jose Varquez
Juan Jose Alvarado
Antonio [Signature]
Jose [Signature]
Francisco Taguerizo
Camilo Bojo
Antonio [Signature]

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 31 de Agosto de 1922.

Señores Concejales

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto.

Concejales

D. Ant. Landabero Gernu

" Juan Font Moreno Sola

" Capulo J. J. Macías

" J. V. Barque Gernu

" J. M. Martínez Sayago

" Manuel San Juan

" J. B. Vagnemo Bera

" J. R. Calvo Herrera

En la villa de Baramota, siendo las once de la noche del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintidos; previa citación al efecto se reunieron en el salón de actos de estas Casas Comunitarias los Srs que forman parte de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al martes último la que no pudo tener efecto por falta de número de Srs. Concejales para poder tomar acuerdos.

Declarada abierta la sesión por orden de la presidencia, se dió lectura al acta de la anterior la

Se aprueba el acta anterior.

qual fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Y seguidamente se dió cuenta de las gacetas boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por la Corporación quedar autorada y que se procure el mas exacto cumplimiento a las disposiciones que a la misma puedan afectar.

Aprobación de la distribución de fondos

Al momento se puso sobre la mesa presidencial el estado de distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo formado por la Contaduría de este Ayuntamiento y examinado que fue por los Srs. Concejales, se firmaron por unanimidad su aprobación.

Pagos.

Inmediatamente y tambien por unanimidad se acordó que con cargo a los capitulos y articulos correspondientes del actual presupuesto se abonen las cantidades que a continuación se expresan:

Locos de 5 Ptas a varios enfermos

A Antonio Magueta Sayago y Juan Louralu Bermeja cinco pesetas a cada uno en concepto de socorro como pobre enfermo y a Manuel Louralu Sayago diez pesetas tambien de socorro por el mismo concepto.

José Peris Colorado treinta y cinco y cinco pesetas

Presp por reparacion de Escuelas.

tas por los jornales invertidos en la reparacion de los edificios de escuelas y colocacion de un piso de baldosas en una de ellas.

Al mismo tenor se dio cuenta veintitres persectas por el importe de los materiales que se invertieron en la reparacion de los edificios de escuela con inclusion de las quinientas cincuenta baldosas que se necesitaron para embasar una de las escuelas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y demas Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

José Lahorra

José Vazquez José Martínez

Francisco Vaguita

Juan José Moreno

Manuel Sarr

Antonio Canchado

Camilo Trujillo



Sesion del dia 7 de Septiembre de 1922, ordinaria y en 2.ª convocatoria

Señores Concurrentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto.

Concejales.

- D. José Vazquez Gomez
- Manuel San Juan
- José Dagnan Gomez
- José Martínez Sarrago
- Camilo Trujillo Macias
- Juan José Moreno Orta
- Antonio Canchado Gomez
- José Lahorra Hermosa

En la villa de Barcarreta, a siete de Septiembre de mil novecientos veintidos; siendo las nueve de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, previa citacion al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria correspondiente al dia cinco del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de asistencia de numero bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion por orden de la presidencia se procedio por el suscripto Secretario a la lectura del acta de la anterior, la cual fue

Se aprueba el acta aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

El Ayuntamiento se dio cuenta de las gacetas, boletines y demas comunicacion oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose



Pagos.

dose por el Ayuntamiento el mas exacto cumplimiento de las que afectan al mismo.

Seguidamente se acuerda que con cargo a los respectivos capitulos y articulos del presupuesto corriente se efectuen los pagos por esta caja municipal, que a continuacion se expresan:

Al Depositario cinco puntas que suplió para satisfacer un socorro a las hermanas del Corazon de Jesus que residen en Don Benito.

A Tomas Perez Colorado quince puntas por sus jornales de dos dias y el de un pien que se invertieron en el arreglo del alcantarillado de la calle de Parita.

A Agustín Pinilla Gonzalez un socorro de nueve puntas como pobre enfermo y diácono Carlos Oliva Garcia por igual razon.

A Blas Mangas Bernande veintuna puntas por el alojamiento de un forada de varias parejas de la Guardia Civil y Carabineros que han llegado a pernoperar en este pueblo a horas intermedias de la noche.

A Estadio de la Rosa Barragan un socorro de cinco puntas y otro de doce puntas a Beatriz Portela Lara, como pobre enferma que lo tiene asi solicitado de este Ayuntamiento.

A Don Florencio Gor. Castro cinco y nueve puntas y veinticinco centimos por la modificacion impresa y material de el critorio que ha servido a este Ayuntamiento.

A Don Joaquin Sanchez, de la imprenta "La Económica" doce puntas y veinte centimos, tambien por modificacion impresa que facilitó a este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lopez
Francisco Aguilera
Jose Martinez
Jose Zabala Jose Vargas
Don Navarro Antonio Canchales

Locos de 5 Ptas a las hermanas del Corazon de Jesus
Pago de 15 Ptas por arreglo del alcantarillado
Pago de 19 Ptas por socorros concedidos a Agustín Pinilla y a Carlos Oliva

Pago de 14 Ptas importe de dos socorros
Pago de 16 Ptas por material de oficina

Session ordinaria en 2.ª convocatoria del día 18 de Septiembre de 1922.

Señores Asesores.

Presidente.

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

- D. Juan José Moreno Diaz
- " José Valeros Hermosa
- " Manuel San Juan
- " Juan Bagnudo Cruz
- " Hubo Lanchado Gomez
- " Camilo Bojo Macias
- " José Martínez Sayago
- " José Darguza Gomez

En la villa de Barcarrota a catorce de Septiembre de mil novecientos veintidos; siendo las nueve de la noche y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, previa citacion al efecto, se reunieron en el salon de actos de esta Casa Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la session supletoria a la ordinaria del día doce del actual, que no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la session por orden de la presidencia, por el infrascripto Secretario se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio cuenta de las cartas, telegramas y demás correspondencia oficial recibida desde la ultima session acordandose por el Ayuntamiento quedar enterado y que se preste el más exacto cumplimiento de las que afecten a la Corporacion.

Al momento y por unanimidad se acuerda que con cargo a los capitulos y articulos del vigente presupuesto se efectúen los pagos siguientes:

A los profesores de musica Don Juan Jimenez Borda la cantidad de doscientas cincuenta y tres pesetas por la asistencia con la banda que diriji a todos los festejos que se celebraron durante los días de feria del presente año.

A Luis Gonzalez Vera treinta pesetas por el blanqueo de la fachada del Edificio Consistorial.

A Maria Diaz Bermejo cincuenta y siete pesetas por los jornales en el blanqueo interior y limpieza del Edificio Consistorial.

A Luis Diaz Pineda, noventa pesetas por el blanqueo y limpieza de la cara cuartel en el año actual.

A Juan Perez Colbrado doscientas noventa y dos pesetas



Pagos.

Pago de 253 Ptas a la banda de musica

Pago de 26 Ptas por blanqueo del edificio y más 57 Ptas por el mismo concepto

Pago de 90 Ptas por la limpieza del cuartel



Pago de 299 Ptas por arreglo de varias calles

por jornales invertidos en el cumplimiento de parte de las ca-
llas del Olivo, San Juanes, Virgen y Plaza de la Virgen.

Pago de 33 Ptas por limpieza de las oficinas Municipales

A Damaiana Salinas treinta y tres puntas que ascienden sus jornales en la limpieza de estas ofi-
cinas municipales.

Pago de 3⁶⁰ por el Combate de Pesas y Medidas

El Fiel contrate de pesas y medidas trece puntas y sesenta
centimos por la aferición de los vitales de pesas y medidas de
este Municipio.

Pago de 34 Ptas por cal y cepillos para el botijero Comunal

El Depontario treinta y siete puntas que tiene suplidas
para pago de cuatro fanegas de cal y ventiseis cepillos que
se precisaron para el uso de las Bajas Comunitarias y de
otras dependencias municipales con motivo de la feria del
presente año.

Pago de 88 Ptas a Manuel Remando por haber tenido alojadas varias parejas de la Guardia Civil

A Manuel Fernandez Dominguez ochenta y ocho puntas
por el alojamiento que facilitó en su posada a las parejas de
caballería de la Guardia Civil que estuvieron recuadrados en
este pueblo durante los dias de feria del año actual.

Pago de 25 Ptas a la Asociación General de Sanados por cen-
tento de este Ayuntamiento

A la Asociación General de Sanados del Pinar, veinte-
cinco puntas por el concierto que este Ayuntamiento tiene con
dicha Asociación en el año actual.

Pago de 90 Ptas por consumo de picon

A Manuel Rodriguez Perez, noventa puntas por treinta
cargas de picon que se precisaron para calificación de es-
tas oficinas municipales en el invierno proximo pasado.

Locorro de 25 Ptas a Jose Ma-
lvaro Velasco p^o en el balneario de Alange.

A Jose Malvaro Velasco veinticinco puntas en concepto de
pocorro para que pueda transportarse hasta el balneario
de Alange para ser curado de la enfermedad que sufre
su hijo menor.

Donación de 200 Ptas p^o a los soldados heridos en el campo

A Don Sotero Garcia Maqueda, como Tesorero de
la Junta patriótica de esta localidad, cien puntas, con
objeto de allegar recursos para poder socorrer a los soldados
heridos y enfermos que regresan del territorio de Africa.

Pago 31 Ptas por varias cosas compradas

El Depontario treinta y una puntas que suplen pa-
ra pago de igual numero de socios a los obreros elevados
a la categoría de socios de trabajo.

Angel Beruete Salas y Faustino Vazquez Gen.

Pago de 450 Ptas por
varios servicios

reales doce puntas y cincuenta centimos a cada uno en
concepto de sueldo para que puedan trasladarse al Hos-
pital provincial y ser curados de las mordeduras de un pu-
erro hidrofobo; y a Manuel Sosa Gordillo tambien en concepto
de sueldo con igual fin.

Pago de 108 Ptas por
accion administrativa
de maquina de escribir

A don Guillermo Briniger de Barcelona ciento ocho puntas
y cincuenta centimos por accion que ha facilitado a este
Ayuntamiento para la maquina de escribir que el mismo
posee.

Pago de 13 Ptas por
modelacion impresa
y material de escritorio

A don Francisco Per. Castro ciento treinta y una puntas
y cincuenta y cinco centimos por modelacion impresa y material
de escritorio que ha servido a este Municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por ter-
minada esta sesion, levantandose la presente acta que firman
con el Sr. Alcalde los Concejales que en la misma concurren
a que yo el Secretario certifico.



Antonio Cortez

José Lahmor

José Vazquez

José Martínez
Francisco Tagueniza

Don José Moreno
Manuel Sosa

Antonio Camacho
Carmito Rojas

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 21 de Septiembre de 1922.

Senores Concurrerentes.

Presidente.

D. Antonio Cortez Pinto.

Concejales.

D. Juan de Aguirre Cruz

" José Vazquez Jimen

" Andrés Lanchado Jimen

" José Lahmor Jimen

" José Martínez Jimen

En la villa de Baccarota, siendo las nueve
de la noche del dia veinte de Septiembre de mil
novecientos veintidos, previa citacion al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cortez Pin-
to se reunieron en el salon de actos de este Ayunta-
miento los Sres. Concejales del mismo cuyos nombres al
margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion
supletoria correspondiente a la ordinaria del dia

D. Manuel San Franco
" Juan Dagnesto Bue
" Camilo Tejedo Macias

dió y unive del actual, lo cual no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Sr. Bonafais.

Declarada abierta la sesion de ordu del Sr. Presidente se dió lectura por el inscripto Secretario del acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificandore todos sus acuerdos.

Se aprueba el acta anterior

Seguidamente se dió cuenta de las gacetas, boletines y de mas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandore por el Ayuntamiento quedar entrado y que se puse el mas exacto cumplimiento a las disposiciones que afectan a este Ayuntamiento.

Pagos.

Al momento se acuerda que con cargo a los capitulos y articulos del vigente presupuesto se efectuen por esta capmunicipal los pagos siguientes:

Pago de 405 Ptas por reparacion de puertas y mobiliario

A Juan Casas Martin, ciento sesenta y setenta y cinco centimos, por reparaciones en las puertas y mobiliario de este Ayuntamiento.

Pago de 34 Ptas por reparacion de dos ventanas de la escuela nacional de esta villa.

A Peri Salido Lazo, treinta y cuatro puntas por la construccion de puertas para dos ventanas de una de las escuelas nacionales de esta villa.

Pago de 55 Ptas por reparacion de herramientas

A Francisco de la Cruz Guerra, cincuenta y cinco puntas y cincuenta centimos, por los trabajos de fragua hechos en las herramientas utilizadas en obras municipales.

Pago de 244 Ptas por reparacion de canchales

A Tomas Perez Colorado, ciento cuarenta y cuatro puntas, importe de jornales invertidos en la reparacion de las fuentes y canchales de esta localidad; y al mismo cien puntas por los materiales que se han precisado para la realizacion de dichas obras.

Pago de 60 Ptas por socorro a los arrieros llamados a filas

Al Depositario sesenta puntas, suplidas por el mismo para pago de socorro facilitados a los reclutas y soldados llamados a incorporacion en los dos ultimos años.

Pago de 15 Ptas por socorro a presos

Al mismo Depositario quince puntas, suplidas para socorro y bagajes a presos que han permanecido en este Deposito Municipal desde el mes de Abril ultimo hasta la fecha.

Pago de 15 Ptas por socorro a presos

A Joaquin Gomez Gonzalez, treinta y una puntas en

Pago de 51⁵⁰ Ptas por
dos resacas tendidas

concepto de socorro como pobre enfermo.

A Lucas Mitor de 27⁵⁰ puntas y cincuenta centimos tam-
bien como pobre enfermo y en concepto de socorro.

Pago de 15 Ptas por
dos resacas

A don Dominguez Recorra y a don Garcia Rodriguez diez puntas
al primero y cinco al segundo como socorro en virtud de encontrar-
se enfermos y haberlo asi solicitado de la Corporacion.

Pago de 43⁵⁰ Ptas por
compra de varios sellos
de metal y carbun

A la Vda de Donato Pedondo setenta y tres puntas y veinticinco
centimos por el importe de un sello de metal para la Alcaldia otro
de carbun para la Junta del Repartimiento y otro feclador
de igual clase para la franquicia oficial y un portavello inigualde

Pago de 16⁵⁰ Ptas por
modelacion impresa

A don Emilio Hernandez Garcia cinco setenta y una puntas
y treinta centimos por modelacion impresa que ha servido a este
Ayuntamiento.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y demas
Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Antonio Ortiz

Jose Martinez

Francisco Riquelme

Jose Vazquez, Jose Zabala

Antonio Contreras Juan Jose Elvira

Manuel Sanz

Francisco Garcia Torroja

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 28 de Setiembre de 1922.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Panto

Concejales.

D. Juan Jose Moreno Diaz

" Jose Montano Sayago

" Juli Lanchas Genu

" Jose Labiano Romera

" ...

En la villa de Barcarrota, siendo las once
de la noche del dia veintiocho de Setiembre de
mil novecientos veintidos, previa la oportuna cita-
cion y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Ortiz Panto, se reunieron en el salo de actos
de este Ayuntamiento los Srs. Concejales del mismo,
cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de
celebrar la sesion reglamentaria correspondiente a la



D. Juan^{to} Daguerría Ben,
" Manuel San Juan
" Camilo José Macías

ordinaria del día venturo, la cual no pudo te-
ner efecto por falta de número bastante de Sr.
Concejales.

Declarada abierta la sesión, por orden de
la presidencia se dio lectura del acta de la an-

En y hora de las
Sesiones.

terior, la cual, fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.
Seguidamente la Corporación teniendo en cuenta lo
acordado de la época acuerda, que las sesiones ordinarias
sean celebradas los martes de cada semana a las ocho
de la noche y las supletorias a estas los jueves a la misma
hora.

Se aprueba la distri-
bución de fondos.

También la Corporación por unanimidad acordó aprobar
la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre
después de examinar los estados formados por la Contaduría
de este Ayuntamiento.

Recargo en la Contribu-
ción e impuestos
para el año 1923-24

El momento, la Corporación por unanimidad acordó
fijar los recargos municipales que han de gravar las contribu-
ciones e impuestos en el próximo año económico de 1923 a 1924.
El tres por ciento en las cuotas de la contribución industrial.
El diez y seis por ciento sobre la contribución de inmuebles, cul-
tivo y ganadería. El cinco por ciento sobre los derechos de
consumo establecido para el té y el café. El cincuenta por ciento
sobre el importe de tarifa en las cédulas personales. El cin-
cuenta por ciento sobre la cuota del té y el café en el impuesto
de consumos de lujo.

Pagos.

De igual modo se acuerda que con cargo a los ca-
pitales y artículos del presupuesto en ejercicio se efectuen
por la caja municipal los pagos siguientes:

Pago de 32.96 por los tele-
gramas cursados durante el
año

Al Depositario treinta y tres pesetas que tiene supli-
das para pago de los telegramas que se han practicado
en la correspondencia sostenida por la Alcaldía durante
el año actual.

Pago de 17.50 por materiales
para el cierre de república

A Luis Casas Montes treinta y siete pesetas y cincuen-
ta centimos por diez y ocho fanegas de carbón para el cierre de
república y a Matilde Pizar Formosa cinco cuarenta y seis



tas por el importe de dos mil quinientos sacdillos tambien para el cierre de repuleros.

Pago de 56.95 por servicios prestados a la Guardia Civil

Al Depohtario, cincuenta y seis puntas suplidas para pago de jornales a propios y forajeros, en virtud de los servicios reclamados a esta Alcaldia por el comandante de este Puerto de la Guardia Civil.

Pago de 24.40 por limpieza de escuelas

A Encanta Diaz Martin, trece puntas y noventa centimos y a Francisca Rodriguez Lora diez puntas y cincuenta centimos por barrido de dos de las escuelas desdobladas, durante los meses de Diciembre de 1921 a Agosto de 1922.

Pago de 10.95 por dos socorros

A Faustino Marquez Gonzalez y a Mateo Martin, Dominguez cinco puntas a cada uno en concepto de socorros como pobres enfermos.



A Pio Hias Martin, seis puntas por las camas facilitadas en su fonda a tres parejas de la Guardia Civil que llegaron a pernctar a este pueblo en horas interperturnas de la noche.

Pago de 322.75 por compra de papel para la impresion y material de escritorio

A los Srs Beyer, Oñor y Compañia de Barcelona trece puntas y siete centimos importe de la modelacion impresa y material de escritorio que han facilitado para las oficinas de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmandose la presente acta por el Sr. Presidente y los demas concyales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

Rosi Martin

José Vazquez

Francisco Vaguerizo

José Zalmor

José Moreno

Manuel Lami

Trifunio Cuneiro

Camilo Frejo

Merabugo

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Octubre de 1929.

Señores Concejales.

Presidente.

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

- Don Manuel San Juan
- " Donº. Bagnolino Cruz
- " Antº. Lanchado Gomez
- " José Antonio Geronimo
- " José Domingo Gomez
- " Carrilo Poyo Maria
- " José Montemayor Sayago
- " Juan José Moreno Diaz

En la villa de Badajoz a cinco de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo las ocho de la noche y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales del mismo cuerpo nombrados al margen se expresan al objeto de celebrar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, la sesion supletoria correspondiente a la ordinaria del día tres del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de numero bastante de señores Concejales.

Declarada abierta la sesion, di orden el Sr. Presidente se dio lectura por el infrascripto

Se aprueba el acta anterior.

Secretario al acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Al momento se dio cuenta de los boletines, gacetas y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose por el Ayuntamiento quedar enterado y que se preste el mas exacto cumplimiento a las que afectan a esta Corporacion.

Pagos.

Seguidamente se acuerda que con cargo a los respectivos capitulos y articulos del vigente presupuesto se ejecuten los pagos siguientes:

Pago de 414⁰⁰ por distintos articulos del Comercio

A la Uda. Sr. Donato Redondo, sesenta y una pesetas y cuarenta céntimos, por el importe de distintos articulos que de su comercio ha facilitado a este Ayuntamiento.

Se abonaran 290⁰⁰ por dietas de viages por un Comisionado

Al comisionado D. Francisco Berco, ciento noventa pesetas, por dietas devengadas en la tramitacion de dos expedientes ejecutivos contra este Ayuntamiento por de litos del mismo con la Hacienda Publica.

Pago de 20⁰⁰ por gastos de viaje de un Comisionado

Al depositario, ochenta pesetas suplidas para atender a los gastos que ocasiono el viaje y la estancia en Badajoz del Sr. Comisionado de Alcalde Don José Vergara J. J. J.



que fue llamado telefónicamente por el Sr. Gobernador Civil con motivo del repase del plan que acababa de efectuarse en este pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

José Martínez

José Vázquez

Francisco Figuerido

José Labrío

Juan José Moreno

Antonio Cuelado

Manuel Sanz

Camilo Brío

Manuel Brío

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19 de Octubre de 1922.

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

- D. Camilo Brío Macías
 " Ant. Landrada Gomez
 " José Martínez Sazaga
 " Manuel Sanz Gamero
 " José Vázquez Brea
 " José Vázquez Gomez
 " Juan José Moreno Diaz
 " José Labrío Ferrera

En la villa de Barcarrota, vinda las ocho de la noche del día doce de Octubre de mil novecientos veintidos; previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día diez del mes actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, de su orden se dio lectura, por el suscripto Secretario, al acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificándose todas sus acuerdos.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines, gacetas y demás correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, acordándose por el Ayuntamiento quedar entendido y que se pres-



te el más exacto cumplimiento a las disposiciones que afectan a esta Corporación.

Pagos

Seguidamente se acuerda que con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto en ejercicio se efectuen por esta Alcaldia los pagos siguientes:

Pago de 20.00 impóte de cuatro lámparas

Al Sr. Don Eloy Barriga Domínguez, veinte pesetas por cuatro lámparas de cinco bujías que ha facilitado de su comercio para el alumbrado eléctrico de las oficinas de este Municipio.

Pago de 53.00 por dolo

Al comisionado Don Juan Antonio González la cantidad de cincuenta y dos pesetas y diez céntimos, por dichas devengadas en la tramitación del expediente de acumulación de débitos contra este Ayuntamiento por contingente provincial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta por el Sr. Presidente y demás Concejales de que yo el Secretario certifico.

Antonio Estrada
 José Varguez
 José Labrao
 Manuel Sanz Toranzo
 José Martínez
 Francisco Aguirre
 Juan José Moreno
 Antonio Carreras
 Camilo Ego

Sesión ordinaria del día 17 de Octubre de 1922.

Señores Concejales.

Presidente

D. Antonio Estrada Pinto Concejales.

D. Juan Vagnelino Ben

José Martínez

DIPUTACION DE BADAJOZ
AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la villa de Badajoz a diez y siete de Octubre de mil novecientos veintidos; subido las ocho de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Estrada Pinto se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sr. Concejales del mismo cuyos nombres al margen se ex-

D. Fern' Borque Gomez.
 " Manuel San Juan
 " Juan' Pagnino Ben.
 " Juan Fern' Moreno Diaz
 " Camilo Bayo Macias

porosa con objeto de calibrar la sesion ordinaria co-
 rrespondiente a este dia.

Declarada abierta por la presidencia, de su or-
 den se dio lectura al acta de la anterior, la cual
 fue aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dio cuenta de las gacetas, so-
 letines y demas correspondencia oficial recibida des-
 de la ultima sesion, acordandose por el Ayuntamiento, quadas
 enterado y que se pinte el mas exacto Simpliciente a las dis-
 posiciones que afectan a esta Corporacion.

Pagos.

Acto seguido se acordó por unanimidad que con cargo a
 los respectivos capitulos y articulos del vigente presupuesto se rea-
 lizen por esta H. C. los pagos siguientes:

Al Sr. Geri Sanchez Garcia de Vinuesa, ciento una puntas,
 importe de cincuenta y dos varas de ballota y treinta y ocho
 cepillos que de su comercio ha facultado en distintas ocasiones pa-
 ra el uso diario y limpieza general llevadas a cabo en los edi-
 ficios municipales.

Al Sr. Agente ejecutivo don Servando Pagan Galan, cincuenta
 puntas por dietas devengadas en la tramitacion de un expediente
 de apunio contra este Ayuntamiento, por descubiertos que el mis-
 mo tiene con la Hacienda publica por el cupo de consumos.

Al Depositario, cincuenta puntas pagadas por el mismo pa-
 ra pago de jornales a los tres individuos que durante la feria ul-
 tima estuvieron dedicados a sacar agua para el abastecimien-
 to del pilar del rodio de ganado.

En no sabiendo aqui asuntos de que tratar se levanta
 la sesion que firman con el Sr. Alcalde presidente el acta de
 la misma los Senajales concurrentes de que yo el Secretario ar-
 tifico.

Antonio Ortiz

José P. Martínez

José V. Argués José L. Lachuer

Trans. de 10 Pagos

Juan José Moraga

Pago de 111 \$ de importe
 de varios cepillos y bayetas
 para la limpieza

Pago de 50 \$ de dietas
 de don Servando Galan
 por dietas devengadas

Pago de 50 \$ de importe
 de varios jornales



Antonio Canchago Manuel Sanz Franco

Camilo Fijo

Manuel Sanz Franco Fijo

Señor ordinaria del día 24 de Octubre de 1922.

Señores Concejales.

Presidido

D. Antonio Ortiz Pinto
Concejales.

- D. Camilo Fijo Macías
- " Anti-Canchado Gomez
- " Manuel Sanz Franco
- " Juan José Moreno Diaz
- " José Vazquez Gomez
- " José Rahino Hermosa
- " José Martín Sayago
- " Juan Vazquez Cruz

En la villa de Barcarota a veinticuatro de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo las ocho de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales del mismo cuerpo nombrado al margen del expediente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Declarada abierta por la presidencia, de su orden se dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Dada cuenta de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibidas desde la última sesión el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y que se preste el más exacto cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Tambien se acuerda que con cargo al Capitulo primero articulo segundo se abone a Don Mateo Pochique cuapunta y una finetas por modulación que sirva a este Ayuntamiento para los distintos servicios de estas oficinas.

Seguidamente se acuerda que con cargo al capitulo de impresitos del presupuesto viginte se abone al depositario de estos fondos municipales la cantidad de sesenta puntas que han anticipadas para pago del rellenado de las matrices de urbana correspondiente al reparto del presente año de 1922-23.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta

Pago de 40 Ptas por modulación imprevista

Se abonan 60 Ptas por trabajos de oficina



vante la sesión firmándose por el Sr. Presidente y demás Concejales la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz

José Martínez

José Vargas

Francisco Tuguri 20

[Signature]

José Zabala Juan José Moreno
Antonio Canchales

Manuel San Franco

Samuel Prijo

Sesión ordinaria del día 31 de Octubre de 1922.

Señores Concejales.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Pardo

Concejales.

- D. Camilo Rizo Macías
- " José Vargas Gomez
- " Manuel San Franco
- " Juan José Moreno
- " José Zabala Hermosa
- " Juan José Moreno Diaz
- " Antonio Canchales Gomez
- " José Martínez Bayago

En la villa de Paracanota, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintidos, a las ocho de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pardo se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Declarada abierta de orden de la presidencia se dió lectura por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Inmediatamente se dió lectura de los boletines, gacetas y demás correspondencia oficial recibida en esta Alcaldía desde la última sesión acordándose por el Ayuntamiento quedar enterado y que se pusie el más exacto cumplimiento a las disposiciones que afectan a esta Corporación.

Se acuerda aprobar el estado de distribución de



fondos.

fondos para el proximo mes de Noviembre, despues de ser examinado detenidamente por la Corporacion el documento formado por la Contaduria de este Municipio y del que antes se ha hecho merito.

Pagos.

Seguidamente y por unanimidad se acuerda que con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del presupuesto en ejercicio, se efectuen por esta Alcaldia los pagos siguientes:

Pago de \$11.00 por limpieza de calles

A Meliton Mendez Lora ciento once puntas por los jornales invertidos en la limpieza del retrete y por el arreglo del edificio consistorial y transporte de los basuras hasta fuera de la poblacion.

Pago de 30.00 por arriendo de local para las elecciones

A Emilio Borda Barbera treinta puntas, por el arriendo del local en el cual se instaló uno de los colegios electorales en las elecciones de diputados a cortes ultimamente celebradas en esta villa.

Pago de 25.00 al comisionado por inspeccionar los moros en Cajal

A Manuel de la Rosa Rodriguez, veinticinco puntas y cincuenta centimos por los gastos que le ocasionó un viaje a Tapa, como comisionado de este Ayuntamiento para el fomento en Cajal de los moros del actual reemplazo.

Pago de 81.00 por trabajos de oficina

Al Depositario ochenta y una puntas que tiene suplicas para pago de las copias de las relaciones de los poligonos en que esta dividido este termino municipal y cuyas copias son indispensables para el buen servicio en las oficinas de esta Junta Pericial del Catastro de Puntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion firmando este acta con el Sr. Alcalde los Srs. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz José Martínez José Labrador

José Carreras Francisco Nogueras

Siguen las firmas

Juan Jose Moreno
Manuel San Román Antonio Canchade

Camilo Ojea

Maluago
Pinto

Don Antonio Ortiz Pinto y Don Joaquin Maluago Rodriguez, Alcalde-Presidente y Secretario respectivamente del Ayuntamiento de esta villa.

Certificamos: Que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido tener efecto por falta de número de Sres. Concejales; haciéndose constar que, no habiendo arribado puestos en la orden del día, se hace innecesaria la celebración de la misma en segunda convocatoria.

Barcarrota, a 7 de Noviembre de 1922.

El Alcalde,

Antonio Ortiz

El Secretario,

Maluago
Pinto

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 16 de Noviembre de 1922.

Señores Concurrerites.

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto.

Concejales.

D. José Domingo Genua.

" José Martínez Sayago

" Manuel San Román

" Andrés Lanchado Genua.

" José Lahinas Ferrnora

" José Domingo Genua

" José Domingo Genua

En la villa de Barcarrota, a diez y seis de Noviembre de mil novecientos veintidos; siendo las ocho de la noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, previa citación al efecto, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día catorce del mes actual la cual no pudo tener efecto por



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

D. Juan José Moreno Díaz

falta de numero bastante de Srs. Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Abierta la sesión por la presidencia, de su orden se dió lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Inmediatamente se da cuenta a la Corporación del contenido de las gacetas, boletines y demás correspondencia oficial recibida en esta Alcaldía desde la última sesión acordandose por el Ayuntamiento quedar enterado y que se preste el más exacto cumplimiento a las disposiciones que afecten a esta Corporación.

Se exponen al público el presupuesto Municipal de 1923-24

Acto seguido fue examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de este Municipio, formado por la Comisión de su tenor, nombrada al efecto para el año económico de 1923 a 1924 y estimandole conforme y anejado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fixe al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Para a la Comisión de Obras y Obras Públicas de Sabina Secura para

Dada cuenta a la Corporación de la instancia que a la misma dirige el vecino de esta villa Gabi-
na Severo Lazo, en solicitud de que le sea concedido un terreno al rito del Ejido de San Antonio y a continuación del edificio recientemente construido por Gasi Lazo Panto con objeto de edificar una casa que le sirva de albergue a su familia, la Corporación por unanimidad acordó que para dicha solicitud a informe de la Comisión de Ornato y Obras públicas para una vez cumplimentado este requisito poder acordar lo más procedente en justicia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión firmandose por el Sr. Presidente



la presente acta y demas Concejales de que yo el Secretario certifico:

Antonio Ortiz

José Zabala
José Vazquez

José Martínez

Francisco Vazquez

Juan José Moreno
Manuel Sanz Franco

Antonio Carralero

Manuel
Fis

Camilo Frejo

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23 de Noviembre de 1922.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales.

- D. Manuel Sanz Franco
- " José Martínez Sotago
- " Camilo Frejo Manis
- " Ant. Landrau Gomez
- " José Vazquez Gomez
- " José Zabala Hermosa
- " Juan José Moreno Diaz
- " Juan Vazquez Cue

En la villa de Barcaneta a veinte tres de Noviembre de mil novecientos veintidos; siendo las ocho de la noche y previa citación al efecto se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día veintidós del presente mes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Sres. Concejales.

Abierta la sesión, por la presidencia se ordenó al inscripto Secretario la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificándose se todos sus acuerdos.

Se aprueba el acta anterior.

Seguidamente se dio cuenta del contenido de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose quedar entrada la Corporación y que se parte el más exacto cumplimiento a las disposiciones que a la misma puedan afectar.

Mediamente se dio cuenta al Ayuntamiento



Vecinos vecinos volu-
ntaria parcelas de terreno
ues para construir ca-
sas.

de los escritos que al mismo dirigieron los vecinos de esta
villa Juan Francisco Gomez Benavides, Antonio Flores Var-
quez y Faustino Mendez Borda, y por cuyos escritos soli-
citaron se les concediera parcelas de terreno sobrante de
la via publica, el primero al sitio del Llano de la Puera
y los dos restantes en el callejón de Nogales, acordandose
por unanimidad que pudiese dichas instancias a info-
rme de la Comisión de Ordeno y Obras Publicas, para una
vez emitida este poder acordar lo que estime de justicia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminada la sesion firmandose la presente acta por el
Sr. Presidente y demas Concejales de que yo el Secretario
certifico.

Antonio Ortiz José Martinez

José Yarguez Francisco Yaguez

Juan José Moreno
José Lahuer Antonio Arevalo

Manuel Saura Franco Camilo Gujo

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 30 de Noviembre de 1922.

Señores Concejales

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

- D. José Maiguel Gomez
- " Manuel Saura Franco
- " José Lahuer Aguirre
- " Andrés Lanchado Gomez
- " Juan José Moreno Arce
- " José Martínez Arevalo
- " Camilo Gujo

En la villa de Badajoz, a treinta de Noviembre de mil novecientos veintidos; siendo las ocho de la noche previa citacion al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en el salo de actos de este Municipio los Sres. Concejales cuyos nombres de margen se expresan con objeto de celebrar la sesion supletoria de la ordinaria del dia veintiocho del presente mes, la cual no pudo tener efecto por falta

de numero bastante de Srs. Concejales

Se apuntes el acta anterior

Declarada abierta la sesion por la presidencia, de un orden se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Al momento se dio cuenta del contenido de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y que se pinte el mas exacto cumplimiento a las disposiciones que afecten a esta Corporacion.

Pago de 658 Ptas por los jornales invertidos en el arreglo de varios caminos

Tambien se acuerda que se abone con cargo al capitulo de esta, articulo segundo la cantidad de setecientas cincuenta y ocho pesetas por los jornales invertidos en el arreglo de los caminos de "La Poma", "Valera", "Los Alcaucos" y "La Fuente", de cuyos trabajos fueron manifiestos los empleados de este Ayuntamiento Domingo Reyes y Manuel de la Poma.

Dia y hora de las sesiones



Inmediatamente se acuerda que, en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias en los mismos dias que vienen celebrandose o sea los martes de cada semana a las siete de la noche, en lugar de las ocho como estaba acordado y las supletorias a estas los jueves a la misma hora.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion firmandose por el Sr. Presidente y demas Concejales la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz José Martínez José Zabala
 José Vazquez Francisco Vazquez
 Juan José Morán Antonio Contreras
 Manuel Lopez Camilo Fajó
 Sebastián Prió

Sesión Ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 7 de Diciembre de 1922

Señores Concejales

Presidente

D. Antonio Ortiz Pinto

Concejales

D. Antonio Lanchado Gomez

" Juan José Moreno Diaz

" José Ojeda Gomez

" Juan Lanchado Lanchado

" Victoriano Gonzalez Sayago

" Cayetano Lopez Marín

" Salustiano Domingo Ortega

En la villa de Paracarrota a siete de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo las siete de la noche y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expusieron, al objeto de celebrar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Ortiz Pinto, la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria que no pudo tener efecto el día cinco del mes actual por falta de número suficiente de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, de su orden se dio lectura por el suscripto Secretario al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada, ratificándose todos sus acuerdos.

Al momento se dio lectura de las Facetas, Boletines y demas correspondencia oficial que en esta Alcaldía se ha recibido, desde la última Sesión acordándose por la Corporación quedar en su estado y que se preste el más exacto cumplimiento a las Disposiciones que afectan a la misma.

Informe favorable de la Comisión de Urbanos sobre la instancia de Sr. Saucha

Dada lectura del informe que la Comisión de Urbanos y Obras publicas emite en el expediente de Sesión de terreno sobrante de la vía pública, para edificar una casa, solicitado por el vecino de esta Villa Luis Saucha Saucha, en los extramuros de esta población y sitio que en el informe deslinda referida Comisión, se emite informe favorable a la con-



cesion mediante el previo pago de diez centavos de peseta por cada metro cuadrado. El Ayuntamiento por unanimidad y en armonia con lo uniformado acuerda acceder a lo solicitado con la precisa condicion de que la casa tendra que estar techada y levantada en el termino de un año a contar desde la fecha de la concesion

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando todos los señores Concejales concurrentes con el Señor alcalde, de que yo el Secretario certifico Antonio Canchado

Antonio Ortiz

Juan José de Guzmán

José Carque

Francisco Canchado

Victoriano Gaurales

S. Romero

Camilo Trigo

Francisco Tagoriza

Manuel Trigo

Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 14 de Diciembre de 1922

Señores Concurrentes

Presidente

D. Antonio Ortiz Prieto

Concejales

- D. José Borque Gomez
- " Victoriano Gaurales Sayago
- " Juan José Guzmán
- " Francisco Canchado Canchado
- " Antonio Canchado Gomez
- " Camilo Trigo Maica
- " Salustiano Duran Domingas

En la Villa de Barcarrota a catorce de Diciembre de mil novecientos veintidos; siendo las siete de la noche y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de actos de este ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresa al objeto de celebrar bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Antonio Ortiz Prieto, la sesion supletoria correspondiente a la ordinaria que no pudo tener efecto el día doce del mes



actual por falta de numero suficiente de Estu-
diantes.

Se aprueba el acta
anterior.

Abierta la sesion, de orden del Excmo. Presiden-
te se dió lectura por el infrascripto Secretario
del acta de la Sesion anterior, la cual fué
aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Seguidamente se dió lectura de los Boletines
Gacetas y demas disposiciones oficiales, recibi-
das desde la ultima sesion, acordandose por la
Corporacion quedasen enteradas y que se preste el
mayor exacto cumplimiento a las que puedan
afectar a la misma.

Pago de 100 P. a la impre-
sa de la Comision por modificacion
de la imprenta.

Acto seguido se acuerda que con cargo
al Capitulo primero articulo Segundo del rige-
nte Presupuesto se abone a la imprenta La Pri-
mera Extremena diez y ocho pesetas y veinticin-
co centavos, importe de la modificacion impresa
servida a este Ayuntamiento para la confeccion
del Presupuesto Ordinario del proximo ano eco-
nomico.

Se abonan 265 P. a los
Medios de M. y V. para
por reconocimiento de
quinto.

Tambien se acuerda que con cargo al Capitu-
lo primero articulo Setto de referido Presupuesto
de ejercicio se abonen Doscientas cinco pesetas
a Don Eliseo Neata y Don Jose Velasco, que por
su labor, corresponden a cada uno por sus hono-
rarios, en los ochenta y dos reconocimientos que
practicaron en el acto de la declaracion de sol-
dados y revisiones que tuvo lugar ante este ayun-
tamiento el dia cinco de Mayo ultimo.

Pago por blan-
queo de la Escuela n. 3.

Asi mismo se acordó el sueldo abonado a Ma-
ria Lauchazo Cordón, ocho pesetas y veinticinco
centavos, con cargo al Capitulo de Compras,
por los formales invertidos en el blanqueo de la
Escuela de niñas desdoblada numero tres.

No habiendo otros asuntos de que tra-



Por en esta sesion, se dió por terminada, levantando de ella la presente acta, que firman con el Sr. Alcalde Presidente, los Concejales que concurrieron, de que certifico

Antonio Ortiz

Antonio Carralero

José Vazquez

Ismael Carralero

~~Camilo Freije~~

Juan José Moyano

~~Camilo Freije~~

Nicolaso Gonzalez

S. Romero

Francisco Vazquez

Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 21 de Diciembre de 1922

Señores Concurrentes

Presidente

D. Antonio

D. Antonio Ortiz, Pinto

Concejales

D. Juan José Moyano Arce

" Antonio Carralero Gornier

" José Vazquez Gornier

" Juan José Carralero Carralero

" Nicolaso Gonzalez Sazago

" Camilo Freije Moyano

" Salustiano Ormigo Ormigo

" Francisco Vazquez Pizar

En la villa de Barcarrota a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo las siete de la noche y previa citacion al efecto se reunieron, bajo la Presidencia del alcalde Don Antonio Ortiz Pinto en el Salon de actas de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuerpo, quienes al margen se expresan, como objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del día diez y nueve del mes actual, la cual no

pudo tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales

Declarada abierta la sesion, de orden de la Presidencia se dió lectura por el infrascripto Secretario de la anterior, la cual fue aprobada

Se aprueba el acta anterior



ratificándose todos sus acuerdos

Inmediatamente se dio lectura de las Facetas, Boletines y demás correspondencia oficial recibida en esta Alcatara desde la última Sesion acordando se quedar enterada y que se preste el más exacto cumplimiento de las que afecten a este Ayuntamiento.

1) Pagos.

Seguidamente se acuerda que con cargo a los respectivos Capítulos y artículos del Presupuesto actual se efectuen por esta Caja de fondos los pagos siguientes:

Pago de D. Fr. a Luis Gonzalez por material para...

A Luis Gonzalez Sosa, diez pesetas, como premio por haber dado muerte a una laguna dentro de este termino municipal.

Pago de 101.50 por materiales y reparacion en una escuela

A Alejandro Perez Beruastegui, Cincuenta y cinco pesetas y cincuenta centimos, por los jornales y materiales invertidos en el arreglo del tejado de la Escuela de niñas deudor numero Cuatro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesion, de la cual se extiende la presente acta que firman como Presidente los Señores Concejales concurrentes, despues el Secretario Certifico

Antonio Ortiz

Antonio Canchales

José Casquero

Francisco Canchales

[Signature]

Juan José Moreno

Genito Sajo

Victoria Gonzalez

L. Romero

Francisco Paganero



[Signature]

Sesion Ordinaria en 2.^a Convocatoria del dia 28 de Diciembre
de 1922

Señores Concurrentes

Presidente

Dou Jose' Vazquez Gomez

Concejales

Dou Francisco Landrada Landrada

" Francisco Moreno Diaz

" Ant Landrada Gomez

" Victoriano Gualdras Sayago

" Ramon Lopez Masias

" Salustiano Ramon Oruegas

" Juan Vazquez Perez

En la villa de Barcarrota a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo las siete de la noche, por rúbrica citacion al efecto, bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Moreno Diaz, alcalde, Dou Jose' Vazquez Gomez, por ausencia y delegacion del Propietario Dou Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en las Casas Capitulares los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veintinueve del presente mes, que no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales para tomar acuerdos.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesion, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Dada cuenta del contenido de las Escelas, Boletines y demas documentos Oficiales recibidos desde la ultima sesion la corporacion por unanimidad acuerda enterada y que se brute el mas exacto cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó prestar aprobacion en estado de distribucion de fondos para el proximo mes de Enero, que ha sido confeccionado por la Contaduría de este Ayuntamiento.

Además se acordó que la Comisión de obras públicas, auxiliada de un maestro alarife se

Además se acordó que la Comisión de obras públicas, auxiliada de un maestro alarife se



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Subasta de solares
en el Ejido de Montepío

personas en el Ejido de San Antonio y sean el número de solares para edificar casas que puedan salir desde la esquina de las Carreteras del Alconchel y Troquel hasta la casa de José Lazo, con el propósito de ceder estos solares, en pública subasta, como sobrantes de la vía pública, después de cumplir con los requisitos prevenidos en la siguiente Ley municipal.

Lista de Beneficiencia
para el año 1923.

Tambien se acuerda sea confeccionada la lista de Beneficiencia para el proximo año de mil novecientos veintitres mediante la publicacion de un bando para que todo vecino que se considere con derecho ha ser incluido en ella se presente en las oficinas del Ayuntamiento para inscribirse y despues que se forme la relacion general, cono sea de ella la Corporacion, al objeto de que puedan ser eliminados de dicha lista aquellos cuyos circunstancias economicas asi lo requieran.

Para la Comision de Obras
y las solicitudes de varios
vecinos.

De igual modo se acordó que pasara a la Comision de Obras y Obras publicas, para su informe las solicitudes de los vecinos Antonio Sanchez Gomez, Angel Torrado Duran, Anacleto Garcia Alvarez y Faustino Mendez Cordan, los cuales pretenden que sea concedido terreno para edificar casas donde poder albergar a sus familias.

Especifico a A. Rodriguez
quer.

Asi mismo se acordó que por la farmacia de turno se le facilite, con cargo a la cuenta de este Ayuntamiento, al vecino Aurelio Rodriguez Bermejo el especifico que para su curacion le ha sido recomendado por los facultativos.

Acuerdo sobre el cierre
de establecimientos de bebidas

Seguidamente, por el Concejil Don Salustiano Romero se rogó a la Prudencia que en el día de mañana se publiquen bandos prohibiendo que los establecimientos de bebidas continuen abiertos de las doce de la noche en adelante.



hasta que llegue la época de verano en que deberían celebrarse estos a la vez; manifestándose por referido Sr. Presidente que se había y cumplió cuanto acaba de exponer el Sr. Romero, por entender muy justas las razones apuntadas por el mismo al haber tal petición.

Tambien se acuerda que se abone diez pesetas a Francisco Guerra Jaime, en concepto de premio por haber dado muerte a una Lombr dentro de este termino municipal.

Finalmente se acuerda el pago de treinta y una pesetas y cincuenta centimos a la Viuda Eñi- jos de Berdite Garcia, por la adquisicion de dos tapetes de hule para las mesas de la oficina, dos co- ballas y varios articulos que de su comercio han fa- cilitado para este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le- vanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman con el alcalde Presidente todos los Sres. Concejales asistentes al acto, de que certifico

Jose Vazquez

Francisco Dandaz

Antonia Amador

Camilo Trejo

Juan Valle Moreno

Victorino Gonzalez

J. Romero

Francisco Tuguerizo

Manuel Briz

de abonos
fran. Guerra por haber
matado a una lombr

Pago de 35.50 por
varios articulos p. esta oficina



Sesion Extraordinaria del dia 1º de Enero de 1923

Señores Concurrerentes

Alcalde Presidente

Dou Antonio Ortiz Pinto

Concejales

" Juan Jose Moruno Diaz

" Francisco Cauchado Cauchado

" Jose Vaquer Ferrer

" Camilo Cruz Macias

" Salustiano Romero Puigas

" Jose Carratal Espinosa

" Francisco Magunkizo Perez

" Jose Martinez Sayago

En la villa de Barcarrota a primero de Enero de mil novecientos veintitres, siendo las once de su mañana y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dou Antonio Ortiz Pinto, presente por el Secretario, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion extraordinaria y declarada abierta esta por el Señor Presidente, de su orden se

Compromisarios para las elecciones de Senadores.

dió principio al acto, manifestando que el objeto de la misma, segun se indica en la cedula de convocatoria, es el de dar cumplimiento a lo dispuesto en los articulos 25 y 26 de la Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877; en su virtud, al momento se dió cuenta del expediente sobre formacion de las listas de los individuos con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Senadores y a la vista de los antecedentes preparados de antemano por la Secretaria de este Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda dar por formadas las listas primitivas de los individuos de esta Corporacion y Cuadruplo numero de vecinos con casa abierta mayores contribuyentes de este termino por contribuciones directas para el año mil novecientos veintitres, cuyas listas autorizan los Señores Concejales concurrentes al acto, y originales se unirán al expediente respectivo, acordándose asimismo que una copia de las mismas quede expuesta al público hasta el dia quince del presente mes, con el fin de que puedan hacer



se las reclaunaciones que se estimen convenientes hasta dicho día las que resolverá el Ayuntamiento si se formularan antes del mes de Febrero proximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesión, firmando la presente acta con los Señores Concejales concurrentes, en uníon del Señor Alcalde Presidente, de que yo el Secretario certifico

Antonio Ortiz

Antonio Castorena

José Vázquez

Francisco Canchado

José

Juan José Romero

Camilo Trigo

Victoriano Gonzalez

J. Romero

Francisco Nigueron



Señor ordinaria en 2.ª convocatoria del día 4 de Enero de 1923

Señores concurrentes.

Presidente.

D. José Vázquez Gomer.

Concejales.

D. José Martínez Sayago.

" José Salinas Hernández

" Juan José Morán Alías

" Francisco Canchado Canchado

" Antonio Canchado Gomer

" Manuel Gaur Franco

En la villa de Rancanota, siendo las siete de la noche del día cuatro de Enero de mil novecientos veintitres; previa citación al efecto y bajo la presidencia de Don José Vázquez Gomer, Primer Teniente de Alcalde en funciones, por ausencia y delegación del propietario Don Antonio Ortiz Pinto se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión pública a la ordinaria correspondiente al día dos del presente mes, la cual no pudo tener efecto por falta



Se aprueba el acta anterior.

de numero bastante de Srs. Concejales.

Abrida la sesion por orden del Sr. Presidente, y dió lectura por el inscripto Secretario al acta de la anterior, la cual fué aprobada ratificandose todos sus acuerdos.

Dada lectura de las gacetas, boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la ultima semana, la Corporacion acordó darse por enterada y que se puse el más exacto cumplimiento de todas aquellas que afecten a la misma.

Se aprueban las cuentas presentadas por los farmacéuticos.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas presentadas por los farmacéuticos Don Eduardo Larios Rodríguez y Don Coni Mata Merchan, que asciende la del primero a la suma de dos mil ciento veintidos pesetas y setenta centimos y la del segundo a la de dos mil cuatrocientas noventa y siete centimos, por los medicamentos y especímenes facilitados de sus respectivas farmacias durante el segundo y tercer trimestre del actual año económico a las familias incluidas en la lista de beneficencia de este Municipio.

Pago de 30.00 pesetas por combinación de nichos

De igual modo se acordó le sean satisfechas treinta pesetas al vecino Celestino Dominguez Pousaler, por el importe de sus jornales invertidos como peón en la construcción de varios nichos del Cementerio de San Juan a razón de tres pesetas por cada uno de los días que duraron los trabajos.

Se concede a Francisco Gil el bono 5.º de mensualidad por la lactancia de su hijo.

Acta seguido se dió cuenta a la Corporacion de un escrito que a la misma dióje el vecino de esta villa Francisco Gil Silva, por el cual solicita un socorro mensual para ayuda de los gastos que le está ocasionando la lactancia de su hija Gertrudis, que nació el día 20 de Septiembre último en consideración a que la esposa del solicitante Ana Malugo Portillo está enferma e incapacitada de poder criar a la niña de referencia. La Corporacion, en virtud del certificado médico que con-



la instancia se acompaña y constando la cetera de lo expuesto por el vecino Francisco Gil Silva, así como la necesidad por el mismo, por unanimidad acordó: Concederle a partir del presente mes de Enero un socorro mensual de cinco pesetas mientras dure el periodo de lactancia y la esposa del Francisco Gil no pueda criar a su hija.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman con el Alcalde los Srs. Concejales concurrentes de que voy el Secretario certifico.

José Vargues

José Martínez

[Signature]

Antonio Cauchado

Juan Don Lorenzo

Manuel Sanz

Francisco Cauchado

José Zabala

Francisco [Signature]



Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14 de Enero de 1923

Señores concurrentes.

Presidente,

D. José Vargues, Concej. Mayor.

Concejales.

- José Martínez Cayago.
- Antonio Cauchado (Concej. Mayor)
- Juan Don Lorenzo
- Francisco Cauchado Cauchado
- Manuel Sanz, Franco
- Francisco Vaguirio Peres
- José Zabala Hermosa

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del día once de Enero de mil novecientos veintitres, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia de Don José Vargues Mayor, Concej. Mayor de Barcarrota en ausencia y delegación del propietario Don Antonio Ortiz Panto, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Srs. Concejales del mismo cuyo nombre al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día nueve del presente mes, la cual no pudo tener efecto por falta de asistencia de número bastante de Concejales.

Alarada abierta por la presidencia, de su orden se dio



Se aprueba el acta anterior

lectura por el infrascripto Secretario del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada ratificándose todos sus acuerdos.

Al momento se dio cuenta de las gacetas boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose quedar enterado y que se preste el más exacto cumplimiento a las que afectan a esta Corporación.

Se abonan 60 Ptas por extinción de un foco de langosta.

También se acordó que con cargo al capítulo de imprentos se sean abonadas sesenta puntas al vecino Luis Gonzalez Lora, a que ascienden los jornales invertidos en la extinción de un foco de langosta que existía al sitio del camino y campo de Pedro Rodríguez.

Pagos

Seguidamente se acuerda según abonadas con cargo al último capítulo de imprentos quince puntas y ochenta céntimos que había suplido el depositario de estos fondos municipales para pago de la correspondencia telegráfica que ha sostenido este Ayuntamiento desde el día primero de Noviembre último al de la fecha.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmamos con el Alcalde los señores Concejales concurrentes de que yo el secretario certifico.

José Vazquez

José P. Martínez

Antonio Canchales

Juan José Morán

Francisco Sánchez

Manuel Sanz

José Labiano

Francisco Vagueres

Quadrado



Sesion Ordinaria en 2º Convocatoria del dia 18 de Enero de 1923

Señores Concurrerentes

Presidente

D. José Targués Gomez
Concejales

D. José Martínez Sayago

Antonio Cauchado Gomez

Juan José Moreno Diaz

Franco Cauchado Cauchado

Manuel San Franco

En la villa de Barcanota, siendo las siete de la noche del dia diez y ocho de Enero de mil novecientos veintitres; por via citacion al efecto y bajo la Presidencia de Don José Targués Gomez, Primer Teniente de alcalde en funciones por ausencia y delegacion del propietario D. Antonio Pérez Pinto, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan,

con objeto de celebrar la sesion suplementaria a la ordinaria del dia diez y seis del presente mes la cual no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales



Se aprueba el acta anterior.

Abierta la sesion, de orden de la presidencia se dio lectura por el infrascripto Secretario al acta de la anterior, la cual fue aprobada ratificandose todos sus acuerdos

Impedidamente se dio cuenta de las Cuentas Boletines y demas correspondencia Oficial recibida durante la ultima semana, abordando la Corporacion dudas enteradas del contenido de las mismas y que se puse el mas exacto cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento

Acto seguido se acordó consignar en este acta los meses para el cumplimiento de los efectos prevenidos por el articulo 108 de la Ley Municipal, que el dia quince del presente mes se habia celebrado sesion extraordinaria al objeto de formar el alistamiento de los meses para el Recumplamiento actual de mil novecien

Se aprueba el acta anterior.

reuniones, cuya acta obra por separado, autorizada según dispone la Real Orden de 24 de Abril de 1903, siendo ratificados los acuerdos contenidos en dicha acta, la cual se aprueba en todas sus partes.

Secundamente se acuerda que por la Caja de Fondos de este Municipio y con cargo a los respectivos Capítulos y artículos del presupuesto en ejercicio, se efectuen los pagos siguientes:

Pago de 100 Ptas por materiales p^o el Cementerio

A Matilde Ruiz Hermoso, con pesetas, importe de dos mil ladrillos para la construcción de varios nichos en el Cementerio de San Juan.

Pago de 83 Ptas por la caf empleador en el Cementerio

A Felix Mata, ochenta y tres pesetas importe de cuarenta juegos del Cal pruita para la construcción de varios nichos en el Cementerio de San Juan.

Pago de 6 Ptas por un índice del Alcabilla

A Don Pedro Tomas Aleman y seis pesetas y setenta y cinco centimos por el índice del Anuario Alcabilla correspondiente al 1921.

Pago de 24 Ptas por el Alcabilla de 1921

A La Editorial Reus, veinticuatro pesetas por el anuario de Alcabilla correspondiente a referido año 1921.

Pago de 45 Ptas por arreglar la maquina de escribir

A Antonio Nicolas Marin, cuarenta y cinco pesetas por la reparación hecha en su taller de la Maquina de escribir propiedad de este Ayuntamiento.

Pago de 53 Ptas por varios art^os para esta oficina.

A La Viuda de Don Donato Redonda, cincuenta y tres pesetas y setenta y cinco centimos por varios artículos que de su comercio ha facilitado para este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Alcalde, de que yo Secretario certifico.

José Martínez

Antonio Canchaco
Francisco Canchaco

Juan Jose Moreno
Manuel Sanz

Manuel Sanz

Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 25 de Enero de 1923

Señores Conuocentes
Presidente

D. Jose Varquez Gomez
Concejales

- D. Antonio Canchaco Canchaco
- " Jose Martinez Sayago
- " Juan Jose Moreno Oliva
- " Francisco Canchaco Canchaco
- " Manuel Sanz Franco

En la villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del dia veinticinco de Enero de mil novecientos veintitres, previa citacion al efecto se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar, bajo la presidencia de Don Jose Varquez Gomez, Primer Teniente de Alcalde en funciones, por ausencia y delegacion del propietario.

Don Antonio Ortiz Arto, la sesion supletoria a la ordinaria del dia veintitres del presente mes que no pudo tener efecto por falta de numero bastantes de Señores Concejales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden se dio lectura al acta de la anterior por el infrascripto Secretario, siendo unanimente aprobada y ratificada todos sus acuerdos.

Al momento se dio cuenta de las Gacetas y demas correspondencia oficial recibida.

de aprueba el acta anterior.



por la Alcaldía durante la última semana, acordándose quedar enterada y que se preste el más exacto cumplimiento a las que se relacionen con esta Corporación.

Se aprueba la distribución de fondos.

Instantáneamente se dió lectura del estado de distribución de fondos para el próximo mes de Febrero que ha sido confeccionado con la anticipación debida por la Contaduría de este Ayuntamiento, acordándose prestarle aprobación.

Relación de los mozos que han sido comprendidos en el presente año.

También se dió lectura de la relación de los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento del presente año, al efecto de que por los Estueros Concejales se manifiesten los quados de parentesco que con los mismos puedan tener manifiestándose en el acto que, ninguno de los vecindarios que integran la Corporación tienen parentesco alguno, de uno del Cuarto grado con los mozos comprendidos en el alistamiento, siendo por tanto todos compatibles para actuar en las sucesivas operaciones de quenta.

Pagos

De igual manera se acuerda por la Caja de Fondos de este municipio y con cargo a los respectivos Capítulos y artículos del actual Presupuesto, se efectuen los pagos siguientes.

Pago de 1682 pesetas del Comisionado para la presentación de Reclutas.

A Antonio Rodríguez Reyes, diez y seis pesetas por los gastos que le ocasionó un viaje a la casa, como Comisionado de este Ayuntamiento para la presentación de los Reclutas llamados a su comparecer el día veintitrés del presente mes.

Pago de 2125 pesetas por material de empuñadura.

A Don Manuel Duran Ortiz, Diecisiete y ocho pesetas y cinco centavos por material facilitado de su librería para las Escuelas de niños desdobladas de esta villa.

Pago de 1100 pesetas por el de empuñadura.

A Don José Lluís Bueno, diez y seis pesetas y treinta y cinco centavos que tiene suplidos para



la adquisicion de material con destino a la Escuela de niños a su cargo.

Pago de 22⁵⁰ Ptas por lim-
pieza de las oficinas

A Maria Diaz Cerrato remitidos pesetas y cincuenta centimos por sus jornales en el mes de Diciembre de las oficinas de este municipio durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero ultimos

Pago de 137⁵⁰ Ptas por su
cargo empleado en las calles

A Victor Ceriguero Perez, ciento treinta y siete pesetas y cincuenta centimos por sus jornales y el importe del arrendamiento de un cabro de su propiedad durante diez dias que se intervinieron en transportar la tierra con motivo del rebaje hecho en la Calle del almendro

Pago de 52⁵⁰ Ptas impor-
te de 88 sacos de picon

A Jose de la Rosa Barragan cincuenta y dos pesetas, importe de cincuenta y un sacos de picon que ha facilitado para calefaccion de estas oficinas municipales y las del Purgado

El no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la cual se extiende la presente acta que firman con el Tenor alcalde Presidente todos los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico

José Tarquero

Antonio Canchales

[Signature]

José Martínez

Juan Jose Hernandez

Franco Canchales

Mauricio Lara

[Signature]



[Handwritten mark]

Sesion Ordinaria en 2.^a Convocatoria del dia 1.^o de Febrero de 1923

Señores Concurrentes

Presidente

Don José Targuez Gomez

Conceales

" Antonio Sauchado Gomez

" Jose Martin Cayago

" Juan Jon Moruo Diaz

" Francisco Sauchado Sauchado

" Manuel Lanza Franco

En la Villa de Barcarrota, siendo las siete de la noche del dia primero de Febrero de mil novecientos veintitres; previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se relacionan al objeto de celebrar, bajo la Presidencia de Don José Targuez Gomez, Primer Teniente de Alcalde en funciones, por ausencia y delegacion

del propietario Don Antonio Ortiz Prieto, la sesion suplementaria a la ordinaria del dia treinta de Enero último, que no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales.

Se aprueba el acta anterior.

Declarada abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden se dió lectura al acta de la anterior por el infrascripto Secretario, siendo unánimemente aprobada y ratificada todos sus acuerdos.

Dada cuenta a la Corporacion del contenido de las Gacetas, Boletines y demas correspondencia oficial que se ha recibido en esta Alcaldia en la última semana, se acordó quedar autorizada y que se preste el más exacto cumplimiento a todas aquellas que afecten a este Ayuntamiento.

Rectificación del alistamiento de mozos para el cumplimiento del corriente año.

Seguidamente se consignó en este acta a los efectos del artículo 108 de la Ley municipal, que el dia veintiocho del mes de Enero último se celebró por este Ayuntamiento en sesion extraordinaria con objeto de proceder a la rectificación del alistamiento de los mozos para el cumplimiento del corriente año, cuya acta obra autorizada por separado, según dispone



la Real Orden de 24 de Octubre de 1903, siendo ratificados todos los acuerdos que dicha acta contiene y aprobarla en todas sus partes

Pagos.

Al momento se acordó que por la Caja de fondos de este municipio y con cargo a los respectivos Capítulos y artículos del actual Presupuesto, se efectúen los pagos siguientes

Pago de 110.00 en concepto de socorro a Melio Mato

A Pedro Mato Rodriguez, Cuarenta pesetas en concepto de socorro para que pueda aliviar su afligida situación económica y pasar al Hospital Civil de la provincia a ser curado de los enfermedad que tiene padeciendo

Pago de 33.96 por varios socorros

A Juan Palo Llera diez pesetas en concepto de socorro como pobre enfermo

A Manuel Reyes Ceodoro, tres pesetas también en concepto de socorro

A Emilio Sabrau (Lafra, cinco pesetas por este socorro como pobre enfermo

A Hermenegildo Gonzalez Couales, Doca pesetas, en concepto también de socorro

A Antonia Miranda otro socorro de cinco pesetas

Pago de 100.00 por gastos de viages

A Depositario Domicilia pesetas que tiene suplicado para pago de los gastos que ocasionaron los viages a Badajoz del Sr. Alcalde Don Antonio Cortés y como el oficial primero de esta Secretaría Don Tomás Romero para gestionar asuntos de este Ayuntamiento en las distintas dependencias de aquella capital

Para a la Comisión de Obras las instancias de varios vecinos

También se acordó que pasen a Uniforme de la Comisión de Obras y obras públicas las distancias de los vecinos Serafín Gonzalez Mejías, Antonio Gomez Acesta y Baldomero Caminero Alzas, en solicitud de que les sea concedido terreno sobrante de la vía pública a los sitios del Plano de la Cruz y Pisco

Por la Presidencia se hizo presente a la Corporación



Se nombra a Ejecutivo a J. Caraballo.

la necesidad de nombrar a este ejecutivo municipal a Don José Caraballo Lina, el cual viene ayudando en la recaudación a el Recaudador ejecutivo nombrado Don Tomás García desde el día seis de Enero último, en virtud de cuya cooperación ha aumentado la recaudación por el concepto de Repartimiento sobre utilidades y la Explotación reconociendo ventajoso a los intereses de este municipio la gestión de dicho Señor Caraballo, por unanimidad acordó nombrarle a este ejecutivo de este Ayuntamiento, sin otra retribución que la que le produzca el tanto por ciento de apremio en que incurren los contribuyentes morosos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los Señores Concejales concurrentes con el Señor Presidente, de que hizo el Secretario certificar

José Vazquez

Antonio Canchales

José Martínez

Juan José Moreno

Francisco Candado

Manuel Sanz

Matías Prió



Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 8 de Febrero de 1923

Señores Concurrentes

Presidente

D. José Targuier Gómez

Concejales

D. Juan José Moreno Díaz

Francisco Vaguerias Pérez

Salustiano Romero Pineda

José Martínez Sayago

Manuel Salas Pláido

Antonio Cauchado Gómez

En la Villa de Badajoz a las siete de la noche del día ocho de Febrero del mil novecientos veintitres, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Ilustre Excmo. Sr. Alcalde Don José Targuier Gómez, por delegación y ausencia del Excmo. Sr. Propietario Don Antonio Ortiz Quintanilla reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Señores Concejales del mismo con los nombres al margen suscritos, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día seis del presente mes, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de Señores Concejales.

Abierta la sesión por el Excmo. Presidente, de su orden se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, ratificándose en todos sus acuerdos.

Al momento se dio cuenta del contenido de las Gacetas, Boletines y demás correspondencia oficial recibida en esta Alcaldía durante la última semana, acordándose por la Corporación que se entienda y que se practique el más exacto cumplimiento a todas las que se relacionen con este Ayuntamiento.

Seguidamente, por la Presidencia se ordenó la lectura de la Real Orden Circular de 20 de Enero de 1916, por la cual se cita en el caso de determinar el tipo de forjal regulador en este término municipal, con objeto de poder apreciar la febrera a que se refieren los artículos 91 y 92 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley



Se aprueba el acta anterior



Forjal Medio de un braserito para determinar la febrera en asuntos de Quintas



de Quintas; acordándose por unanimidad
fixar para el año actual en Dos pesetas y
cuicenta centavos el jornal medio de un
bracero en esta localidad y que se remita
inmediatamente Certificación de este acuer-
do a la Comisión Mixta de Reclutamiento
de la provincia, según previene la Real orden
de que acaba de darse feitura.

Pagos.

También se acuerda que con cargo a los
Capítulos y Artículos del vigente presupuesto, se
efectuen por la Caja de fondos de este muni-
cipio los pagos siguientes

A Manuel Dominguez
4 Ptas de socorro

A Manuel Dominguez Beerra, siete pesetas
y cincuenta centavos, en concepto de socorro
como pobre enfermo

Pago de 4 Ptas por gas-
ta de hospedaje de un
caballo de Villarrobledo

A Eloy Mangas Hernandez, setenta y dos
pesetas por el hospedaje que en su Posada fa-
cilito durante quince dias al Cabo enfermo
del Regimiento Cazadores Villarrobledo, Aurelio
Martinez

Pago de 1.135 Ptas por don-
tante raciones de cebada

Al Depositario, once pesetas y cincuenta cen-
tavos por lo suplido para pago de once racio-
nes de cebada que este ayuntamiento facilito
mediante recibo, a jefes del Regimiento Ca-
zadores Villarrobledo 2º de Caballeria

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion de la cual se extiende la pre-
sente acta que firman con el Tenor Presidente
todos los Tenores Concejales concurrentes al ac-
to, de que yo el Secretario certifico.

José Vazquez Juan Los Hornos

José Martínez

Francisco Pajunero

Salvador Romera
Antonio Canales

Manuel Sans



Sesion Ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 15 de Febrero de 1923

Señores Concurrentes
Presidente

D. Jose Targueta Gomez
Concejales

D. Salustiano Romero Puengas

" Francisco Vaquerizo Lopez

" Juan Jose Moruno Diaz

" Jose Martinez Sayago

" Antonio Canchales Gomez

" Manuel Saury Pinao



Se aprueba el
acta anterior

En la Villa de Badajoz, siendo las siete de la noche del dia quince de Febrero de mil novecientos veintitres; previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar bajo la Presidencia del Primer Conjunte de alcalde Don Jose Targueta Gomez, por ausencia y delegacion del Propietario Don Antonio...

...mi Ortiz Prieto, la sesion supletoria a la ordinaria del dia diez del presente mes, que no pudo tener efecto por falta de numero bastante de Señores Concejales.

Declarada abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada, ratificandose todos sus acuerdos.

Dada cuenta del contenido de las disposiciones insertas en las Gacetas y Boletines recibidos durante la ultima semana y de otras correspondencia oficial, la Corporacion acuerda darse por enterada y que se preste el mas exacto cumplimiento a las que afectan a este Ayuntamiento.

Respectivamente se consigna en este acta que el dia definitivo del presente mes, se celebró por este Ayuntamiento, con objeto de proceder a la ratificación y cierre definitivo del alistamiento...



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Pagos.

to de los mozos, para el Recumplare del corriente año, cuya acta obra por separado, segun disposicion Real Orden de 24 de Octubre de 1903, siendo aprobada y ratificadas las acuerdos que la misma contiene.

Al momento se acordó, que con cargo a los Capitulos y Articulos del reglamento suso referido, se pague por la Caja de fondos de este Municipio los pagos siguientes:

Se conceden 80 Ptas para dos socorros

A Justino Varquez Gonzalez, cinco pesetas, en concepto de socorro, como pobre enfermo

A Pedro Saavedra Martinez, cinco pesetas tambien en concepto de socorro

Pago de 45 Ptas por limpieza de una escuela

A Ana Rodriguez Lopez, cuatro pesetas y cincuenta centimos, por el importe de sus jornales invertidos en la limpieza de una de las Escuelas desdobladas de esta villa, durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero ultimos

Pago de 26 Ptas por importe de varios cristales

A Juan Casas Martinez, veintiseis pesetas y cincuenta centimos por el importe de varios cristales para las ventanas del edificio Consistorial y reparacion de las puertas del mismo.

Pago de 28 Ptas por el arreglo de una bodega

A Bonifacio Carrato Borrero, veintiocho pesetas y cincuenta centimos, por el importe de los jornales invertidos en el arreglo de la bodega de la alcazarilla, existente en la Carretera de Perez, junto a la Posada

Al mismo 52 Ptas por el mismo concepto

Al mismo Bonifacio Carrato, cincuenta y dos pesetas, por el importe de los materiales invertidos en la reparacion de la bodega de la alcazarilla, existente en la Carretera de Perez, junto a la Posada

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de la cual se extiende la presente acta que firmaron con el Señor Presidente, etc.



Los los señores Concejales que concurrieron al acto, de
 que aso el Secretario certificó

José V. Casquer

S. Romero

Francisco Vaguero

Juan José Moreno

Antonio Carrasero

Nori Martínez

Manuel Sans

Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 22 de
 Febrero de 1923

Señores Concurrentes



Presidente

José V. Casquer

Concejales

S. Romero

José Martínez Sayago

Juan José Moreno

Francisco Vaguero

Manuel Sans

Antonio Carrasero

En la Villa de Badajoz a las siete de la noche del día veintidós
 de febrero de mil novecientos veintitres,
 previa citación al efecto y bajo la
 Presidencia del Sr. Sr. Vaguero, en
 el Sr. Sr. José V. Casquer, por
 ausencia y delegación del propietario
 Sr. Sr. Antonio Carrasero, se reunie-
 ron en la Sala Capitular de este
 Ayuntamiento los Señores Concejales
 del mismo, cuyos nombres al

marque se expresan, con objeto de celebrar la sesión
 supletoria a la ordinaria que no pudo tener efecto
 por falta de número bastante de Señores Concejales.

Declarada abierta por la Presidencia, de su
 orden se dió lectura al acta de la sesión anterior
 la cual fue aprobada ratificándose todo su
 contenido.

Segunda cuenta del contenido de las Cuentas Pro-
 vinciales y demás correspondencia oficial recibida

Se aprueba el acta anterior.



durante la última semana, acordándose por la Corporación el más exacto cumplimiento de las que afecten a la misma.

Se aprueba la distribución de fondos.

Acto seguido fue puesto sobre la mesa el estado de distribución de fondos para el próximo mes de Marzo formado por la contaduría y una referencia mirado por los Señores Concejales, se acordó por unanimidad prestarle aprobación.

Sesión extra para el acto del sorteo de moros.

También se acordó conseguir en este acto a los efectos del artículo 86 de la Ley Municipal, que el día diez y ocho del presente mes se había celebrado sesión extraordinaria para el acto del sorteo de los moros alistados en el corriente año, cuya acta obra autorizada por separado, según dispone la Real Orden de 24 de Octubre de 1903, siendo ratificada dicha acta y aprobada en todas sus partes.

Pago de 360 Ptas por reparación de caminos.

Al momento se aprueba la cuenta de los jornales invertidos en el arreglo de los Caminos de Higuera de Vargas y los Oparaugos, sin por tanto suscribir cuenta por el y que se abone dicha suma con cargo al Capítulo 6º artículo 2º del vigente presupuesto.

Que con cargo al correspondiente Capítulo y artículo de dicho presupuesto, se efectúen los pagos siguientes:

Pago de 20 Ptas por suscripción del Boletín.

A Don Ruperto M. Checano veinte pesetas por la suscripción al Boletín de Administración local correspondiente al año 1926.

Pago de 15 Ptas por suscripción al Consultor.

A Don Manuel Abella quince pesetas por la suscripción correspondiente al año 1926 que tiene fecha este Ayuntamiento al periódico el Consultor.

Pago de 25 Ptas por el contrib. hecho en la Asociación.

A la Asociación General de Ganaderos del Reino, remitirémosle pesetas por la cuota de asociación que en el presente año de 1926, corresponde.

satisfacer a este Ayuntamiento

A José de la Rosa Barragan, tuc, pereta, vii. porte de tuc, sacos de piam que has facultade para calificacion de las dependencias del Ayuntamiento y Oficinas del Juzgado Municipal.

Segundamente se dio cuenta a la Corporacion de un escrito que a la misma dirige el licenciado en Medicina y Cirujia Don Juan Fernandez Suarez, por el qual se compromete a servir interinamente la Titular de Medico que existe vacante en esta villa, encargandose de la asistencia de la tercera parte de las familias que figuran en la lista de Beneficencia, previa la resolucion con que esta plaza esta dotada en el presupuesto del ejercicio actual.

Ultimada la lectura de la instancia, la Corporacion, teniendo en consideracion el mucho trabajo que pesa sobre los dos facultativos titulares que sirven la Beneficencia, en virtud del gran numero de enfermos pobres que hay actualmente, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado por Don Juan Fernandez Suarez, nombrandole interinamente para el desempeño de la vacante de Medico Titular que existe en esta villa, toda vez que acredita su profesion con el titulo Universitario que a su escrito acompaña, expedido en Madrid con fecha 1^o de Junio del 46, registrado al numero 160, folio 119, acreditado al mismo tiempo pertenecer a la Junta de Gobierno y Estatuto de Medicos Titulares, en virtud de la certificacion que tambien exhibe, autorizada por el Presidente y Secretario de referida Junta, con fecha 16 de indicado mes y año. Por el mismo, la Junta acordó, que se not



9




sigue al interesado, este acuerdo y que se anuncie inmediatamente la vacante de Médico Titular, para su provisión definitiva en legal forma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman con el Señor Presidente todos los Señores Concejales concurrentes al acto, de que yo el Secretario certifico.

José Vargués



J. Romero Francisco Vaguerrido



Juan José Moreno

José Martínez

Antonio Castañeda

Manuel Sanz

Francisco Vaguerrido



Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 1º de marzo 1933.

Señores Concejales

Presidente

D. José Vargués Gómez

Concejales

D. Salustiano Romero Buey

" Francisco Cauchado Cauchado

" José Martínez Vayago

" José Lahuso Hlophosa

" Manuel Sanz Franco

" Antonio Cauchado Gómez

" Juan José Morenés Díaz

" Francisco Vaguerrido Pérez

En la villa de Baza, siendo las siete de la noche del día primero de marzo del mil novecientos treinta y tres; previa citación al efecto y bajo la presidencia de don José Vargués Gómez, primer teniente de Alcalde, en funciones, por delegación y ausencia del propietario don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en la Sala capitular de este Ayuntamiento, los señores Concejales del mismo cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al martes último, la cual no pudo tener efecto por falta de número bastante de señores Concejales.

Abierta la sesión, por el señor Presidente se dispuso la lectura del acta de la anterior y veri-



Se aprueba el acta anterior.

ficado que fue por el infrascripto secretario, fueron aprobados y ratificados todos sus acuerdos.

Dada cuenta de las Gacetas, Boletines y demas correspondencia oficial, recibida en esta Alcabalia desde la ultima sesion, la Corporacion por unanimidad acordó: Que se preste el mas exacto cumplimiento a todas aquellas que puedan afectar a esta Corporacion.

Se nombra a Damian Gonzalez Tallador de moros.

Acto seguido se acordó nombrar a Manuel Damian Gonzalez Pedrosa, ex-Sargento del Ejercito y en la actualidad oficial de esta Secretaria Municipal, Tallador, para que en el momento de la clasificacion y declaracion de soldados, que debra tener lugar el dia cuatro del mes actual, practique la medicion de los mozos del actual reemplazo y de los sujetos a revisiones que deban ser tallados; por cuyo servicio se le abonara, en concepto de gratificacion, la cantidad de veinticinco pesetas, con cargo al capitulo 1º articulo 6º del vigente Presupuesto.



Inmediatamente se acordó nombrar al Aguacil portero de este Ayuntamiento a Francisco Moreno Diaz, en virtud de la renuncia que de dicho cargo ha presentado en el dia de ayer el que lo desempeñaba, Cecilio Moreno Garcia, y en razon a que han desaparecido las causas que motivaron la destitucion gubernativa del que hoy se nombra.

Se nombra Alguacil a Francisco Moreno Diaz

El Sr. Párrica en virtud de su enfermedad.

Seguidamente, se dio lectura de un escrito que a la corporacion dirige Miguel Alvarez Gonzalez, Aguacil portero publico de este Ayuntamiento, por el cual manifiesta serle imposible continuar desempeñando su cargo, en razon a la gravedad que tiene padeciendo desde hace larga fecha, enfermedad que ha ido progresando, hasta el punto de entorpecerse en la actualidad, inutil, no tan solo para seguir prestando servicios a este municipio, sino, para dedicarse a cualquier otro trabajo o negocio que le pudiera proporcionar los medios necesarios a su subsistencia, y que como carece en absoluto de recursos, al cesar en el cargo, se vera obligado a implorar la caridad publica o privada que gestione ingresos en el Ayuntamiento.

de Beneficencia, por el corto tiempo de vida que pueda restarle, punto que también sus hijos y esposa son notoriamente pobres; haciéndose también capistas en referido escrito, que lo aflictivo de la situación, se remediaría en parte, si el Ayuntamiento, a quien tiene el honor de dirigirse le señalara una pequeña pensión, a la cual se considera con derecho, por haber mas de treinta años que viene prestando servicios al mismo.

Se señala la pensión de \$50.00 al Miguel Múner González

La corporación, teniendo en cuenta la certeza de cuanto se expresa en el escrito de que acata de darse lectura, la certificación facultativa que con el mismo se acompaña, y de que el solicitante ha sido empleado de este municipio treinta y cuatro años, empleo intermitido, con muy cortas cesantías y desempeñado siempre con la mayor fidelidad; la corporación, después de lamentar la desgracia que aqueja al Miguel Múner González, por unanimidad acordó, aceptar la dimisión que presenta del cargo de Aguacil, voz-pública, nombrando interinamente para sustituirle al vecino Federico Pérez Melendez, y que desde esta fecha se sea abonada al referido Miguel Múner González, la pensión diaria de una peseta y cincuenta centimos, con cargo al capítulo de imprentas, hasta la confección del nuevo presupuesto en que deberá tenerse en cuenta el importe de esta pensión.

Se concede a José Antonio González un solar para edificar

También y por unanimidad, se acordó conceder al vecino José Antonio González, alias José Antonio Sánchez González, el solar que tiene solicitado al sitio del Berrocal, entre la puerta de la Ferrería y la de la Huerta de la Loba, que mide ciento sesenta metros cuadrados o sean cincuenta de fachada por cuatro de fondo, para edificar una casa que sirva de albergue a su familia, previo el pago de cincuenta centimos de pesetas por cada metro cuadrado.

habiendo mas asuntos de que tratar, el se



El señor Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman con el señor Alcalde, los Concejales concurrentes a la misma, de que yo el Secretario certifico

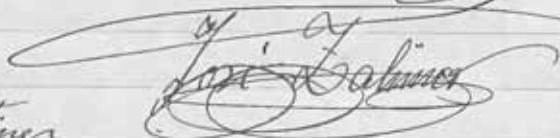
José Varquez



S. Romero



Francisco Crancha



José Martínez



Antonio Carretero



Don Don Moreno




Sesión Ordinaria en 2ª Convocatoria del día 8 de marzo de 1923.

Señores concurrentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto.

Concejales.

- Don Juan José Morcuo Díaz
 " Salustiano Romero Peuegas
 " José Martínez Saizago
 " Antonio Cauchado Gomez
 " Manuel Saiz Franco
 " José Zabieres Hermosa
 " Francisco Lagunizo Perez
 " Francisco Cauchado Cauchado
 " José Varquez Gomez

En la villa de Badajoz, siendo las siete de la noche del día ocho de marzo de mil novecientos veintitres, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento, los señores Concejales del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al día seis del presente mes, la cual no puede tener efecto por falta de número bastante de señores Concejales.

Declarada abierta, por la presiden-



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Se aprueba el acta anterior.

En la sesión anterior se ordenó la lectura del acta de la sesión anterior, y una vez efectuada por el inscrito secretario, por unanimidad se aprobó, ratificándose todos sus acuerdos.

La cuenta de las Gacetas, Boletines y demás correspondencia oficial, recibida en esta Alcaldía durante la última semana, la Corporación acordó quedar enterada y que se pudiese el más exacto cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Clasificación y declaración de soldados.

Acto seguido, se acordó consignar en este acta a los efectos del artículo 108 de la Ley municipal, que el día cuatro del presente mes se había celebrado por esta Corporación la correspondiente sesión extraordinaria para la clasificación y declaración de soldados en el cumplimiento actual, y de los sujetos a revisiones, cuya acta obra por separado según dispone la Real Orden de veinticuatro de Octubre del mil novecientos tres, ratificándose en este momento sus acuerdos y aprobándose dicha acta en todas sus partes.

Se señalan nuevas horas para celebrar las sesiones.

Próximamente se acuerda que en lo sucesivo y hasta que así lo requiera el tiempo, se celebren las sesiones ordinarias en los mismos días que vienen celebrándose, o sean los martes de cada semana a las ocho de la noche en lugar de los siete, como estaba acordado, y las supletorias a estos los jueves a la misma hora.

Pago de 25,75 por material de oficina.

De igual forma se acuerda el pago de ochenta y cinco pesetas a la Imprenta La Minera Estimada de Badajoz, por el importe cien expedientes impresos justificativos de las excepciones alibadas y de un libro de actas para las sesiones que celebra este Ayuntamiento.

Pago de 245 por material de quintas.

Que se abone también a la imprenta La Económica, quince pesetas por el importe de ochenta y cinco impresos para certificaciones que se reclaman al Registro civil, con motivo de las operaciones de quinta.

Al momento se expuso por el señor Alcalde Presidente que el guarda del Cementerio Miguel Cerrato,

de gratificación con 15
ptas al quincenio del
cementerio

El personal de secre-
taria solicita
gratificación



Se gratifica con
300 pta al secretario
y con 150 pta a cada
uno de los emplea-
dos de este oficio

cuya profesión ha sido la de maestro alarife, con
orden de esta Alcaldía y utilizando materiales del Ayun-
tamiento ha construido quince sepulcros en dicho ce-
menterio, varios de los cuales se han vendido o arren-
dado, ingresando su importe en este municipio, por
lo cual se estaba en el caso de gratificar al empleado
de referencia estos trabajos extraordinarios. La Corpora-
ción, en virtud de lo expuesto acordó gratificar con
sesenta y cinco pesetas a Miguel Berdalo, guarda del
cementerio y que dicha suma sea satisfecha con car-
go al capítulo de imprevisto del actual presupuesto.

Seguidamente, se dio cuenta de un escrito que
a la Corporación dirigió el personal afecto a la Secre-
taria de este Ayuntamiento, en solicitud de que le sea
concedida una gratificación por los servicios extraor-
dinarios que han prestado con motivo de los trabajos
de quincena en el remplazo del año 1933, y en el actual.

La Corporación con vista de la instancia de
que se acaba de dar lectura y terminado en cuenta
que desde hace largos años viene en costumbre gra-
tificar al personal de secretaría, por las épocas en
que se llevan a cabo los servicios de quincena, por u-
nanimidad acordó: Acceder a lo solicitado y en su

consecuencia que con cargo al capítulo de imprevi-
sto del vigente presupuesto, se abonen al secreta-
rio Don Joaquín Mahugo Rodríguez, la cantidad
de trescientas pesetas en concepto de gratificación
por los trabajos de que antes se ha hecho mérito y
por igual concepto ciento cincuenta pesetas fi-
cada uno de los oficiales de secretaría, Don Estanislao
González Pedrosa, Don Tomás Rivero Blanca, y Don Ce-
los Martín Jaramillo.

Por lo tanto más asuntos de que tratar se
levantó la sesión de la cual se extiende la presente
acta que firmará con el señor alcalde, todos los



Señores Concejales concurrentes de que yo el secretario certifico.

Antonio Ortiz
 José Martínez
 Antonio Cauchado
 Manuel Saiz
 Juan José Moruño
 S. Romero
 Francisco Cauchado
 José Zamora
 Francisco Vaguiriso
 José Varguor

Sesión Extraordinaria del día 10 de Marzo de 1923

Señores Concurrentes
Presidente

- Don Antonio Ortiz Pinto
Concejales
- Don José Varguor Gomez
 - " José Martínez Saizago
 - " José Zamora Hesperosa
 - " Manuel Saiz Franco
 - " José Carrizal Espinosa
 - " Antonio Cauchado Gomez
 - " Camilo Herjó Nocacia
 - " Salustiano Romero Peugas
 - " Francisco Cauchado Cauchado
 - " Francisco Vaguiriso Peris
 - " Juan José Moruño Diaz

En la villa de Barcarrota, siendo las doce de la mañana del día diez de Marzo de mil novecientos veintitres, previa citacion al efecto se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores Concejales del mismo cuyos nombres tal margen se expresan, con objeto de celebrar bajo la Presidencia del Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, la sesión extraordinaria ordenada por el Señor Gobernador Civil de la provincia en comunicacion fecha siete del mes actual, registrada al numero 323 del negociado primero; declarando se inmediatamente abierto el acto.

Pliego de cargos contra el Ayuntamiento

Al momento, el Señor Alcalde Presidente puso en conocimiento de la Corporacion, que, como se indica en la papeleta de convocatoria, el objeto de esta sesión no es otro que el dar vista a los Señores Concejales que integran este Ayuntamiento del pliego

de cargos contra los mismos, resultantes del expediente de comprobacion de documentos pedidos a esta alcaldia por el Sr. Gobernador Civil de la provincia y que le fueron curiados recientemente por conducto de Don Juan Diaz Gillet, Comisionado para ello de dicha superior autoridad.

9

Despues de dar lectura del mencionado pliego y del oficio con que el mismo fue remitido, por unanimidad se acordó, quedar enterados y notificados del contenido de cada uno de los cargos que se les imputan a los Concejales en epificio y que por la Secretaria se les expediran copias de dichos cargos a los Concejales a fin de estudiarlos y poderlos retirar dentro de los dos dias que se dan de plazo, acordandose asimismo personarse en las oficinas municipales, dentro del plazo concedido, para poder compulsar los datos contenidos en el pliego con los libros y demas documentos existentes en la Secretaria, por la que seran expedidas cuantas certificaciones se le requieran con dicho objeto.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion de la cual se extiende la presente acta que firman con el Sr. Alcalde todos los Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Ortiz J. Romero José Esteban

José Martínez Francisco Cambada

Antonio Cordero Francisco Vazquez

José Carbajal Manuel Sares Camilo Rojas José Vazquez

Juan José Moreno
Secretario General

Sesion Ordinaria del dia 13 de Marzo de 1923

Señores Concuarentes

Presidente

Don Antonio Ortiz Pinto

Concejales

- Don Josi Vazquez Gomez
- " Sebastiano Romero Pruegas
- " Josi Martinez Sayago
- " Antonio Cauchado Gomez
- " Manuel Saiz Pizarro
- " Victoriano Gonzalez Sayago
- " Francisco Cauchado Cauchado
- " Francisco Vazquez Perez
- " Camilo Crespo Macias

En la villa de Barraxeta, a las ocho de la noche del dia trece de Marzo de mil novecientos veintitres; bajo la Presidencia del Tenor Alcalde Don Antonio Ortiz Pinto, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Señores Concejales del mismo cuyos nombres, al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, la cual fue declarada abierta por el Sr. Presidente, ordenando

se por el mismo la lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria ultimamente celebradas, las cuales fueron aprobadas, ratificandose todos sus acuerdos.

Dada cuenta de los Boletines, Gacetas y demas correspondencia oficial recibida en esta Alcaldia durante la ultima semana, acordandose por la Corporacion quedar enterada y que se puse cumplidamente a todas las que afecten a este Ayuntamiento.

Pagos

Al momento se acordó que con cargo a los capitulos y articulos correspondientes del Presupuesto en ejercicio, se efectuen por la Caja de este Municipio los pagos siguientes:

Pago de 14 Ptas por papel de oficio y tinta

Al Don Joaquin Mahugo, Secretario de este Ayuntamiento, diez y siete pesetas, que tiene sueldo para pago de cincuenta folios de papel de oficio y dos litros de tinta, con destino a las oficinas municipales.

Pago de 18 Ptas. importe de...

A Josi de la Rosa Barragan diez y ocho pesetas importe de tres sacos de paoir para calce...

Jación de las oficinas del Ayuntamiento y de las del
Ayuntamiento Municipal

Pago de 24 Ptas por com
psto de limpieza

Al Depositario veinticuatro pesetas su plida para
ra papeles de formales invertidos en la limpieza del edificio
Consistorial

Pago de 450 Ptas
por gastos de viaje

Al mismo Depositario cuatrocientas cincuenta
pesetas que ocasionaron los gastos de varios viajes
hechos a Badajoz por el Alcalde Propietario y
por el Primer Teniente en las distintas veces en que
han tenido que ir a dicha capital llamada por
el Señor Gobernador (mil de la provincia y otros
realizados para gestionar asuntos relacionados
con este Municipio en las distintas deputa-
cias oficiales, cuipso once pesetas, a rrazon de tres pesetas diarias

A Don Eulalio Zubizarreta Andaluz por sus haberes
durante los treinta y siete dias, que por orden
del Señor Alcalde ha prestado servicios, como es-
cribiente temporero en la Secretaria de este Ayun-
tamiento



A Don Jose Sanchez Garcia de Nunez, veinticuatro pesetas y cuarenta centavos, por el importe de
cuatro raras muelas cuartos de pañete, para bester
pua de las mesas de la oficina municipal.

Pago de 24 Ptas
por tela p^a las mesas
de esta oficina

A los Señores Esteban Noatui y Fernandez, ciento
cincuenta y una pesetas y setenta y siete centavos, por
cuenta de lo que se les adeuda a dichos Señores
en el año actual, por lamparas y suministro de
fluido electrico para el alumbrado publico

Pago de 153 Ptas
por lamparas y fluido
electrico

A Luis Casas Monteros, veinticinco pesetas por
un cahiz de cal para la construccion de nichos en
el Cementerio de San Juan

Pago de 25 Ptas por
un cahiz de cal

A Matilde Perez Hermosel, cien pesetas, importe
de un millar de ladrillos y quinientas tejas para la
construccion de nichos en el Cementerio de San Juan
Atribucion de los mismos

Pago de 100 Ptas
por un millar de ladrillos
y quinientas tejas



Se conceden 15 Ptas por
varios socorros

A Juan Dominguez Picerra, cinco pesetas,
en concepto de socorro como pobre enfermo

Pago de 410 Ptas por
reparacion de fuentes

A los vecinos Pedro Saavedra y Lucas Mu-
nos cinco pesetas a cada uno, tambien en con-
ceptos de socorros como pobres enfermos

A Alejandro Perez Bernaldez, cuatrocientas
diez pesetas por los jornales invertidos en la re-
paracion llevada a cabo en las fuentes y can-
chales existentes en esta localidad, segun la cuen-
ta que presenta dicho maestro alarife, y que
despues de examinada aprueba esta Corpora-
cion

Al mismo y por
igual concepto 261 Ptas

Al mismo Alejandro Perez Bernaldez, dos-
cientas sesenta y una pesetas, por los materia-
les invertidos de las reparaciones llevadas a cabo
en las fuentes y canchales, segun la cuenta pre-
sentada, que es aprobada por este Ayuntamiento

Pago de 12 Ptas por
ochos espuelas

A Cristobal Marquez, doce pesetas, por ocho es-
puelas terrenas que ha facilitado para las obras
publicas de este Ayuntamiento

Pago de 24 Ptas
por las raices de
pan suministradas
a fueras del ejido

A. Depositario de estos fondos municipales
descientas setenta y cuatro pesetas que ha su-
plido para pago de ciento ochenta y siete
raices de pan y ciento noventa y dos de
cebada que suplen suministradas por este
Ayuntamiento a la fuerza de Caballeria de Sr.
Marrobledo que pernocto en este pueblo el dia
once de Noviembre ultimo

A Isabel Barroso Mangas, ciento y seis
y ochenta y tres centimos, por sus haberes, como
Nodriz de cargo de la Coma Diputacion pro-
vincial durante los meses de Octubre, Noviembre
y Diciembre del ano anterior y Enero del actual

Pago de 9 Ptas por

A la viuda de Don Donato Redondo, nuera,
por varios articulos que de su comercio ha fa-



Pago de 53⁰⁰ Ptas
varias almitidas p
esta oficina

Pago de 165 Ptas
por raciones de ce
bada

Segun



ilitado para este Ayuntamiento
Al Depositario cincuenta y tres pesetas y ochenta
puntuos que tuvie suplidas por varios pagos de tetra
mas, por tas por euargas, una lupa para examinar
los croquis de ruota un aparato machete clari
fa para el alumbrado de la Secretaria del Ayunta
miento

Al mismo Depositario Municipal cinco se
enta y cinco pesetas, suplidas por dicho Depositario
para abono de noventa y una raciones de cebada
y otras tantas de paja que se han facilitado a fuerza
de la Guardia Civil durante el mes de Febrero últi
mo

A Antonio Gallego Benegas cinco pesetas por
un rodo facilitado a este Ayuntamiento para las
obras publicas del mismo

A Jose Garcia Lopez, cinco pesetas por sus
trabajos de pintura realizados en el local destinado a
Secretaria Municipal y Despacho del alcalde

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se libero
to la sesion de la cual se extiende la presente acta
que firmian con el Tenor alcalde todos los señores Con
sejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico:

Antonio Gomez Romero

Jose Martinez

Jose Lasquet

Antonio Canelado

Manuel Sanz

Francisco Canela

Victoriano Gonzalez

Samilo Frejo

Francisco Paganedo





1.ª CLASE 100 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Corresponde al reintegro del libro de actas de este Ayuntamiento que empieza con la sesión del día diez y siete de Marzo de mil novecientos veintiuno, hasta su terminación, constando de ciento dos folios.

A.O.368.160*



Barcarrota a 26 de Noviembre de 1922.



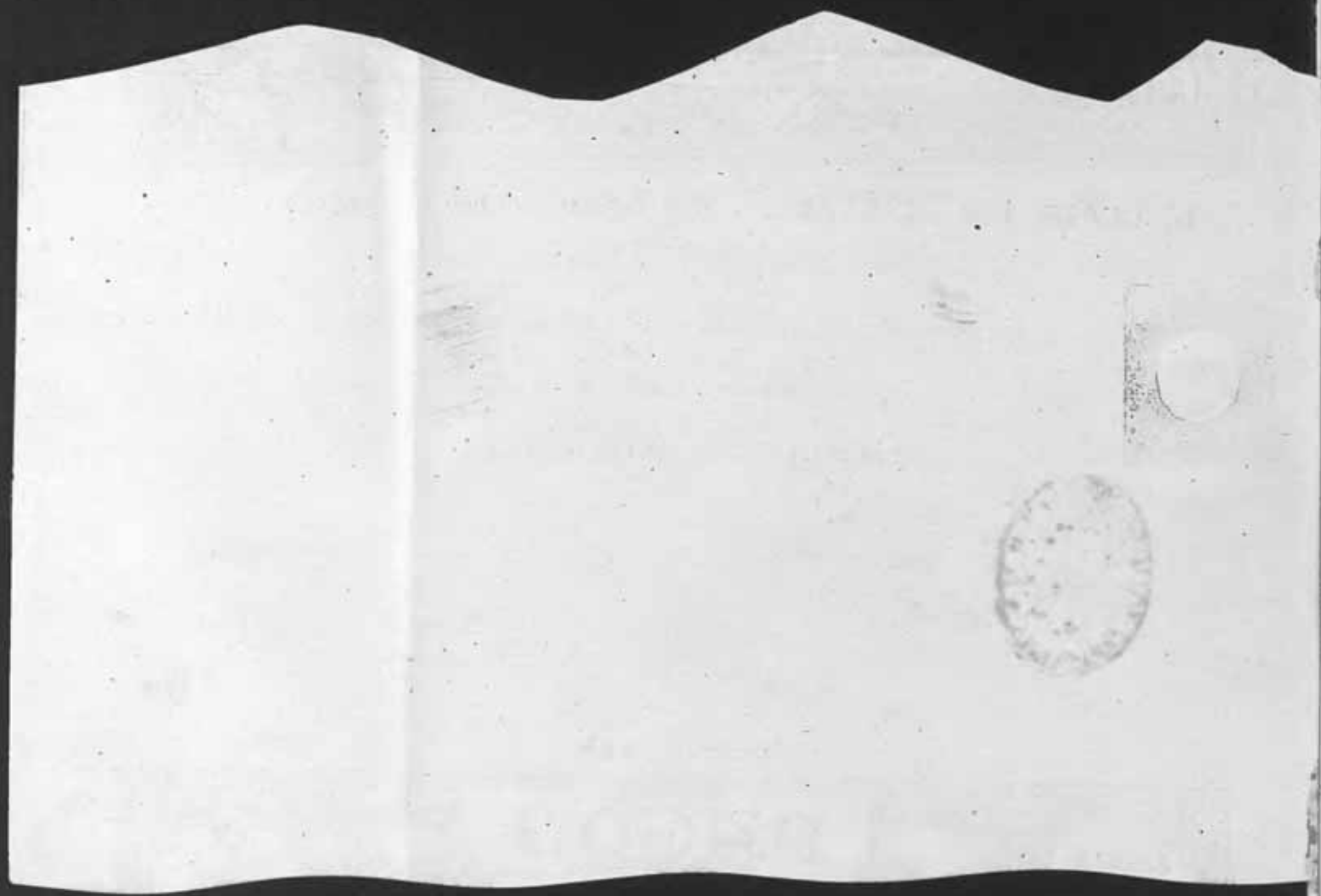
Vº. Bº.

El Alcalde,

El Secretario,

PROVINCIAS







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

12
—
19